



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 115

Pág. 1

PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PATXI LÓPEZ ÁLVAREZ

Sesión núm. 14

celebrada el miércoles 24 de junio de 2020

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Minuto de silencio	2
Comparecencias para informar en relación con el objeto de la Comisión. Por acuerdo de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica:	
— Del señor exministro de Economía (Escolano Olivares). (Número de expediente 219/000209)	2
— Del señor vicepresidente ejecutivo de Exceltur (Zoreda de la Rosa). (Número de expediente 219/000210)	18
— Del representante del Comité Económico y Social Europeo (CESE) y presidente del Grupo sobre Derechos Fundamentales y Estado de Derecho (Moreno Díaz). (Número de expediente 219/000211)	33

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las dos y cuarenta minutos de la tarde.

MINUTO DE SILENCIO.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión de este último día de comparecencias y lo hacemos, como siempre lo hemos hecho en esta Comisión, conscientes de por qué y por quiénes estamos aquí, y por lo tanto guardando un minuto de silencio por los fallecidos por el COVID-19. **(Pausa.—Las señoras y los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio).**

Muchas gracias, señorías.

COMPARECENCIAS PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA:

— DEL EXMINISTRO DE ECONOMÍA (Escolano Olivares). (Número de expediente 219/000209).

El señor **PRESIDENTE**: Como decía, es el último día de comparecencias; hoy tenemos tres. Empezamos con don Román Escolano Olivares, exministro de Economía. Después, a las cuatro, tendremos a don José Luis Zoreda de la Rosa, vicepresidente ejecutivo de Exceltur y, por último, a las seis, tendremos a José Antonio Moreno Díaz, representante del Comité Económico y Social Europeo y presidente del Grupo sobre Derechos Fundamentales y Estado de Derecho.

Agradecemos a nuestro invitado don Román Escolano Olivares que nos acompañe en esta sesión y, sin más, le cedemos la palabra.

El señor **EXMINISTRO DE ECONOMÍA** (Escolano Olivares): Muchas gracias, presidente.

Señorías, es para mí una gran satisfacción poder comparecer hoy ante el plenario de esta Comisión para la recuperación económica de España. Mis primeras palabras —como ha sido el caso de otros comparecientes— no pueden ser sino de recuerdo para las personas fallecidas durante la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, así como para sus familias y para las personas que todavía sufren la enfermedad.

Me es grato, en particular, haber sido invitado para hablar de la Unión Europea y a este asunto dedicaré mi intervención. La pertenencia de España a la Unión, y muy en particular la pertenencia de España al euro representa un cambio histórico para nuestra economía. Hay muy buenas razones por las que para analizar las necesidades de recuperación de nuestra economía —a lo que se dedica esta Comisión— dedique una atención preferente a esta dimensión. Nuestra política monetaria se decide plenamente a escala europea; nuestra política presupuestaria tiene que ajustarse a parámetros y a límites decididos por normas y por pactos europeos. Incluso las políticas estructurales proceden en muchos casos de la transposición de directivas al derecho nacional, que tienen su origen también en el ámbito europeo.

Como bien conocen, la pandemia ha golpeado duramente a todas las economías del continente. Según los datos de las recientes previsiones económicas de primavera de la Comisión Europea, la actividad económica en la UE en el segundo trimestre del año ha sido un 16% inferior a la del mismo trimestre de 2019, lo que podría llevar a una caída del 7,7% durante todo el año 2020 y que podría llegar incluso a menos 15% en caso de recaída y de nuevo confinamiento en la segunda mitad del año. Ayer mismo el gobernador del Banco de España pudo mencionar que en este mismo periodo la economía española había caído en un 22%. Este fuerte impacto ha provocado una reacción decidida de los diferentes Estados miembros, pero también —y de esto quiero hablar en particular— una reacción a nivel europeo. A diferencia de la crisis financiera de 2007-2008, en este caso las autoridades europeas han respondido de una forma completamente distinta, que podemos calificar como rápida y contundente. Rápida, pues a las pocas semanas del inicio del confinamiento ya teníamos unos primeros paquetes de medidas para afrontar la crisis, a pesar de que entonces presentaba —como en buena medida lo hace todavía ahora— muy elevados grados de incertidumbre. Y contundente, puesto que las medidas planteadas han supuesto una reacción amplia y muy superior en recursos e instrumentos a las que se dieron con ocasión de la crisis anterior.

Dentro de estas medidas desarrolladas en el ámbito europeo, me gustaría valorar en detalle, por su importancia para los trabajos de esta Comisión, tres en particular. En primer lugar, las intervenciones desarrolladas por el Banco Central Europeo. En segundo lugar, los cambios de tipo normativo y regulatorio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 3

que se han puesto en marcha como consecuencia de la crisis del COVID-19. Y, en tercer lugar, la aprobación de nuevos instrumentos como consecuencia de la crisis, algunos de los cuales —como sus señorías conocen bien— todavía están en discusión y esperemos que sean aprobados próximamente. En julio de 2012, el entonces presidente del Banco Central Europeo, Mario Draghi, declaró en Londres que el BCE debería hacer todo lo que fuera posible, dentro de su mandato, para salvar la moneda única. Pues bien, me gustaría subrayar que en esta ocasión y enfrentado a una crisis que es mayor que la que entonces teníamos, el BCE está efectivamente desplegando su conjunto más amplio de instrumentos para afrontar la crisis. La atención pública, la atención de los medios, se ha centrado sobre todo en el anuncio de un programa pandémico de compra de activos denominados PEPP. Con un volumen de 750 000 millones de euros, posteriormente aumentado en otros 600 000 millones de euros, ha supuesto una señal muy importante de estabilización en los mercados tras unos momentos iniciales en los que los indicadores de volatilidad parecían apuntar a tensiones de liquidez derivadas de la incertidumbre sobre el alcance y la respuesta a la crisis en esos primeros momentos. Se trata de una medida muy importante cualitativamente, muy en línea, por cierto, con la tomada por otros bancos centrales. Pero me gustaría destacar en particular que es importante no solo por su volumen sino también por novedades más cualitativas. Representa una flexibilización en la clave de compra de activos, que ya no debe seguir —en el corto plazo al menos— un porcentaje rígido basado en la cuota de capital de cada Estado miembro de la Eurozona ni tampoco representar un porcentaje máximo de las emisiones de cada título. Esto ha aumentado de forma muy evidente la flexibilidad y la eficacia de esta medida para eliminar las tensiones excesivas en las primas de riesgo, particularmente en países del sur de Europa, como Italia o España, que podrían provocar problemas en la transmisión de la política monetaria, tensiones que tan difíciles consecuencias provocaron, como todos recordamos bien, en la pasada crisis de la Eurozona.

A su vez, la acción del Banco Central Europeo no se ha limitado a anunciar esta compra masiva de títulos, sino que ha tomado un conjunto de medidas destinadas ya no solo a proveer más liquidez, sino también a asegurar que esta liquidez llega de forma efectiva a la financiación de la economía real y particularmente a las pymes. De esta forma, el BCE ha aumentado de forma notable la financiación del sistema bancario destinada al crédito a través de las llamadas TLTRO e incluso, más recientemente, ha añadido una nueva facilidad, una facilidad pandémica denominada PELTRO, de forma, y esto lo ha comunicado explícitamente el Banco Central Europeo, que la liquidez no se limite a mejorar las condiciones del promedio del sistema, sino que llegue a todos y cada uno de los rincones y a todos y cada uno de los bancos de la Eurozona. Finalmente, y esto a pesar de ser un aspecto técnico tiene a veces una relevancia decisiva, ha flexibilizado su política de colaterales, de forma que una hipotética rebaja en los *ratings* soberanos, en particular en determinados países, no amenace con producir un colapso en la capacidad de sus bancos nacionales de acceder a la financiación del Banco Central Europeo, cosa que se produjo en la crisis anterior con los efectos que todos recordamos y que en esta ocasión, con bastante eficacia, se está logrando evitar.

Todas estas medidas hasta el momento han permitido que, a pesar del fuerte impacto en el PIB de la crisis que ya hemos mencionado, se hayan mantenido las condiciones de financiación del conjunto de los países de la Eurozona en parámetros razonables. Y también, y me gustaría subrayar este punto, se ha eliminado el temor a que determinados países pierdan acceso al mercado y se pudiera precipitar de esta forma una fragmentación de la Eurozona, llamada en su día, como ustedes recordarán, con cierto eufemismo, redenominación, una palabra que, por cierto, y esto es importante tenerlo presente, oímos afortunadamente muy poco en esta ocasión.

Me parece muy importante resaltar en esta sede parlamentaria la relevancia de todas estas medidas adoptadas y en muchos casos la novedad de las mismas. Ha sido una reacción, está siendo una reacción, muy distinta de la que conocimos en el pasado. En esta ocasión, por tanto, sí que podemos decir que el Banco Central Europeo está haciendo todo lo necesario, dentro de su mandato, y eso es algo por lo que debemos felicitarlos todos los europeos.

El segundo de los apartados que quisiera comentar son los cambios normativos y regulatorios con los que las autoridades europeas están respondiendo al impacto de la crisis. Como sus señorías conocen, el 23 de mayo pasado el Ecofín acordó la activación de la cláusula de escape prevista en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento en relación con las normas fiscales europeas. Esto no significa en sentido estricto que las normas presupuestarias europeas no estén en vigor, pero sí que su aplicación concreta está suspendida en tanto perduren las circunstancias excepcionales previstas en el propio texto del pacto. Esta respuesta parece lógica visto el fuerte impacto presupuestario que va a provocar la crisis. Según los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 4

cálculos de diversos organismos internacionales, puede que los déficits públicos en los principales países europeos, incluida España, alcancen cifras nunca vistas en las últimas décadas. Según las mencionadas previsiones de primavera, el déficit del conjunto de la Eurozona puede ascender este año al 8,8% del PIB; el de España al 10,1%, el de Francia al 9,9%, el de Italia al 11,1% e incluso el de Alemania al 7%. La activación de esta cláusula de escape plantea cuestiones importantes en la medida en que esta tiene por fuerza que tener un carácter excepcional y temporal.

Los fuertes niveles de déficit y deuda harán necesaria una vuelta a la consolidación presupuestaria en algún momento en el futuro, una vez superados los efectos directos de la crisis sanitaria. Ahora bien, es necesario recordar que, como sus señorías conocen, antes de la crisis sanitaria ya se había planteado la reforma de las normas fiscales europeas en la dirección de hacerlas más transparentes y de aplicación más sencilla. La futura reforma plantea, por lo tanto, un debate por cuanto hay que decidir si la vuelta a la aplicación de las normas, una vez superada la cláusula de escape, se hará con las nuevas normas o se volverá a las antiguas. Ya ha habido alguna voz cualificada que ha opinado que habrá que esperar a un acuerdo sobre las nuevas normas antes de comenzar de nuevo su aplicación. Es de esperar que este sea un tema de larga e intensa discusión en el ámbito europeo. En todo caso, de lo que no cabe duda es de que el actual momento de excepcionalidad no puede hacerse permanente y que sin duda habrá que decidir la vuelta a la aplicación de normas comunes, que tendrán que ser estables y exigentes.

La Autoridad Bancaria Europea, por su parte —conocida en muchos casos por EBA, sus siglas inglesas—, ha reaccionado también de forma muy rápida mediante un conjunto amplio de modificaciones en la regulación que afecta al sistema bancario. De esta forma, se han modificado un buen número de reglas en materia prudencial; se ha pospuesto la exigencia de pruebas de resistencia o *stress test* para los bancos que estaban previstas durante este año 2020, y se han modificado ciertos aspectos de la legislación contable que podían amplificar el efecto de la crisis sobre los resultados de la banca y, de esta forma, provocar una contracción indeseada en el crédito. Estas medidas, junto con la restricción en la distribución de dividendos, implica un aumento muy notable en el capital efectivamente disponible, al menos desde el punto de vista regulatorio, para los bancos europeos, lo que hace que estos se encuentren en mejores condiciones de continuar su labor esencial de financiar la economía real y, por lo tanto, de contribuir a la recuperación económica, que ocupa a esta Comisión. Este papel diferencial de la banca es también otro de los grandes contrastes con la crisis anterior.

Me gustaría subrayar de nuevo que estas medidas regulatorias, que por su naturaleza técnica muchas veces no son bien valoradas, suponen que las condiciones tras esta crisis del COVID-19 no solo sean distintas por la mayor disponibilidad de liquidez sino que también están facilitando que esta liquidez llegue de forma efectiva a su destino final, que es, en definitiva, el crédito y las pymes.

Finalmente, y en tercer lugar, la Unión Europea ha decidido movilizar de forma muy activa determinados instrumentos financieros existentes y crear otros nuevos, en su caso, para responder al enorme impacto de la crisis. Me refiero, en particular, a la llamada triple red de seguridad, compuesta por la facilidad nueva llamada SURE, destinada a la protección del desempleo, a las líneas pandémicas de financiación de gastos excepcionales por parte del MEDE, el Mecanismo Europeo de Estabilidad, o a la actuación del Banco Europeo de Inversiones, que ustedes conocen bien. En su conjunto, esta red deberá contar con hasta 540 000 millones de euros.

Sus señorías, a estas alturas del trabajo de la Comisión, han tenido ocasión de escuchar ya muchos detalles sobre esos instrumentos, por lo que no me detendré en los mismos, aunque me van a permitir que haga una excepción. Quiero recordar y subrayar la importancia específica que el BEI puede tener, y lo pueden entender por mi trayectoria profesional, en la recuperación de la economía española por lo que me parecen muchos y muy importantes motivos: por ser un instrumento ya existente probado y ágil; por ser un banco del cual la gran empresa española, los grandes clientes españoles, ya tienen un amplio conocimiento, y por ser una institución de la cual España, y probablemente es la única, ha sido el principal beneficiario durante los últimos treinta años. Desde el primer momento de la crisis el BEI ha puesto en marcha un esquema de reacción ambicioso en varios ámbitos distintos: un programa de garantías a través de bancos e instituciones financieras públicas tipo ICO, por valor de 8000 millones de euros; préstamos intermediados a la banca para financiar circulante, que es uno de los principales afectados por la crisis, en las pymes, por valor de 10000 millones, y la compra de titulizaciones con riesgo subyacente a pymes, por valor de otros 10000 millones, lo que permite a los bancos liberar capital y facilitan la concesión de nuevo crédito. Todas estas son iniciativas del BEI, del grupo BEI, particularmente importantes para España, dada nuestra estructura empresarial, muy volcada en la pyme y con un nivel particularmente alto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 5

de financiación bancaria. Y también son importantes para España porque permiten una absorción muy rápida por nuestro tejido empresarial, permitiendo así, desde el primer momento, mitigar el efecto negativo más inmediato de la crisis. Por lo tanto, que se haya decidido recientemente aumentar de forma notable la capacidad de actuación del BEI, a través de un fondo de garantía, por un total de 200 000 millones de euros, me parece una gran noticia para la economía española, especialmente digna de ser destacada para los trabajos y las conclusiones de esta Comisión. Pero, sin duda, señorías, la gran novedad derivada de esta crisis —aparte de esta llamada triple red de protección— es la propuesta de creación de un nuevo fondo europeo de recuperación, dentro de la llamada Iniciativa Nueva Generación Unión Europea. A estas alturas, han tenido oportunidad de escuchar y debatir mucho sobre este nuevo fondo, por lo que no quisiera extenderme en detalles que ustedes ya conocen.

Sin embargo, sí me gustaría dar algunos apuntes sobre lo que, en mi opinión personal, considero los elementos más novedosos y destacados de esta propuesta. Por un lado, por obvio que parezca, hay que destacar el volumen; se trata, con 750 000 millones de euros, de una respuesta de una magnitud muy elevada. De hecho, me gustaría destacar particularmente que, puesto que se ha tomado la decisión de integrar este fondo dentro del marco financiero plurianual, se puede convertir, en caso de que se apruebe, en el mayor programa financiero de la historia de la Unión Europea, más grande que la PAC, más grande que los fondos estructurales y más grande que la nueva política de innovación. Este factor de que se pueda convertir en el mayor programa financiero de toda la historia de la Unión Europea es un elemento que me parece digno de resaltar.

Por otra parte, el hecho de ser propuesto como parte del mecanismo financiero plurianual representa, en mi opinión, una importante apuesta por el método comunitario frente a esquemas de naturaleza intergubernamental, que fue, en definitiva, en lo que consistió la respuesta europea a la pasada crisis griega. Entonces se afirmó que el método comunitario clásico había quedado superado en aras a un llamado método de la Unión, cuyos resultados, visto desde la perspectiva de hoy, no parecen especialmente brillantes. Este es un hecho de consecuencias muy importantes para la dinámica europea y, a mi juicio, será a largo plazo uno de los elementos más positivos que tiene esta propuesta que se ha presentado recientemente.

Finalmente, me gustaría destacar que este fondo no solo es importante por su carácter comunitario y por su gran volumen, sino ante todo porque se ha previsto su financiación mediante la emisión de deuda en los mercados de capitales. Se va a proceder por esta vía a la emisión de bonos europeos en cuantías nada despreciables, lo que supone, sin ninguna exageración, un salto en términos de la historia de la UE. En este sentido, por decirlo de esta forma —y me gustaría insistir en este punto—, la financiación del fondo resultará tan relevante para la Unión Europea como el uso del fondo.

Sería muy conveniente que desde la Comisión Europea se gestionase esta nueva política de financiación de una forma activa, creándose una curva, una auténtica curva de tipos de instrumentos de deuda común europea. Esto podría facilitar la unión bancaria, al favorecer la eliminación del bucle entre los bancos y los soberanos nacionales, al tiempo que ayudaría a la creación de un mercado amplio y profundo de deuda en euros, potenciando así la dimensión internacional del euro como moneda de reserva. Es un poco pronto para valorar si estamos ante el llamado ‘momento Hamilton’ o no, y quizá no debamos ahora perder el tiempo en estas comparaciones históricas, pero, en todo caso, no me cabe la menor duda de que se trata de una novedad de calado indudable en la historia del proceso de integración europeo.

Señorías, tras estas valoraciones, me gustaría pasar a la segunda parte de mi intervención, que son las recomendaciones que me parece que se pueden extraer de esta respuesta europea ante la pandemia y que pueden servir de forma concreta a los trabajos de esta Comisión; en particular, me gustaría destacar tres. En primer lugar, me parece esencial que, acompañando a la estrategia europea de recuperación, se plantee el objetivo de cerrar definitivamente la arquitectura de la unión económica y monetaria. Desde hace ya unos años, el diagnóstico de lo que hay que hacer está perfectamente disponible; está recogido en documentos tales como el Informe de los cinco presidentes, o en la propia hoja de ruta aprobada por el Ecofin en junio de 2016.

Sabemos, por lo tanto, lo que hay que hacer. Sin embargo, la eurozona se ha embarcado desde entonces en un debate estéril y, en buena medida, circular entre mutualización y reducción de riesgos, que ha impedido cerrar los últimos aspectos pendientes. La actual situación no debería servir de pretexto para ralentizar aún más el avance en estos asuntos pendientes. La crisis va a provocar una subida inevitable en la mora bancaria, por mucho que parte de ella vaya a ser absorbida por esquemas públicos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 6

garantías, como en España los del ICO, por ejemplo, que se han extendido por la mayor parte de los países europeos. Esta probable subida de la mora no debería utilizarse como pretexto o como excusa para retrasar más, o incluso retrasar *sine die*, el compromiso de aprobación de los elementos que faltan, por ejemplo, en la unión bancaria, como es el establecimiento de un seguro común de garantía de depósitos, conocido en ocasiones por su sigla inglesa, EDIS. Antes al contrario, en mi opinión, la exigencia de recuperación de la crisis y la necesidad de superarla hacen absolutamente más urgente acordar el cierre definitivo de los aspectos pendientes. Un compromiso político firme en este sentido ayudaría a eliminar las últimas incertidumbres residuales sobre la eurozona, a la vez que aliviaría la presión que la crisis ha impuesto sobre la política monetaria común. De esta forma, el cierre de los aspectos pendientes de la UEM se convertiría en el perfecto acelerador o multiplicador de las medidas financieras que se están tomando —como antes hemos dicho— durante estas semanas.

En estos tiempos se repite mucho la frase de Jean Monnet, que decía que Europa se construye en las crisis. Las crisis son, precisamente, aquellos momentos en los que se está más dispuesto a asumir cambios, como precisamente estamos comprobando en estas semanas. En este sentido, un compromiso público y solemne con una fecha concreta y explícita sobre el cierre de los aspectos pendientes de la UEM y del mercado europeo de capitales, por ejemplo, una fecha de ocho años —de forma similar a como se hizo en Maastricht a principios de los noventa—, sería un mensaje muy importante de reducción de tensiones financieras y de contribución, por esa vía, a la recuperación de la economía europea. La próxima conferencia sobre el futuro del euro puede ser, en mi opinión, una excelente oportunidad de plantear este tema desde un punto de vista político.

En segundo lugar, me gustaría referirme al reto de sostenibilidad de las cuentas públicas tras la crisis del COVID-19. Los elevados déficits en los que se va a incurrir durante la crisis van a elevar los niveles de deuda de forma radical, también desde luego en nuestro país. La OCDE acaba de publicar que la ratio de deuda pública sobre el PIB subirá en los principales países europeos entre 15 y 20 puntos. Según los datos recientemente publicados por la AIREF, España puede terminar este año con una ratio de deuda pública en torno al 122% del producto interior bruto. Son datos preocupantes que a nadie pueden dejar indiferente. Una tasa de endeudamiento tan elevada, que supone un elemento permanente de vulnerabilidad ante posibles subidas en el futuro de los tipos de interés, unida a la presión que ya existía anteriormente, en particular de la derivada del envejecimiento y sus efectos sobre el sistema de pensiones, nos obligarán a estar permanentemente vigilantes sobre la sostenibilidad de nuestro sistema de cuentas públicas. Como antes he comentado, en estos momentos las reglas fiscales europeas se encuentran sometidas a la cláusula de escape prevista en el Pacto de estabilidad. Sin embargo, en el contexto nacional no se ha invocado la cláusula similar, prevista en el artículo 11.3 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

La presidenta de la AIREF, en esta misma Comisión, ha recordado este hecho, afirmando que sería necesario corregir esta situación, lo que exigiría la presentación de un plan de reequilibrio, una vez superados definitivamente los efectos de la crisis sanitaria. Este plan de reequilibrio resulta necesario porque en algún momento, una vez superada la crisis, debemos volver al establecimiento de objetivos presupuestarios con la suficiente ambición y que estén a la altura del reto que nos plantean en el futuro los niveles de endeudamiento.

La experiencia fiscal internacional nos dice, además, que contar con un plan preanunciado, público y creíble de consolidación fiscal a largo plazo es un instrumento muy potente para favorecer la recuperación a través de los efectos positivos sobre la generación de confianza en los inversores y en los mercados. Cuando se alcanzan tasas de endeudamiento tan altas, el esfuerzo necesario para su reducción tiene que ser intenso y mantenerse durante muchos años. Como también se ha afirmado en esta misma sala, volver a la tasa de endeudamiento que teníamos el año pasado, en 2019, incluso en febrero de este año, necesitaría mantener un equilibrio de las cuentas públicas al menos durante una década, y alcanzar hipotéticamente el 60% previsto originariamente en los tratados y en el Pacto de estabilidad requeriría al menos dos décadas. Basta con recordar estos datos para darnos cuenta de la magnitud del esfuerzo que tenemos por delante, que será de enorme calado y su cumplimiento no será fácil ni, desde luego, automático.

Este Parlamento tendrá la responsabilidad de la aprobación de las cuentas públicas en el futuro, de las cuales dependerá si estos objetivos se alcanzan o no. Y como se está repitiendo estos días —también lo han dicho otros comparecientes—, alcanzar este objetivo requerirá de un acuerdo político nacional que se prolongue durante al menos dos legislaturas; son unas palabras que me parecen llenas de buen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 7

sentido y que me gustaría suscribir. No sabemos todavía cuáles serán las nuevas normas fiscales que sustituyan a las anteriores vigentes antes de la crisis del COVID-19. Por lo que podemos intuir, no parece difícil anticipar que seguirán exigiendo, de una u otra forma, un compromiso de reducción progresiva del déficit de aquellos países, como es el caso de España, que se encuentran muy alejados de su equilibrio a medio plazo. Pero de este compromiso me parece que sería equivocado concluir que esta reducción la tenemos que hacer ante todo por una imposición externa, en este caso de la Unión Europea. Nuestra propia legislación nacional, comenzando por el artículo 135 de la Constitución y siguiendo por la mencionada Ley de Estabilidad Presupuestaria, nos exigen también ir por la misma dirección en materia de política fiscal. La consolidación de nuestras cuentas públicas no debe verse, por lo tanto, como algo ajeno que nos es impuesto, sino como una necesidad que se deriva de nuestro ordenamiento interno y que redundará, en definitiva, en la sostenibilidad de nuestro propio sistema de protección social.

Finalmente, y en tercer lugar, me gustaría referirme a la necesidad de reformas como consecuencia de los efectos de la crisis del COVID-19. Para asentar la recuperación de nuestra economía y, en particular, absorber este fuerte impacto del endeudamiento, es necesario que España mantenga el crecimiento a largo plazo. Este crecimiento deberá ser, además, un crecimiento diferencial con respecto a los otros países de la eurozona, si queremos que la convergencia de la economía española se mantenga en el tiempo. Ahora bien, si somos sinceros, debemos reconocer que no existe ningún automatismo por el cual la economía española deba crecer de forma permanente entre medio punto y un punto por encima de la media europea, como ha hecho en los ocho años anteriores a la crisis actual. Esto se puede lograr —de hecho, en el pasado lo hemos logrado—, pero solo si mantenemos en el tiempo un conjunto de reformas que ayuden a incrementar nuestra productividad y, por ende, la competitividad de nuestra economía en relación con nuestros socios europeos.

La crisis nos está golpeando duramente, pero también nos puede abrir de forma paradójica algunas oportunidades nuevas para facilitar nuestro proceso de reformas. También en esto la crisis podría ser una oportunidad. Como sus señorías saben, el nuevo fondo de recuperación debe nacer plenamente integrado en el llamado semestre europeo. España deberá presentar cada año un plan de recuperación que formalmente será un anexo al Plan Nacional de Reformas, un documento que se presenta habitualmente cada primavera como hito, como parte de este mencionado semestre europeo. Esto significa que elementos como la evaluación de dichos planes nacionales de reformas o las llamadas recomendaciones específicas por país cambian a partir de ahora de carácter y de naturaleza. Si hasta ahora tenían solo un carácter indicativo y cualitativo, y francamente recibían una atención limitada, a partir de ahora pueden ser elementos clave para justificar las oportunas disposiciones de recursos de dicho fondo.

Se abre de esta forma, por tanto, una ventana interesante para facilitar y estimular las reformas e inversiones que la economía española necesita. Áreas clave no faltan. Nuestra economía exigirá mayor nivel de inversiones en áreas tan esenciales como las energías limpias, la eficiencia energética en la edificación, la digitalización, la innovación, la financiación de nuevos emprendedores, el sistema nacional de ciencia o la investigación sanitaria, por solo mencionar algunos que de forma explícita menciona la propia propuesta de la Comisión Europea. A partir de ahora, todas ellas pueden venir acompañadas de un capítulo financiero relevante. Pero aunque esta estrategia, Europa Nueva Generación, surja como respuesta y consecuencia directa del impacto del COVID-19, a mi juicio, sería un error centrarse solo en su efecto inmediato. Deberíamos plantear esta estrategia como un objetivo de recuperación y de crecimiento a largo plazo para España, aunque solo sea porque, incluso en el mejor de los casos, los proyectos financiados tardarán algún tiempo, en alguna ocasión nada despreciable, en ponerse en marcha. En mi opinión, los futuros planes nacionales de recuperación deberán enfocarse con las luces largas, con una perspectiva amplia en el tiempo y siendo también resultado de otro gran acuerdo nacional, del mismo modo que el que resulta necesario para nuestras finanzas públicas. Solo así, en mi opinión, aseguraremos que tenga un impacto duradero sobre la recuperación de nuestra economía y la mejora de nuestro potencial de crecimiento a largo plazo.

Señorías, concluyo ya mi intervención. España está entre los países más afectados por la crisis. La diferencia fundamental entre otras épocas de nuestra historia y esta es que en estos momentos España se encuentra plenamente integrada en nuestro entorno europeo. El presidente Leopoldo Calvo-Sotelo decía: Nuestro destino como españoles es la Unión Europea, y dentro de esta Unión estar lo más cerca posible de su núcleo. Desde esta cercanía debemos aprovechar plenamente los nuevos instrumentos que la Unión Europea está desarrollando, lo que nos exigirá —quisiera, una vez más, subrayarlo— grandes acuerdos nacionales y una perspectiva a largo plazo. A diferencia de otros momentos, Europa ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 8

reaccionado de forma rápida y poniendo al servicio de la recuperación un conjunto muy importante de instrumentos y de recursos. Vienen a la memoria las palabras de uno de los fundadores, Paul-Henri Spaak, que pronunció con ocasión del Tratado de Roma: Esta vez a Europa no le faltó ambición y no llegó tarde. Estas mismas palabras esperemos que se puedan aplicar a la respuesta europea en estos momentos. Del éxito que tenga la Unión Europea en articular esta respuesta dependerá también el de España en superar los efectos de la crisis.

Por todo ello, me satisface especialmente, presidente, haber sido invitado a esta Comisión para hablar de la respuesta europea ante la crisis.

Muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Escolano.

Abrimos el turno de los grupos y empezamos por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y la señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidente.

Cada día me toca antes. Como voy por detrás y no están los compañeros, siempre me pilla desprevenida.

Muchísimas gracias, señor Escolano. Es un placer para mí recibirle en esta casa, que también es la suya, hablando de estos temas que me son tan cercanos. Yo, como usted, soy una europeísta convencida, soy defensora del libre mercado y también de la austeridad. Recuerdo una frase de alguna de sus últimas entrevistas, que decía que si queremos financiación para empresas, autónomos y pymes, necesitamos que vuelva la austeridad al sector público, que yo en estos últimos tiempos llamo sector público político. Hablando de esas reformas que ha indicado usted para un crecimiento sostenible a largo plazo, etcétera, me gustaría saber su opinión, si no cree que una de las reformas necesarias que debe hacer España, viendo que tenemos poco margen en la política fiscal, sería hacer un *spending review*, una auditoría del gasto, y no recortar en derechos sociales, sino en gasto político, en duplicidades, en gasto efímero y no importante de la Administración, empezando quizás por nosotros mismos, por los que trabajamos en esta casa.

Además, ha hablado usted de la cláusula de escape, que ha permitido en Europa la flexibilización, sobre todo, del Pacto de estabilidad, del déficit. España cuenta con un déficit estructural cercano al 3% y me gustaría conocer propuestas concretas con las que nos pueda usted iluminar para reducirlo en cuanto pase este gran esfuerzo económico y la gracia europea nos permita llevarlo a cabo.

También son muy importantes, aunque usted no las ha mencionado, las reformas en el mercado laboral, las reformas en el empleo, porque últimamente está en el debate político estar a favor o en contra de la derogación de la reforma laboral de 2012. En Ciudadanos —me lo han oído muchos de mis compañeros en estas comparecencias— creemos que no hay que derogar por completo algo que funciona, aunque sea en parte. La idea que defiende mi grupo parlamentario es coger la ley laboral actual, dejar lo que sirva, lo que es eficiente, lo que haya hecho al mercado de trabajo dinámico, derogar lo que no sirva y enfocar nuestra ley laboral, nuestra ley del mercado laboral hacia una economía del siglo XXI.

Como ya se me enciende la luz naranja y tengo un montón de cosas que decirle, le pregunto sobre la reforma del sistema de pensiones y su opinión sobre el modelo anglosajón.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Dentro del Grupo Plural y por Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

Bienvenido, señor Escolano, de nuevo a esta Cámara. Es un placer reencontrarle. Le agradezco su intervención sinceramente.

Me centraré en algunas preguntas concretamente sobre los tres bloques de recomendaciones que usted nos fijaba. Respecto a uno de los que a nosotros también nos preocupa, que es el reto de la sostenibilidad de las cuentas públicas, si bien se ha aplicado la cláusula de escape al conjunto de la Unión Europea, ¿qué motivos entiende —usted que ha sido ministro— que pueden explicar que no se esté aplicando el artículo 11.3 de la Ley de Sostenibilidad Presupuestaria? Respecto a la necesidad de, pasado este momento, volver a la senda de la consolidación fiscal, le voy a hacer una pregunta. Usted sabe que la economía española, incluso creciendo por encima de la media y con unos porcentajes nada

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 9

despreciables, no ha sido capaz, o no hemos sido capaces, de reducir nuestro déficit estructural. De hecho, en muy pocos años ha desaparecido. Ahora tendremos la necesidad de hacerlo para intentar encauzar la situación que nos va a quedar al superar el 120% de deuda pública con respecto al PIB. ¿Cómo entiende usted que se debería intentar alcanzar esta consolidación fiscal? ¿Cree que es posible, si no lo hemos hecho hasta ahora? ¿Qué medidas, a grandes rasgos, desde su perspectiva, se deberían alcanzar? Hay algunos que piensan que solo se debe hacer mediante más impuestos; hay otros que piensan que solo se debe hacer mediante un ajuste de los gastos. En todo caso, me gustaría conocer su opinión.

Respecto al tercer aspecto, la necesidad de unas reformas, usted decía —yo creo que de forma acertada— que el plan nacional de recuperación de cada uno de los Estados debe apuntar con luces largas. ¿Cuáles serían las tres reformas más inminentes que usted entiende que deberíamos afrontar, obviamente, desde esta Cámara?

Respecto a la primera de las recomendaciones, nosotros aquí le podemos dar un apoyo político, pero, como usted sabe, tenemos limitado nuestro ámbito al respecto. Es verdad que Europa no ha fallado y que ha sido rápida en su respuesta, con lo cual uno podría pensar en términos optimistas, pero ¿no cree que corremos el riesgo de que, una vez que haya pasado la situación de crisis generada por la pandemia, vuelvan a resurgir todos aquellos planteamientos, más en términos de Estado, que han dificultado que esta arquitectura de la UE acabe fijándose y volvamos a una situación anterior que, desde mi perspectiva, se ha ralentizado en exceso y que nos ha creado y nos continúa creando problemas? Si esto es así, ¿no cree que el Estado español es uno de los que quizá corre más riesgo de que esta ralentización también, de alguna forma, afecte a la recuperación económica, es decir, que tengamos mayor dependencia que otros Estados de la Unión Europea en relación con este tema?

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Pisarello Prados.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Muchísimas gracias.

Señor Escolano, usted y yo tenemos posiciones muy diferentes en materia de política económica, pero debo reconocer que empatizo con usted en algunas cosas. Usted fue ministro, por muy poco tiempo, del Gobierno del Partido Popular y dijo algunas cosas que a veces yo no escucho lo suficiente de miembros de su partido. Usted en el año 2018, por ejemplo, reconocía que aplicar recortes sociales de manera intensiva no era responsable en un contexto de bajísimo crecimiento económico. Usted admitió que iba a ser muy difícil que la banca privada recuperara su reputación después del papel que había tenido en el año 2008 e, incluso, llegó a defender la necesidad de una política fiscal progresiva respecto a las grandes tecnológicas. Recuerdo que el comisario socialista europeo en aquel momento, el señor Pierre Moscovici, casi veía en usted una especie de peligroso keynesiano cuando defendía este tipo de cosas, a pesar de decir usted que era un liberal. A mí la verdad es que me preocupa que en este momento la primordial preocupación del principal partido de oposición sea alinearse con las fuerzas políticas del norte de Europa que querrían una Europa de primera y una Europa de segunda, estigmatizando y maltratando muchas veces a las poblaciones del sur de Europa. También me preocupa mucho que los primeros fondos que lleguen de Europa no sean estas transferencias directas de solidaridad, sino —como anunció la señora Lagarde— créditos a intereses negativos a la banca privada que pueden acabar sobreendeudando a las familias y las empresas, cosa que ya ocurrió en el pasado. Porque, en realidad, a mí me parece que esto no se trata de limitarnos a celebrar si estamos ante un momento hamiltoniano o ante un momento merkeliano. Me parece que de lo que se trata, en realidad, es de reformar a fondo una arquitectura financiera que en los últimos tiempos ha estado al servicio de políticas de austeridad y de recortes sociales que han generado desigualdad y que han puesto en entredicho el prestigio de la idea de Europa ante el mundo y ante sus propias poblaciones.

Esta Comisión de Reconstrucción se cierra hoy con dos noticias muy preocupantes: una, la posibilidad inminente de un rebrote de contagios; otra, una posible caída del producto interno bruto de casi el 12%, según el Fondo Monetario Internacional. Yo me pregunto a qué esperamos para aplicar el artículo 128 de la Constitución y blindar ya la sanidad pública, blindar ya la vivienda pública, blindar ya la inversión en ciencia en un contexto como el que estamos. Si los despidos van a producirse ya y no dentro de dos años, a qué esperamos para proteger a la gente trabajadora que lo ha perdido todo durante esta crisis.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 10

Si estamos hablando de que se van a cerrar cientos de pequeñas y medianas empresas, a qué esperamos para impulsar una banca pública capaz de invertir de manera estratégica en políticas de reindustrialización, ecológicas, a la altura de los tiempos. Si, efectivamente, esta va a ser la caída de la economía a la que nos estamos enfrentando, cuándo vamos a acabar de una vez con la anomalía de la evasión fiscal y vamos a poner en marcha una política de fiscalidad que grabe a las grandes fortunas, como el propio *Financial Times* ha pedido al comienzo de esta crisis.

Señorías, yo creo que es muy importante que estemos a la altura del reto colosal al que nos enfrentamos. El tiempo de las reformas es un tiempo finito y dilatar en tiempos de recesión sería fallar. A mí me parece que es hora de actuar y hay que hacerlo con audacia, no para volver a las recetas 'austeritarias' del pasado, que han fracasado, sino para remover los privilegios que sea menester, remover y defender el bien común. Como en otros momentos históricos, me parece que lo único a lo que deberíamos tener miedo en estas circunstancias es al miedo mismo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pisarello.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Garcés San Agustín.

El señor **GARCÉS SAN AGUSTÍN**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Escolano, primero una evocación nostálgica. Hace veinte años estábamos escribiendo la primera Ley de Estabilidad Presupuestaria de este país y de toda Europa. Por lo tanto, qué casualidad que veinte años después nos veamos aquí. Esperemos que veinte años después, España, a través de la agenda reformista necesaria, y no la que quiere imponer el señor Pisarello, pueda otra vez recuperar la senda de estabilidad, la senda del reformismo, la senda del crecimiento económico.

Dicho eso, es verdad que los hechos nos van superando y los datos realmente nos abruman. Mientras estamos aquí, el Fondo Monetario Internacional ha hecho pública de manera oficial ya la actualización de las proyecciones al mes de junio y, efectivamente, hay una previsión de desmoronamiento de la riqueza nacional española del 12,8%, un desequilibrio presupuestario para el año 2020 estimado del 13,9% y ya superamos todas las estimaciones de posible saldo vivo de deuda pública, que acabaría este año en torno al 123-124% sobre el producto interior bruto. Son datos demoledores, son datos realmente drásticos, son datos que no se corresponden con la doctrina del señor Pisarello. Señor Pisarello, pensaba que había caminado por una senda también en este caso de conversión ideológica, porque hemos hablado mucho a lo largo de estos días, pero ha vuelto. Usted se ha quedado en un momento prehamiltoniano, lo cual me preocupa seriamente, pero ya sabe que podemos seguir en la Comisión de Reconstrucción y nos reconstruimos también todos desde el punto de vista de los idearios y de la confianza.

Señor Escolano, el gobernador del Banco de España ayer, usted hoy y otros comparecientes que han asistido también al Grupo de Trabajo de la Unión Europea insisten en la necesidad de que España crezca en credibilidad, crezca en confianza, crezca en predictibilidad; es necesario. Y es necesario en un mundo en el que tenemos puestas dos luces, las luces cortas y las luces largas. Las luces cortas —como usted bien ha dicho y como han dicho todos los organismos nacionales e internacionales— eran necesarias para atender la inminencia de la crisis. En ese sentido, España ha llegado con un margen fiscal muy resentido, con un déficit del 2,82%, a diferencia de otras economías europeas como la alemana, cuyo margen fiscal de entrada era mayor y ha permitido dopar mejor a sus empresas y, por lo tanto, permitir que la salida de la crisis sea más competitiva que en el resto de los países o, por lo menos, que en el caso de España.

Dicho eso, la credibilidad, la predictibilidad se tiene que traducir en lo que usted ha dicho: en una agenda reformista a largo plazo que va a cubrir varias legislaturas. Estamos de acuerdo en nuestro grupo en una afirmación que usted ha hecho, y es que cuanto antes se haga pública esa agenda, mayor posibilidad habrá de mejorar la reputación y la marca del país y, sobre todo, de mejorar la credibilidad. Yo le voy a preguntar, dentro de esa agenda reformista, por tres aspectos: por una parte, el mercantil. Es previsible que a final de año, como consecuencia de la supresión de algunas líneas de liquidez en España y como consecuencia de la finalización de la cobertura de los ERTE, muchas empresas se vean en dificultades de sostenimiento y continuidad, y ya sabe que nuestra legislación mercantil tradicional, que es de corte mediterráneo, auspiciaba más el cierre de empresas que la continuidad de las empresas. Ya hicimos reformas a lo largo de los últimos años, pero evidentemente han sido insuficientes. ¿Cree necesario volver a hacer una vuelta de tuerca a la Ley de Segunda Oportunidad con el objetivo de reforzar la continuidad de las empresas? Volver a eso que hoy en la tribuna del Congreso han llamado el *start*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 11

fresh, es decir, esa tradición anglosajona de que no cierren las empresas y tengan garantías de continuidad en un contexto de mantenimiento del tejido productivo.

En segundo lugar, ya se ha hecho la pregunta sobre la parte laboral. Ha habido un apoderamiento falaz y capcioso de los ERTE por parte de algunos grupos políticos cuando los ERTE, primero, es una figura jurídico-laboral que existe prácticamente en todos los ordenamientos europeos y, además, es una figura que fue introducida precisamente por un Gobierno del Partido Popular. Entendemos que no cabe volver a un tiempo anterior a la reforma del año 2012, pero sí nos gustaría conocer, como ha dicho el informe del Banco de España que se presentó ayer, que el hecho de que volviéramos a una etapa anterior al año 2012 supondría evidentemente un problema muy grave desde el punto de vista de la solvencia y el saneamiento de nuestra economía.

En tercer lugar, unidad de mercado. Hoy también, en el Pleno del Congreso de los Diputados, mencionábamos las dificultades que todavía se encuentran en España los operadores mercantiles a la hora de poder constituir y desarrollar un conjunto de negocios, y en comparación con otros países, fundamentalmente según los informes de la OCDE, tenemos una desventaja competitiva muy importante. Por lo tanto, entendemos que parte de esa agenda reformista debería ir dirigida a eso.

Por último, desde el punto de vista de su conocimiento del sector financiero, me gustaría —si es posible— que nos diera su opinión sobre el impacto que va a tener la sentencia del Tribunal de Derechos y Garantías alemán en relación con la compra de deuda soberana por parte del Banco Central Europeo, y no desde el punto de vista jurídico, que ya los juristas nos dedicamos a ver cuál es el conflicto jurisdiccional que hay entre el Tribunal de Justicia Europeo y el Tribunal Constitucional alemán, sino desde el punto de vista de cómo puede impactar a lo largo de los próximos años esta sentencia: si es ejecutable, si no es ejecutable, si hay una posibilidad de que haya un...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Garcés, tiene que ir terminando.

El señor **GARCÉS SAN AGUSTÍN**: Perdona, presidente, como no están los de VOX, podemos hablar un poquito más. No asumo la parte de VOX, como no puede ser de otra manera, pero evidentemente me va a dejar un minuto más. Sé que tengo que terminar, presidente, pero usted siempre es generoso conmigo. **(Risas)**. Sigo. Cómo afecta esa ruptura aparente del principio de proporcionalidad, si realmente hay riesgo de nuevas reclamaciones, fundamentalmente en países como Hungría y Polonia, que ya están amenazando también con recurrir ante sus tribunales constitucionales.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Garcés.

Cierra el turno de grupos el Socialista y, en su nombre, el señor Casares Hontañón.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchísimas gracias, señor presidente. Muchísimas gracias también al señor Escolano. Creo que intervenciones o comparencias como la suya en esta sesión dan sentido a la Comisión de Reconstrucción Económica y Social de España, una comparencia para hacer propuestas, diagnósticos y también para analizar de forma conjunta el futuro de nuestro país y del proyecto europeo.

Compartimos algunas de las reflexiones que ha hecho, y me gustaría centrarme en algunas ideas. Esta vez Europa ha llegado y no ha llegado tarde, y además Europa ha actuado y ha actuado bien. Uno puede tener la sensación de que estuviéramos ante dos Europas: la Europa de la anterior crisis económica y la crisis en el euro y la actual Europa. En realidad, creo que es la misma Europa, la Europa de la ciudadanía, la Europa que dio sentido al nacimiento del proyecto comunitario, ese proyecto que unía a todos los países del continente para alcanzar la paz en el tiempo. Y, además, creo que en esta situación Europa ha demostrado que tiene capacidad, si quiere, para mirar al futuro y para ayudar a todos los Estados miembros, frente a aquella Europa de los hombres de negro, de las intervenciones, de los objetivos que asfixiaban a los Estados más pobres, especialmente a los Estados del sur. Esta vez Europa, a nuestro juicio —además, en línea con lo que estaba reclamando el Gobierno de España—, ha actuado en la buena dirección: la compra masiva de activos por parte del Banco Central Europeo es una muestra de ello y ha permitido además controlar los tipos de interés, garantizar la liquidez o la prima de riesgo y todos esos programas que usted ha detallado muy bien en esta Comisión, como los 240 000 millones a través del MEDE para garantizar liquidez a los Estados miembros, la aportación de hasta 200 000 millones de euros para inyectar liquidez a las empresas, especialmente a las pymes, a través del Banco Europeo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 12

de Inversiones, o esos 100 000 millones de la Comisión Europea para ese fondo de desempleo, y, por último, la batalla en la que estamos ahora trabajando que son esos hasta más de 750 000 millones de euros para ese fondo de recuperación que, como bien recordaba, sería la mayor aportación en términos de fondos de toda la historia del proyecto comunitario. Esa es la envergadura de lo que tenemos encima de la mesa.

Precisamente por la envergadura de lo que tenemos encima de la mesa, tomo también unas palabras tuyas sobre la necesidad del acuerdo político, primero en España, para después llegar a un acuerdo en Europa. Señorías, estamos ante una oportunidad de salir de esta crisis de una forma diferente, pero para eso hace falta la unidad de todas las fuerzas políticas españolas para que tengamos el fondo de recuperación en las mejores circunstancias para todos los países de nuestro entorno, incluido España, que es uno de los países que más han sufrido las consecuencias de la pandemia, entre otras circunstancias por la estructura de la economía española, una economía abierta, también muy especializada en sectores que han sufrido las consecuencias de la pandemia, como el turismo, la automoción o los transportes.

Dos reflexiones finales, sobre las que también se nos ha pedido el acuerdo político. España tiene que trabajar, creo que de la mano de todos los partidos, en ese proyecto a futuro. Nosotros también creemos en la sostenibilidad de las cuentas públicas, señor Escolano, que se ha demostrado también a lo largo del tiempo, pero con esa premisa básica que creo que ahora ha generado coincidencias y que en el pasado no siempre ha sido así. Ahora lo importante era lo urgente: poder garantizar unas condiciones que nos permitiesen tener una reactivación económica, porque si no se hubiera actuado de la forma tan contundente como la llevada a cabo en España y en otros muchos países, probablemente el crecimiento hubiera estado muy limitado y no hubiéramos tenido la oportunidad ni siquiera de poder salir de esta situación. Por tanto, la sostenibilidad de las cuentas públicas es algo en lo que tenemos que trabajar a futuro, después de la fuerte inversión actual.

Hay otra cosa —y termino con esto, señor presidente— que también nos parece fundamental: en este momento Europa está ante la mayor oportunidad de cerrar definitivamente el proyecto europeo. Después de dos grandes hitos: la creación de la Unión Europea y, en segundo lugar, la creación de una moneda única para el continente, tenemos la oportunidad de cerrar esa arquitectura europea, la unión bancaria, la armonización fiscal, seguir avanzando en el proyecto comunitario. Creo, señor Escolano, que en esa idea deberíamos también trabajar en un acuerdo político en España para luego trasladarlo al resto de Europa.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Casares.

Pues bien, entramos en el tiempo de las respuestas y las consideraciones que crea oportuno.

El señor **EXMINISTRO DE ECONOMÍA** (Escolano Olivares): Muchas gracias.

Quisiera dar las gracias a todos los portavoces que han tenido palabras amables para mi intervención, que agradezco especialmente, y también, por supuesto, a aquellos que están siguiendo por medios telemáticos la comparecencia y las respuestas posteriores.

Varios de ustedes han subrayado mi carácter europeísta, lo cual me satisface porque si he transmitido esa opinión es porque por lo menos en parte me he explicado bien, porque realmente lo soy, y si se ha transmitido esa idea es algo que me llena de satisfacción. No estaba tan seguro de que alguien me iba a calificar de peligroso keynesiano. La verdad es que, señor Pisarello, eso me ha sorprendido. He de decirle que realmente no lo soy, europeísta, sí, pero peligroso keynesiano, no; ni siquiera probablemente soy keynesiano vegetariano. **(Risas)**. Probablemente, no me situé en ese terreno, pero como entiendo que desde su punto de vista ideológico es algo positivo, le agradezco esto y, por supuesto, sus amables palabras en general de acogida de las mías.

Voy a intentar contestar a los muchos temas que se han planteado. Si les parece, voy a agrupar preguntas sobre diferentes temas y espero poder dar respuesta a todas las cuestiones que me han planteado. En primer lugar, varios de ustedes han hecho referencia a la suspensión de las normas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la Unión Europea, a la situación en la que nos encontramos, al futuro y a por qué hemos llegado a esta situación. El Pacto de Estabilidad y Crecimiento surge en un momento determinado. Hay una cuestión en la que no me gustaría extenderme —esto ya es historia—, pero me parece muy importante y se ha olvidado: la crisis que surge en el año 2003, cuando el pacto recién nacido —era casi un niño— es incumplido simultáneamente por Alemania y por Francia. Ahí queda el tema. Cuando recordamos lo que pasa después, lo que ocurrió en Grecia, lo que ha pasado en Portugal, etcétera, nunca debemos olvidar que los primeros que incumplieron las normas fueron Alemania y Francia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 13

y que eso dio lugar a una crisis posterior y a una reforma. Voy simplemente al grano. El resultado de esa respuesta al incumplimiento de Francia y Alemania en el año 2003 es que el Pacto de Estabilidad y Crecimiento es en estos momentos espectacularmente complejo. Pueden pensar que las normas son sencillas, pero no lo son. Tenemos el *six pack* y el *two pack*, una cosa que se llama el vademécum, un libro de cien páginas que probablemente ni sus propios autores habrán leído en su integridad, y ahí es donde uno tiene que mirar cuáles son las normas que le aplican. Esto es inmanejable y, para resumir, tenemos la respuesta que en su día dio Prodi, que llamó al Pacto de Estabilidad —no sé si se acuerdan— el pacto de la estupidez. El resultado de intentar hacerlo más inteligente es que el embrollo desde el punto de vista procesal en el que se situó el Pacto de Estabilidad lo hacía francamente inmanejable, en particular por el énfasis en el llamado déficit estructural. El déficit estructural es una medida que gusta mucho al *PowerPoint* de los profesores universitarios, pero que desde el punto de vista político —y hablo ante parlamentarios— es inmanejable. Según mi experiencia, que el señor Bell mencionaba, le puedo asegurar que no es sencillo explicar si estamos subiendo o bajando en el déficit estructural, ya que no es una medida que se observa directamente, sino que es una construcción que hacen en los sótanos de la Comisión Europea unos funcionarios con unos ordenadores, que sacan un determinado número. Intentar explicar eso en el debate parlamentario nacional, intentar explicar eso a la opinión pública, es imposible. Por tanto, yo creo que la percepción que había era que las normas habían llegado a un nivel de complejidad absolutamente inmanejable y la utilización de estos conceptos, que no son directamente observables, hacen que la transparencia y la transparencia política ante los Parlamentos de las normas haya desaparecido.

A mi juicio, ¿dónde están los ejes de reforma? ¿Hacia dónde creo yo que vamos a ir? Yo diría, muy en general, que a dos grandes reformas. La primera es poner un objetivo mucho más sencillo de control del gasto nominal. Cuál será el déficit estructural, como digo, es una cosa compleja de estimar y muchas veces no se sabe hasta un año después de haberse aprobado el presupuesto; en cambio, todo el mundo sabe cuando ve el proyecto de ley de presupuestos cuál es el crecimiento nominal. Volver a reglas de gasto explícitas en términos de gasto nominal o gasto nominal primario, por ser más precisos, es algo que facilita la interpretación política y el escrutinio parlamentario de los proyectos nacionales de presupuestos. Primera reforma, por tanto.

La segunda reforma supone orientarse más a los indicadores de deuda que a los indicadores compuestos, a los indicadores complejos. El efecto externo del presupuesto de un país respecto a sus vecinos es ante todo la deuda. Si yo emito mucha deuda, estoy afectando la capacidad de financiación de mi vecino porque tenemos la misma moneda. Este es el efecto externo puro. Como español, yo tengo interés en saber cuál es la emisión de deuda de Francia; el ministro francés y el Parlamento francés tienen interés en saber cuál es la emisión de Italia, etcétera. Por eso el tratado dice que la política económica y presupuestaria es un tema de interés común. La forma de poner el foco en el punto esencial es precisamente reflejarse más en objetivos de deuda.

Cuanto se alcanza un 120% de deuda, las posibilidades de manejar el *stock* empiezan a ser más complejas. La aritmética de cómo evoluciona la relación entre deuda y PIB es muy sencilla: depende del crecimiento del PIB nominal, de los tipos de interés y del superávit primario. Se hace la ecuación y se ve si la deuda empieza a subir o empieza a bajar. Cuando hemos llegado a niveles tan altos, creo que todos —insisto, todos, los diecinueve países de la eurozona— tenemos interés en que la tendencia de la relación deudaPIB caiga. Si los tipos de interés son muy bajos, prácticamente reducidos, es verdad que también el crecimiento nominal del PIB es muy bajo y la variable que queda en la ecuación es el superávit primario. Por lo tanto, señora Muñoz, para contestar a su pregunta de forma clara, creo que el objetivo de la nueva reforma va a poner más énfasis en el crecimiento de la regla de gasto nominal, más énfasis en la deuda y más énfasis en el superávit en términos primarios. Estos son objetivos sencillos, cuantificables y no contruidos por unos expertos en un laboratorio en el sótano del Berlemont, sino que ustedes como parlamentarios pueden realizar un escrutinio. Adelantándome a lo que puede ser la reforma —el llamado Consejo de estabilidad presupuestaria europeo ya había hecho recomendaciones en noviembre del año pasado en este sentido—, les invito a que las vean, porque ahí hay buenas pistas de por dónde puede ir la reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

He hablado con cierta claridad de lo que opino sobre la estrategia futura de consolidación presupuestaria. Me preguntan cómo debe esta afrontarse. Vamos a enfrentarnos en los próximos años a una senda de déficit mayor como consecuencia de la crisis de lo que cualquiera hubiera planeado en el mes de febrero. La estrategia de consolidación presupuestaria o este plan de reequilibrio, por lo tanto, deben tener como objetivo la reducción gradual del déficit. Claro, la pregunta inevitable es: ¿ingresos o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 14

gastos? ¿Ambos? ¿Qué combinación de ambos? Porque, evidentemente, al final es una combinación de ambos. Déjenme que les diga una cosa. Por la experiencia internacional —y hay mucho estudio ya hecho en materia de consolidación fiscal; por ejemplo, un autor recientemente fallecido, el profesor Alexina, de la Universidad de Harvard, hizo su carrera profesional precisamente estudiando los procesos de consolidación fiscal—, una de las conclusiones bastante generales a las que se llega es que la consolidación fiscal es más sólida y más duradera cuando en primer lugar se asienta en un control del gasto. Es decir, aquellas consolidaciones que solo se basan o se basan prioritariamente en subidas de impuestos suelen ser menos consistentes y menos regulares en el tiempo. Por lo tanto, yo diría que en primer lugar debe haber una política clara de control y supervisión del gasto público.

Aquí varios de ustedes han comentado la experiencia de la *Spending Review*. Yo no tengo más que palabras positivas para el ejercicio que la AIREF ha empezado. En España —y los sucesivos presidentes de la AIREF en esta sede parlamentaria lo han dicho de forma muy explícita—, increíblemente, no tenemos suficiente cultura de evaluación del gasto público. Grandes partidas sobre las cuales la AIREF ya ha empezado un proceso serio —hablo, por ejemplo, del gasto farmacéutico— estaban sin un proceso adecuado de evaluación. Esta cultura de evaluación del gasto público en países como Holanda o Alemania forma parte imprescindible de cualquier estrategia presupuestaria y me alegra que en España hayamos empezado. Ahora queda un segundo capítulo, que es la plasmación, incluso a través de su trabajo como parlamentarios, de cuáles serán las lecciones de las *spending reviews* sobre la elaboración concreta de los presupuestos. Por contestar a su pregunta, yo me atrevería a decir que aquí el orden influye y que, en primer lugar, debería afrontarse seriamente una revisión del gasto público basada en una evaluación pormenorizada de las principales partidas. Estoy seguro de que, igual que en el gasto farmacéutico o que en las rentas mínimas vitales se han descubierto al analizar elementos de ineficiencia muy claros, otras partidas de gasto importantes plantearían también oportunidades de reforma. Yo creo que este debe ser el primer paso. Posteriormente, a partir de ahí, habrá que ajustar los ingresos de forma adecuada, pero partiendo de un compromiso serio. E, insisto, la experiencia nos dice que si se parte de un compromiso en el control del gasto, el efecto sobre los mercados y sobre la credibilidad es muy superior que si simplemente se basa en la subida de impuestos.

He querido utilizar la fórmula 'luces largas' al referirme a los futuros planes nacionales de recuperación. Lo hago sabiendo que aquí hay una pequeña contradicción, una pequeña paradoja, porque estos planes nacionales de recuperación nacen desde el punto de vista de la necesidad a corto plazo de afrontar una crisis que esperamos que sea contenida en el tiempo, durante este año 2020, esperamos que solo para esta primavera, y sin embargo he utilizado la expresión luces largas. Para reflexionar sobre lo que se me preguntaba de en qué deben utilizarse estos fondos, a mí me gustaría hacer una pregunta, un experimento mental. Si dentro de veinte años miráramos atrás, ¿en qué nos gustaría que hubiéramos utilizado estos recursos? Pensemos durante un minuto, pongámonos en el año 2040. De la misma forma que ahora vemos el efecto positivo de lo que fueron los fondos estructurales que empezaron en los años ochenta después de nuestra adhesión, y lo podemos ver cotidianamente, ¿qué querríamos ver? ¿En qué nos gustaría que estos recursos —que, insisto, van a ser una de las movilizaciones de recursos más fuertes de la historia de la Unión Europea— se hubieran empleado? Yo me atrevo a decir que fundamentalmente en aquellos elementos que tengan un impacto más fuerte en nuestros *gaps*, en nuestras fallas de productividad con respecto a Europa. Se me ocurren aspectos que tienen que ver, por ejemplo, con un elemento histórico que crea mucho empleo. Por ejemplo un factor importante podría ser la eficiencia energética en la edificación. En esto yo tuve ya ocasión de trabajar cuando era presidente del ICO y es difícil porque las comunidades de vecinos, por ejemplo, tienen una estructura jurídica muy endeble y los préstamos no son siempre fáciles. Aquí tenemos la oportunidad —y es simplemente un ejemplo— de recibir transferencias, no préstamos, y por lo tanto podría ser una vía interesante la eficiencia energética del *stock* de edificios, algunos de los cuales, sobre todo en poblaciones más vulnerables, tienen muy malas condiciones de eficiencia energética. Podría ser un efecto muy importante de creación de empleo, de beneficio social y también, por supuesto, de impacto medioambiental. Esto no se puede hacer fácilmente con préstamos de la banca, pero ahora tenemos una oportunidad a través de ayuntamientos de hacer un programa nacional de rehabilitación de los peores elementos, por ejemplo, de materia energética del *stock* de edificios. Es simplemente una idea.

Educación y sistema nacional de ciencia. Yo fui ministro brevemente, como ustedes saben, pero desde luego con interés por los temas científicos. Hay que aprovechar esta oportunidad. He hablado solo del Fondo de Recuperación, pero ustedes saben que no es solo esto, hay mucho más, otros fondos como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 15

el InvestEU, otras facilidades que se están creando y que pueden servir para la financiación en muchas mejores condiciones de nuestro Sistema Nacional de Ciencia. Yo creo que esto es algo en lo que en una perspectiva de quince o veinte años no nos equivocaremos. Esto es lo que quería mencionar cuando hablaba de luces largas.

Menciona el señor Pisarello la existencia de la banca pública. Yo he sido presidente de un banco público y entonces yo no sé si es el fraile o el cocinero el que le habla en este caso. Yo creo que la experiencia del ICO en la crisis pasada y ahora nos muestra que tener un instrumento de este tipo con una labor supletoria y complementaria a la banca comercial puede ser útil. Creo que en España el hecho de haber tenido un instrumento que colabora tan fácilmente con el conjunto de los bancos está haciendo que la absorción de garantías, por ejemplo, en España sea más rápida que en Alemania, y yo creo que de esto nos daremos cuenta dentro de unos meses, cuando veamos el *stock* comparado de unos y otros. Por lo tanto, yo creo que este papel es perfectamente legítimo. Usted habla de otra cosa probablemente; usted habla de la utilización de la banca pública como un banco minorista, como un banco comercial, con presencia en crédito a la pyme, con presencia al crédito empresarial. Mi opinión, a fuer de ser sincero, y le habla un expresidente de un banco público, es que no me parece una buena idea. Yo tuve ocasión, personalmente, de cerrar una experiencia que se había puesto en marcha llamada ICO Directo, cuyos resultados fueron pésimos. En este sentido, yo creo que no es una buena idea. Aquí, señor Pisarello, creo que este keynesiano suave está en desacuerdo con su opinión. Hemos tenido muy malas experiencias en España con la banca dirigida con criterios políticos y creo que no deberíamos entrar por esa vía, sino utilizar lo bueno que tiene el tema del ICO en particular.

Me preguntaba el señor Bel por el cierre de la unión económica y monetaria y si vamos a volver al nacionalismo, después de este esfuerzo de solidaridad que estamos haciendo todos ante la magnitud de la crisis. Evidentemente, el riesgo existe, y por eso decía que hay que aprovechar a veces los elementos de flexibilidad que dan las crisis. Esto ha pasado siempre en la historia de Europa porque, a veces, los verdaderos avances europeos se han dado en estos momentos de crisis. Pero es posible que sí, que se vuelva —una vez que la economía vuelva a crecer— otra vez a ver más los objetivos nacionales, y por lo tanto, el objetivo de cerrar una unión monetaria, la unión del mercado de capitales, no se contemple en los ocho años siguientes. Ahora bien, yo creo que hemos dado un paso importante esta vez, y que valoraremos más dentro de cinco o diez años. Lo comentaba antes: de esta crisis se está saliendo mediante los instrumentos comunitarios. La vez pasada se crearon instrumentos de naturaleza intergubernamental, como por ejemplo el MEDE. Los instrumentos intergubernamentales crean división y enfrentan a unos países con otros; crean la diferencia entre acreedores y deudores, entre el norte y el sur, entre los frugales y los —cuál sería la alternativa a los frugales, no lo sé—, digamos, no frugales, lo cual es un poco ofensivo. En cualquier caso, nadie ha dicho cuáles son los que no son frugales. Esta división la crean y la incentivan los mecanismos de naturaleza intergubernamental, que fueron una mala solución en la crisis anterior. Ahora vamos por el mecanismo comunitario normal. Yo creo que a través de una solución gestionada por la Comisión Europea vamos a tener bastante menos enfrentamientos entre países en el futuro del que teníamos con ocasión de los rescates —pensemos, por ejemplo, en el caso griego— y la división tremenda que creó entre norte y sur. Yo creo que esto es una grandísima ventaja. Ahora estamos hablando del dinero, ahora estamos hablando de los bonos, y quizá dentro de diez años lo que valoremos es que esta salida se está haciendo por el método de la comunidad y que la anterior se hizo por un método que daba lugar a la permanente división entre Estados miembros. Por lo tanto, es verdad que podemos volver a la división, pero también lo es que esto ha supuesto, a mi juicio, un empuje muy importante al proyecto europeo, quiero creer, como mencionaba anteriormente.

Se ha mencionado también, como suele ser habitual estos días, a Hamilton. Desde que se hizo el musical de Broadway no se pensaba que iba a ser un personaje tan popular, desde luego, en Madrid. Por cierto, no se ha estrenado todavía en Madrid, pero algún resultado de esta Comisión quizás sea que alguien tenga la idea de estrenar el musical sobre Hamilton. Ya se han explicado aquí en abundancia las diferencias entre un momento y otro, porque son situaciones diferentes. La importancia del cambio que se está dando, permitiendo que los organismos comunitarios clásicos, no un vehículo creado mediante un tratado extracomunitario por un acuerdo intergubernamental de los Estados miembros, sino las propias instituciones europeas, puedan acceder a la emisión de bonos europeos es un factor particularmente importante. Les he dicho que para mí a medio plazo es más importante la financiación, paradójicamente, que el propio uso de los fondos. Esto es así, y lo veremos con el tiempo, cuando se empiecen a producir ya las primeras emisiones de bonos europeos. Para el buen funcionamiento de la unión económica y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 16

monetaria en el futuro hace falta, se ha dicho mil veces, un *stock* suficientemente profundo de deuda común en euros; no de deuda alemana, holandesa o portuguesa, sino de deuda común. Si ustedes fueran inversores en Corea, en China, o en donde sea, ¿dónde preferirían tener sus activos en euros, en un instrumento nacional o en un instrumento común europeo? Evidentemente, el mercado internacional está deseando que exista un mercado de títulos e instrumentos comunes en euros. En este sentido, el efecto que puede tener sobre el papel internacional del euro es algo de lo que no se está hablando mucho, pero que me parece que también es importante. Todo eso hace, junto con la importancia que puede tener la emisión para el futuro de la unión bancaria, que los bancos también quieran tener papel europeo en sus balances, no solo el papel de su Estado miembro o el de al lado, sino un genuino título europeo, precisamente, en aras de la unión bancaria. Creo que este punto, cuando se empiece a probar en el mercado, va a ser un cambio tan importante que puede ser un momento, si no hamiltoniano, desde luego, sí claramente de cambio en la Unión Europea.

El diputado Garcés me preguntaba sobre los elementos de la agenda reformista. El tema concursal es un asunto, me atrevo a decirles a sus señorías, que es como en las estaciones de Francia donde hay un cartel que dice: «Atención, un tren puede ocultar el siguiente». En estos momentos la urgencia de la crisis nos está tapando otros temas que van a venir, pero cuando tengamos asumido el primer impacto de la crisis va a venir una segunda ola de problemas en el ámbito empresarial y, desde luego, los temas de naturaleza concursal y de segunda oportunidad tienen que ser importantes. Se ha hecho ya bastante en aras de la segunda oportunidad y cambios en la legislación concursal española. Yo creo que hay una percepción —yo invitaría a la Cámara, desde luego, a trabajar en este sentido— de que, quizá, no sea suficiente, vista la magnitud de lo que se nos viene encima.

En la crisis pasada —hablo de memoria— se estima que España tuvo unos 9000 concursos. Ha habido personas que han dicho que ahora podemos esperar unos 30000 concursos y, probablemente, el sistema español, tal y como lo tenemos, puede entrar en un colapso similar a algunos problemas hospitalarios que hemos tenido durante esta primavera. Sería intolerable que la pyme española acabe pagando problemas que tienen una naturaleza puramente administrativa o de procedimientos. Tenemos que ser conscientes de que, cuando lleguen problemas de solvencia, de los que el empresario no es absoluto responsable, tiene que haber un procedimiento ágil.

En este sentido, me atrevo a decir que la Directiva sobre reestructuración está pendiente de aprobación y transposición. Yo no soy jurista y no me atrevo a ir tan lejos como para decir que la transposición de la Directiva 1023 puede ser el final de la discusión, pero, probablemente, es algo que dejo en la mente de los diputados, porque sería un tema importante para pensar y meditar sobre si una trasposición rápida de la directiva nos situaría en un marco más próximo y, desde luego, más grato a inversores extranjeros. Las pymes van a sufrir mucho, la mayoría de las pymes en España terminan en procedimiento de tipo concursal, en más de un 90% terminan en liquidación. Esta es una situación que podemos ver venir en los próximos meses e invito a los diputados también a reflexionar.

En cuanto a la unidad de mercado, es una de las reformas importantes. Existen quejas en las asociaciones empresariales, sobre todo de productos industriales, sobre discrepancias en la legislación del mercado interior. Hablo de memoria, pero, si no recuerdo mal, el artículo 150.3 de la Constitución nos permite la posibilidad de armonización de determinadas normas. El concepto de armonización de normas es un concepto plenamente aprobado a escala europea, desde que un caballero intentó pasar un licor de frutas a la frontera alemana, y una sentencia legendaria del Tribunal Europeo hizo ver la importancia de este tipo de asuntos. En el contexto nacional no entiendo por qué va a ser distinto y la posibilidad de armonizar, en determinados casos, la legislación para el mercado interior, a través del artículo 150.3, es otra idea que creo que se podría contemplar claramente.

Me preguntaban también sobre la sentencia del Tribunal de Karlsruhe y su efecto en la materialidad de la política monetaria. La sentencia del Tribunal Constitucional de Karlsruhe, a mi juicio, tiene dos vertientes. Una primera, en lo que toca materialmente a su opinión sobre la política de compra de activos —ojo, no me refiero al programa actual llamado PEPP sino al anterior, al que puso en marcha Mario Draghi como presidente—, y una segunda dimensión, que tiene que ver más con un conflicto entre el Tribunal Europeo de Justicia y el Tribunal Constitucional alemán. Este tema es particularmente delicado. Yo no soy jurista y no me detendré en él, pero plantea problemas serios sobre la primacía del derecho comunitario, y los casos que ha mencionado de Hungría, Polonia, etcétera. Son temas de gran calado y sin duda merecen una atención de especialistas, que no es mi caso. Por tanto, no hablaré del problema entre tribunales, pero sí de la opinión sobre el Banco Central Europeo y la política de compra de activos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 17

En mi opinión, la sentencia del Tribunal Constitucional alemán —y yo creo que esta es una cuestión afortunada— no va a tener efectos sobre la política futura y presente, porque también afecta al programa PEPP del Banco Central Europeo. A mi juicio, el tribunal de Karlsruhe entra en consideraciones de proporcionalidad que elabora con detalle y, a mi juicio, no resisten —creo— un análisis en profundidad. La diferencia cualitativa que hace entre los efectos monetarios y los efectos económicos, a mi juicio, parte de un análisis bastante desfasado. Por el mismo criterio, ninguna de las políticas de expansión cuantitativa que se están haciendo en el mundo —la Reserva Federal o el Banco de Japón, que lleva veinte años de expansión cuantitativa— tendrían esta cobertura, y yo creo que es perfectamente posible interpretar el principio de proporcionalidad en el sentido que el propio Tribunal de Justicia Europeo dejó palmariamente claro.

La idea que plantea el Tribunal Constitucional de que el Banco Central Europeo debe dar explicaciones en tres meses, y si estas no son desde el punto de vista de la aplicación de la proporcionalidad satisfactorias, prohibir al Bundesbank la compra de títulos, en primer lugar, desde el punto de vista práctico es básicamente irrelevante —porque la política se puede hacer desde otra forma—, y en segundo lugar, desde el punto de vista del fondo me parece difícil de justificar. Yo creo que el Banco Central Europeo ha tenido un cuidado exquisito en elaborar su informe de estabilidad financiera, a través de los boletines trimestrales, a través de las declaraciones de su presidente y a través del blog que mantienen —que aconsejo, por cierto, que visiten regularmente porque es de una excelente calidad— varios miembros, particularmente el economista jefe, con explicaciones exhaustivas precisamente de la proporcionalidad de las medidas de expansión monetaria. Por lo tanto, yo creo que no hay ningún problema en que a través del Bundesbank, o como sea, el Banco Central Europeo explique perfectamente que no ha habido ruptura del principio de proporcionalidad en la compra de activos y que, por lo tanto, esta interpretación de que está actuando *ultra vires*, sobrepasando su mandato, me parece muy fácil de argumentar.

Desde el punto de vista concreto, creo que el Banco Central Europeo ha hecho bien en responder de forma contundente, ya que su política se considera plenamente respaldada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Su mejor respuesta ha sido precisamente la extensión de 600 000 millones que ha hecho a las pocas semanas, que me ha parecido particularmente importante para los mercados, ya que muestra que no tiene ningún titubeo a la hora de enjuiciar su propia política. Yo creo —por terminar— que la propia contribución de la canciller Merkel en el papel francoalemán ha despejado cualquier duda que pudiera existir en este terreno.

El elemento más insidioso de la sentencia de Karlsruhe podría ser dejar en la opinión de los inversores la idea de que Alemania se está descolgando emocionalmente de la unión monetaria y que esto es —podríamos decir— la punta jurídica de un iceberg más grande, que es una desafección de la principal economía de la zona euro hacia el proyecto común. De ahí, la importancia del documento francoalemán y de las declaraciones, particularmente la semana pasada, en el Parlamento alemán de la canciller Merkel. Estas declaraciones, a mi juicio, son tan importantes como cualquier consideración jurídica, porque muestran que la canciller y detrás de ella el Gobierno alemán están comprometidos con una respuesta europea. Esto para mí —aunque no sea desde el punto de vista jurídico— es la mejor respuesta a los cuestionamientos y dudas que pueda plantear la sentencia de Karlsruhe. En este sentido, si no estamos ante un momento Hamilton, como se decía en esta misma sala, sí que estamos ante un momento Merkel, y un momento particularmente memorable para su legado cuando lo veamos transcurrido un cierto tiempo.

Con esto creo que he respondido de forma concreta al grueso de las preguntas que se me han hecho y no me queda sino terminar, si bien me gustaría hacer un último comentario, ya de naturaleza más personal, presidente, si se me permite, que sería mostrar mi apoyo a la candidatura de la vicepresidenta Nadia Calviño a la Presidencia del Eurogrupo. **(Aplausos)**. Ustedes no tienen por qué saberlo, pero yo tengo una gran amistad y relación personal con la vicepresidenta Calviño desde hace casi treinta años y me une con ella, al margen de cualquier otra cuestión, un extraordinario concepto. Yo creo que para España es un elemento importante para nuestra presencia y para la credibilidad de nuestro país, por lo que no quisiera terminar sin mostrar mi apoyo explícito y que conste en el *Diario de Sesiones*.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias en nombre del conjunto de la Comisión por habernos acompañado esta tarde, por su comparecencia, por sus explicaciones, y sobre todo por habernos traído un diagnóstico y unas propuestas para una Unión Europea, que todos los que estamos aquí consideramos imprescindible para nuestro empeño de reconstruir social y políticamente nuestro país. La verdad es que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 18

no sé si promocionaremos musicales pero desde luego estamos componiendo, aunque lo que sí nos gustaría es que la letra y la música que salieran de esta Comisión fuera un éxito no en Broadway sino en España, que es lo que pretendemos. Muchas gracias.

El siguiente compareciente ya está aquí, por lo que suspendemos dos minutos para el cambio y enseguida continuamos. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE EXCELTUR (ZOREDA DE LA ROSA). (Número de expediente 219/000210).

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

El siguiente punto del orden del día, como saben, es la comparecencia de don José Luis Zoreda de la Rosa, vicepresidente ejecutivo de Exceltur, a quien agradecemos en nombre de la Comisión que haya tenido la amabilidad de acompañarnos esta tarde y a quien le cedo la palabra porque, como saben, vamos con cierto retraso. O sea, que hay que agilizar. Suya es la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE EXCELTUR** (Zoreda de la Rosa): Buenas tardes, presidente. Las gracias las damos nosotros por poder participar en esta Comisión de Reconstrucción y poder trasladarles la visión de un sector que no hace falta que hoy reitere que probablemente es el más golpeado de la economía española. Les vengo a trasladar un poco la visión de un grupo de treinta y un líderes empresariales de todos los subsectores turísticos que conforman un grupo con cerca de 30 000 millones de euros de facturación en exceso, 220 000 empleados, inversiones en cuarenta países y que representan, *grosso modo*, el 20% de toda la actividad turística española. Estos empresarios se reunieron ya hace más de veinte años con dos objetivos: por un lado, intentar que en España pudiéramos tener un mayor reconocimiento social y económico de lo que representaba el turismo, y por otro lado, impulsar la mejora continua de una competitividad diferencial para el conjunto de la cadena de valor turístico y sus destinos.

Ha habido otros comparecientes antes que yo que les habrán hablado de los distintos capítulos de lo que es el turismo: el transporte, el alojamiento, la restauración... Yo hoy vengo a hablarles del libro completo, que es si acaso la diferencia que tenemos con alguna otra organización. ¿Por qué? Porque entendemos que el turismo no se puede segmentar en problemas individuales de todos estos subsectores. El turismo cada día es una cadena de valor interdependiente, de servicios públicos, de servicios privados, que o bien los tenemos perfectamente coordinados e integrados o nuestra competitividad diferencial irá cayendo. En ese sentido, probablemente también alguna de las pequeñas irreverencias que quiero trasladarles es que, a diferencia de los capítulos del transporte o del alojamiento, a nosotros nos gusta realzar la importancia de lo que no aparece muchas veces, que es esa mal llamada oferta complementaria, que es la que verdaderamente da sentido al viaje. Es ese tablado en Madrid, es ese museo en Barcelona, son esos paisajes naturales, son esas playas maravillosas las que dan sentido a un viaje y muchas veces los tenemos como una oferta complementaria, una oferta subsidiaria y, por lo tanto, esa cadena de valor se tiene que recrear, por no hablar de la excelente capacidad de palacios de congresos, reuniones, que tenemos en este país.

Esta visión de cadena de valor es la que anima todas nuestras actuaciones. No se lo voy a contar, porque probablemente conocen lo que hacemos y por eso nos han invitado a estar aquí, y entro directamente en lo que hoy les quiero hablar, que es un plan para ver cómo, dentro de lo que es el espíritu de su Comisión, ayudamos a reconstruir este país. Este plan, parafraseando algunas de las expresiones de ayer del gobernador del Banco de España, lo que pretende ser es un plan, primero de todo, muy ambicioso; segundo, disruptivo; tercero, sostenible; cuarto, urgente; quinto, integral y, por último, evaluable, que no es muy habitual en los planes de ámbito público el tener todas estas dimensiones. En primer lugar, nuestro plan pretende asegurar la supervivencia de un tejido empresarial que está en altísimo riesgo, y en segundo lugar, ver cómo procedemos a resetear, de cara al futuro, todos aquellos aspectos de nuestro modelo turístico que con visión de medio plazo nos puedan hacer ver una capacidad de crecimiento más sostenible tanto para empresas como para destinos. En definitiva, tiene dos patas, como verán en esta diapositiva. **(Apoya su intervención en un powerpoint)**.

Primera, actuaciones a corto plazo. A corto plazo los condicionantes son: nuestro sector es el más afectado por la pandemia, está sujeto a una muy lenta y paulatina recuperación en donde los empresarios tenemos una crisis muy importante de caja y de falta absoluta de demanda aunque ahora, como esta Comisión se desarrolla tres días después de que se haya abierto la persiana de la demanda turística

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 19

internacional, empieza a parecer que estamos teniendo un mayor dinamismo del que realmente tenemos porque partíamos de cero y, por lo tanto, ahora la lectura hay que contextualizarla en el punto de partida. Las actuaciones a corto plazo son lograr el mayor volumen de ayudas directas para asegurar liquidez; asegurar el empleo y los ERTE —de los que luego hablaremos— que es el punto más crítico y, por último, ver cómo incentivar la demanda.

En cuanto a los objetivos, tenemos que garantizar la supervivencia —o lo que ahora llamamos resiliencia, que se ha puesto de moda y parece que le da un carácter más sofisticado— del tejido empresarial de las empresas viables. No tenemos que confundirnos, cualquier ayuda en estos momentos no tiene que ir destinada a empresas que en situaciones normales no hubieran, probablemente, resistido ningún embate, como todavía hay algunas que no han hecho los deberes. Se trata de ayudar al tejido turístico privado viable y que se puedan mantener el mayor empleo.

A medio y largo plazo tenemos que ver, una vez que pasemos —confiamos— este año 2020 y principios de 2021 lo menos lesionados posible, cómo abordar las debilidades turísticas estructurales y competitivas que ya existían antes del COVID, junto con los nuevos desafíos globales y sectoriales que el COVID, con toda la parte de telemática, nos ha incorporado. En cuanto a actuaciones, necesitamos diseñar una estrategia de transformación y gradual reposicionamiento, de verdad, del modelo turístico español y, sobre todo, con una nueva gobernanza, un nuevo sentido y un nuevo estilo de cooperación público-privada y público-público. Por último, el objetivo es lograr, de cara al futuro, un crecimiento sostenible apoyado en la digitalización, con la mayor rentabilidad social y generando la mayor empatía ciudadana y volver a recuperar esos deseos que yo recuerdo hace algunos años donde no había ningún lugar de España, ninguna provincia, que no deseara tener al turismo como uno de sus vectores de desarrollo. Tenemos que recuperar ese sentimiento.

Dentro de esas medidas urgentes a corto plazo, quisiera hacerles un breve relato de algo en lo que no me voy a extender porque muchos de ustedes lo habrán leído la prensa y parte de la información, incluso, puede proceder de nosotros. El 2020 va a ser el peor año de la historia que recordemos del sector turístico español. Esto no es difícil después de una primavera en la que no ha habido turismo, en la que en apenas tres meses y medio hemos dejado de ingresar 43 000 millones de euros de actividad turística, cuando están en juego 1,4 millones de trabajadores, de los que 1,1 millones todavía hoy están en ERTE, y en la que 300 000 afiliados se nos han caído por el camino. Las perspectivas del verano —que empieza ahora tardío y a medio gas— no son excesivamente halagüeñas tampoco. Confiamos en que podamos aguantar hasta el final de año con —y dirán ustedes, bueno qué pesimista— 40 000 millones menos de actividad de lo que supuso el verano del año pasado. En total, estaríamos cerrando todo el ejercicio 2020 con 83 000 millones de euros menos de actividad con respecto al ejercicio anterior, una previsión de un 57% de caída de toda la actividad turística y 725 000 puestos de trabajo amenazados.

Por otro lado, la recuperación de la actividad en este sector es tremendamente volátil. No les tengo que explicar a ustedes que cualquier rumor en la televisión o la aparición de un posible rebrote del virus o cualquier posible incidente que surja da lugar a un escepticismo sobre las ganas de viajar o provoca reticencias a viajar. Por tanto, nuestro sector está más a expensas que nunca de esa hipotética recuperación de la volatilidad no tanto de que hayamos abierto las fronteras o no, sino del miedo a viajar que pueda producirse entre los consumidores, debido a todo ese rebrote de rumores que existen. En ese sentido, me van a perdonar que el reciente plan de impulso al sector que presentó el Gobierno es, en términos muy educados, exiguo, por llamarlo de alguna manera. Es exiguo porque, en primer lugar, en el importe de fondos que se puso encima de la mesa hay mucha ingeniería financiera creativa. Son 4263 millones de euros. Aquí mezclamos churras con merinas, avales con préstamos, con transferencias directas, de tal manera que, haciendo un análisis fino, realmente el 93% de esas ayudas son préstamos a devolver y para transferencias para este año quedaban 132 millones de euros, de los cuales 107 ya estaban presupuestados; 25 millones es la única cantidad extra que se valora en el plan del Gobierno de aportación de AENA, que me van a permitir calificarlo como una miseria. Para una entidad pública monopolio que facturó 4400 millones de euros el año pasado enteramente gracias al turismo y a los flujos de movimientos turísticos, con 2000 millones de Ebitda, dedicar 25 millones de euros como condescendencia, siempre y cuando se consigan unos niveles de vuelos, es cuando menos una falta de respeto. El plan de ayudas del Gobierno, lamentablemente, está bien orientado, iba en la buena dirección, pero con una munición más que exigua para poder realmente aspirar a transformar de una manera potente un sector con las dificultades que atraviesa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 20

Respecto a las medidas de apoyo al turismo adoptadas —lamento que no vea muy bien la diapositiva, pero se entenderá—, en esta diapositiva tratamos de exponer que de los cinco grandes ámbitos de apoyo en los cuales los distintos países del mundo están ayudando a su sector turístico —ayudas directas, líneas de crédito, menos impuestos, protección del empleo y planes de turismo—, en ninguno de ellos España encabeza los *rankings*, sino más bien en todos ellos está en la cola de los *rankings* de todos los países que han ido presentando diversos tipos de ayudas a su sector. Además, en buena parte de esos países no tiene ninguna relevancia o una relevancia muy inferior a la que el turismo tiene para España.

De ahí que quisiera centrarme un poco en las diez medidas prioritarias y más urgentes que, a corto plazo, sentimos que son imprescindibles para, insisto, el salvamento, el rescate o la supervivencia, utilicen ustedes el sustantivo que sea, pero estamos contra las cuerdas. Hay tres grandes ámbitos de protección que necesitamos: uno, protección del empleo; los ERTE que hemos venido solicitando al Gobierno y a los distintos agentes sociales. No es admisible bajo ningún concepto, ningún otro término que no sea la continuidad de las mismas condiciones aplicables hasta ahora al 30 de junio, y de las cuales se han favorecido todos los sectores de la economía española mientras han ido entrando en producción. Nosotros todavía no hemos entrado en producción y sería no solo una grave irresponsabilidad, sino dejar abandonado a su suerte una vez más al sector turístico español cuando más lo necesita, con regateos impropios tanto en las bonificaciones como en los plazos como en las condiciones en las cuales originalmente se pactaron estos ERTE. Insisto, sería absolutamente irresponsable si se llegan a firmar en las condiciones que estaban ayer las negociaciones o cualquier otra que no suponga la renovación en los mismos términos de los cuales se han beneficiado cantidad de otros sectores mientras han ido entrando en producción. Nuestra desescalada todavía no se ha producido y, por lo tanto, les agradeceríamos que tomaran nota de que, si esto fuese así y se llegara a firmar en estos días algo distinto a la renovación, el resto de mi intervención es papel mojado. Hay cerca de 1 100 000 empleos en juego y 700 000 con dificultades y los ERTE, que no tienen que ser tampoco por una selección prioritaria de un sector respecto a otro, en otros países las ayudas del Estado han ido en función de la caída de la actividad económica, que tenía una lógica de ayudar y transferir fondos a aquel que más lo necesitara porque en más caída económica se encontrase; este no es el criterio que se está siguiendo aquí, estamos siguiendo un criterio de café con leche para todos cuando, insisto, somos un sector que todavía no hemos entrado en producción.

El segundo tema es fundamentalmente asegurar un escudo de liquidez. Muchas empresas viables pueden caer por las dificultades de una tensión financiera de cero ventas o muy pocas ventas, de cero cobros o muy pocos cobros o cero demanda o muy poca demanda. No hay sector de la economía española que pueda aguantar como hemos aguantado nosotros ya tres meses y medio, y nos pueden esperar tres meses, en el mejor de los casos, a medio gas. Por tanto, pedimos una ampliación de las líneas de crédito aunque no es crédito lo que necesitamos y luego lo veremos, pero en fin por lo menos una ampliación de las líneas de crédito; el suprimir los pagos fraccionados en términos de impuestos de sociedades relativos a 2020; aplazar la autoliquidación de ingresos y las retenciones de ingresos a cuenta del IRPF; devolución temporal del IVA mientras no se cobren las facturas impagadas por los clientes, y la reducción temporal durante los años 2020 y 2021 de los tipos impositivos del IVA de las actividades turísticas. Es otra manera indirecta, reduciendo la carga fiscal, vendría a ser similar a unas transferencias directas, pero por otro vehículo y de otra manera.

Cancelaciones. Sentimos tremendamente agravante el acuerdo que se ha tomado que perjudica notabilísimamente a las agencias de viajes el que en beneficio del consumidor, que nadie cuestiona que no deba de ser protegido, se les obligue a unas devoluciones importantes de unos ingresos a unos intermediarios, incluso a algunos prestadores de servicios que sabemos que no las pueden devolver en estos momentos, y por lo tanto, estamos apostando por su descapitalización total en vez de buscar una fórmula alternativa para proteger al consumidor y proteger también a un importante tejido empresarial que no va a poder abordar esos compromisos.

Solicitamos una adecuación de los alquileres en muchos casos, y me dirán: bueno, ya están ustedes empezando a actuar. Es absolutamente irrisorio, el que se haya abierto la persiana para que empiece a llegar la demanda extranjera no significa que vaya a llegar en aluvión, y, por tanto, seguir pagando unos alquileres, en algunos casos muy altos, en instalaciones de todo tipo cuando tu demanda es cero o muy exigua merecería, como ha merecido en algunos otros países —y lo tienen ustedes en el informe completo— unas, digamos, atenciones muy especiales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 21

Por último, dinamizar la demanda a corto. Es correcto, un par de campañas que se han hecho por parte de la Administración: una que no está y es bastante simpática de cara al mercado interior: «Lo extraordinario está más cerca de lo que te crees». Y luego otra, en clave internacional, «Spain for sure», que tiene mucha chispa, en la cual los prescriptores son grandes figuras españolas del deporte y del arte, muy conocidos, que están de alguna manera jugando con el doble sentido de la expresión España segura en el sentido sanitario y España atractiva desde el punto de vista de lo que representan estas personas y que me atrevería a decir que podrían ser complementadas por una campaña similar, pero de prescriptores extranjeros que viven en España, de grandes figuras del arte, de la política, que veranean o que disfrutan de España y que podrían vender, por la misma regla de tres, a sus compatriotas todas las excelencias, toda la seguridad y todas las ventajas que se encuentran en España.

Paso ya a la segunda parte, que son medidas para la transformación y reconstrucción del tejido empresarial. Nosotros ya venimos señalando desde hace tiempo que el sector turístico español, antes del COVID, ya tenía retos estructurales y una debilidad estructural. Es muy revelador este gráfico con estas curvas en las cuales la línea negra es la tasa de crecimiento de la economía española y la línea azul la tasa de crecimiento del sector turístico prácticamente desde que existimos hace cerca de dos décadas. Ambas líneas son datos oficiales. La negra y la azul son datos del INE. Como veréis, prácticamente desde el año 2001 la tasa de crecimiento del turismo ha ido siempre por debajo de la tasa de crecimiento de la economía española. Esto, dicho en castellano claro y conciso: desde el año 2001 al año 2010 estuvimos restando crecimiento a la economía española. Esto no es ser el sector más competitivo del mundo mundial. Sin embargo, las tornas cambian a partir del año 2011 y, sobre todo, se disparan en los años 2014, 2015, 2016 y 2017, producto de las famosas primaveras árabes que nos traen a este país cerca de 12 millones de turistas prestados entre 2011 y 2017. Eso hace que de nuevo la curva de crecimiento nuestra llegue a unas tasas absolutamente insostenibles de hasta el 8% y el 9% —ni que fuéramos China— y que caen abruptamente en el año 2018 tan pronto estos países del Oriente meridional empiezan a recuperarse y a gozar de otra imagen de seguridad. Con esta curva lo que hemos querido decir es que ojo con las jactancias de que somos los mejores, ojo con las jactancias de que somos los mejores de la clase y no tenemos nada que aprender. Hemos tenido unas enormes ventajas competitivas por las desgracias ajenas, sin que esto suponga que no haya habido un enorme esfuerzo empresarial para tratar de mejorar, en estos años, sus condiciones competitivas.

Sin embargo, lo que sí hemos detectado es que, en estas últimas dos décadas, y a pesar de los esfuerzos —aquí hoy nos acompaña una antigua secretaria de Estado de Turismo y nos constan los esfuerzos en su momento—, nunca hemos tenido prioridad real del sector turístico y nunca ha habido una verdadera política turística en España en las últimas dos décadas. Hemos ido al paio de las circunstancias. El turismo iba solo y, en buena parte por los esfuerzos que nos consta que nuestras autoridades más directas han tratado de llevar a los consejos de ministros, no ha fructificado esa necesidad de una política turística que marque nuestro propio rumbo, según lo que realmente nosotros deseamos que sea este rumbo, y no dejarnos llevar por la ola de las circunstancias; 80 millones de euros en términos reales para un sector que factura 153000 millones es el presupuesto de libre disposición en promedio que tiene la Secretaría de Estado de Turismo para apoyar al sector. Se nos hace absolutamente ridículo como contraprestación pública a todo lo que aporta el sector desde el punto de vista de actividad económica.

Los objetivos a medio plazo de este Plan Renacer —lamento muchísimo que no lo haya podido revisar porque veo que se superponen unos a otros— los tienen ustedes en el informe entregado por escrito. ¿Cuál debe ser la prioridad estratégica una vez que superemos este final de año 2020, principios del año 2021, y nos planteemos cómo crecer de una manera sostenible? La prioridad estratégica es, por favor, no más volumen *per se*. Nuestro criterio de crecimiento tiene que ser buscar y atraer a turistas del mayor gasto. En segundo lugar, tenemos que procurar la más rápida evolución competitiva de empresas y destinos —algunos de nuestros destinos van un poco rezagados y crear vivencias turísticas más experienciales es lo que nos pide el turista del siglo XXI—, tener una mayor concienciación medioambiental y energética y, al final, tratar de generar el mejor empleo con esta mejora de nuestra oferta que al mismo tiempo genere la mayor empatía y sentimiento de bienestar ciudadano. Es muy importante recuperar unas complicidades ciudadanas que, de una manera u otra, con razón o sin razón, hemos ido perdiendo a lo largo de estos últimos años. Por eso, apelamos a invertir en la reforma de destinos pioneros, en instalaciones individuales, en mejora y revalorización de espacios públicos y en infraestructuras básicas intermodales. ¿Cuántos años más vamos a tener que esperar para la famosa interconexión del AVE con el aeropuerto de Barajas? ¿Cuántos años más para de alguna manera potenciar ese gran *hub* de lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 22

debería ser un aeropuerto como el de Barajas? Reducción de la huella ecológica, formación de capital humano, inteligencia de cliente y mercado —no valen ya estrategias de España es muy bonita para todo el mundo, tenemos que ir segmentando nuestros mensajes—, digitalización de empresas y destinos e incentivar y ganar tamaño en un tejido empresarial que en muchos casos está mucho más fragmentado y atomizado de lo que el futuro y la competitividad futura nos va a exigir. Los resultados serían estancia media más alta, satisfacción de clientes mayor, mayor empleo y talento, mejores condiciones salariales, mejor reconocimiento social, mayor empatía ciudadana, mayor eficiencia energética, más protección del entorno y más compras locales. En definitiva, un sector más fortalecido. Menor sobrecarga y congestión percibida, menores huellas de carbono, menores residuos y más reciclaje. En definitiva, mucho menos rechazo social.

Para ir terminando, esto exige cinco principios fundamentales antes de hacer un plan de acción. Uno, inteligencia. Necesitamos nuevas métricas. Ya no vale recrearnos en que somos los mejores del mundo mundial porque nos han entrado dos suecos más o tres alemanes más en la frontera. Dos, volumen. Seguir apostando por un mayor volumen no es en estos momentos el indicador clave, más cuando ello se concentra en unas temporadas muy específicas que generan sobrecargas. Hay que tener una estrategia y una hoja de ruta consensuada a un mínimo de tres o cinco años. Tres, profesionalidad. No podemos seguir jugando más al albur de que este es un sector que va solo. Cada vez necesitamos más tecnificación, más profesionales y más despolitización de la gestión turística. Cuatro, gobernanza. Tenemos que encontrar nuevas maneras para que cooperen mejor el sector público con el sector público y el sector público con el sector privado y para cogestionar en la medida de lo posible y elevar los compromisos recíprocos. Finalmente, un sistema de evaluación. Ningún plan es medible si no establecemos unos KPI, unos indicadores que permitan a la asignación de recursos medir el retorno de la inversión.

Por eso, sentimos que hay diez ejes fundamentales en los cuales deberíamos trabajar. Uno, rediseñar y reforzar la estructura, los recursos humanos y los presupuestos de la Secretaría de Estado de Turismo o del ministerio si en algún caso fuera necesario tener un ministerio. Probablemente, en estos últimos meses, de las casi dos décadas que llevamos, ha sido cuando más hemos echado de menos haber tenido un ministerio propio. No sé si en el futuro se necesitará o no, pero sí se necesitan muchos más recursos para poder gestionar una política turística liderada desde la Administración central. Dos, elaborar un urgente plan estratégico 2021-2024. Tres, afrontar un plan integral de los destinos pioneros dotados con no menos de 10 000 millones de euros. No, no nos hemos vuelto locos. Europa nos está esperando con 140 000 millones y dónde aplicar mejor los 35 000 que le van a tocar al sector turístico y a España que en remodelar, en invertir en nuestras fábricas y en las fábricas más importantes y pioneras para reformarlas. Por tanto, afrontar un gran plan de reconversión integral de los destinos maduros y pioneros es fundamental. Cuatro, abordar un plan de digitalización turística de empresas y destinos, que cuantificamos en 1 000 millones de euros. Ayer el presidente de Telefónica abundaba en esta idea y en la necesidad de tener un fondo para inversión en la digitalización de pequeñas y medianas empresas españolas y destinos. Cinco, hay que atajar y controlar el aumento desbordante de las viviendas de uso turístico en situación irregular; y ustedes tienen aquí un importante papel que desarrollar. Son las causantes de un gran descontento y un cierto recelo hacia el sector turístico por muchos problemas de convivencia que han generado, por la sobrecapacidad alojativa que generan y por otros múltiples aspectos en los que no voy a entrar a profundizar en estos momentos.

Seis, se deben abordar políticas de gestión e inversión en infraestructuras estratégicas, como AENA, con una visión más focalizada en el cliente turístico. Les comentaba antes la gran condescendencia con la que AENA va a tratar al sector turístico con un programa de ayudas de 25 millones de euros para tratar de incentivar la demanda y los flujos de aviones. Siete, tenemos que apostar por un marco de flexiseguridad en las relaciones laborales que preserve los avances de la reforma laboral y la flexibilidad de la empresa. Ocho, hay que incentivar la reducción de la huella ecológica con otra gran partida de inversión, 5 000 millones de euros, para ese gran estímulo a la transformación y al progresivo alineamiento del sector con los objetivos de reducción de CO₂ y del desarrollo sostenible. Nueve, se deberían realizar campañas para potenciar el reconocimiento y la imagen social del turismo en la sociedad, desde las escuelas y los colegios hasta distintos ámbitos en los cuales se tome una mayor conciencia de qué es lo que representa el turismo y, aunque en muchos ámbitos podamos causar algunos inconvenientes, a qué otros deberían estar atentos para poder visualizar un poco el saldo entre los dos. Por último, como ya he dicho antes, habría que invertir en la creación de un nuevo sistema de inteligencia turística en el cual haya nuevos indicadores que no sean solamente la medición del número de turistas que entran y que, de alguna

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 23

manera, pueda facilitar una mejor toma de decisiones por parte de un empresariado pequeño para el que normalmente no es accesible esta información.

En resumen, dado que no hay ningún plan sin que haya una financiación, nosotros aspiramos no a los 4200 millones que puso entre mezcla de avales el Gobierno hace unos días, sino a la pequeña cantidad de 27 000 millones de euros en cinco años. Buena parte de estos fondos tienen que venir, deben venir y estamos legitimados para reclamarlos de la Unión Europea. La Unión Europea está en estos momentos barajando su plan de los 750 000 millones de euros y, a través de las declaraciones de sus principales comisarios —el comisario Breton, el comisario de Economía, la comisaria de Competencia y la comisaria de Transportes—, se ha cansado de decir por derechas e izquierdas, por arriba y por abajo, que no menos de un 25% de los fondos tienen que ir al sector más golpeado en toda Europa y que, a su vez, ha sufrido los efectos más perversos en los países del Mediterráneo —y desgranaban Portugal, España, Francia, Italia, Croacia y Grecia—: el turismo. Creemos que no podemos ni debemos desaprovechar la oportunidad de dar un gran golpe de timón y hacer toda una serie de deberes que nunca pudimos hacer en el pasado porque siempre faltaba dinero; pero ahora lo vamos a tener. Por eso, nosotros aspiramos —está desglosado por años e incluso lo tenemos desglosado por partidas— en este primer plazo de reactivación del año 20202021 a más gasto corriente y menos préstamos, porque no somos culpables de tener cerradas unas instalaciones que nos causan gastos. Con esos 7000 millones estamos aspirando a cubrir con cerca de 5000 millones lo que costaría extender los ERTE hasta finales de año —por lo tanto, está contemplada la partida— y con los otros 2000 millones de euros lo que supondría la reducción del IVA, tanto para poder incentivar el consumo como para reducir los costes de las empresas. En definitiva, es un plan para el cual esperamos contar con el consenso de todos ustedes. Nuestra aspiración y nuestro deseo es que se confabulen por una vez en favor del turismo. Es un sector amable y es un sector que hasta ahora nos ha sacado de muchos aprietos en crisis anteriores.

España, como gran líder que es, tiene que responder con un plan muy ambicioso que vuelva a colocar de verdad y no en automático por desgracias ajenas al turismo en la cresta de la ola de la competitividad con un nuevo modelo mucho más sostenible, mucho más empático con la sociedad, que favorezca un mejor empleo y que, en definitiva, nos dé una tranquilidad y que en la más estrecha colaboración pública y privada podamos sacar esos deseos y hacerlos realidad. Ese es un poco el mensaje que yo hoy quería traerles a ustedes.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Zoreda de la Rosa.

Abrimos el turno de los grupos. Empezamos por el Grupo Mixto. Por Coalición Canaria, tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Zoreda. Qué pena que no haya venido los primeros días, porque a lo mejor esta Comisión se hubiera animado a que viniera el presidente de Iberia, el de Air Europa y los principales empresarios turísticos de este país, que, como dice usted, son referencia mundial y, sobre todo, porque han tenido la experiencia de la crisis en China, en Asia, en Tailandia, en Italia, en Alemania, en Francia y saben cómo han abierto, cuáles son las condiciones y qué han necesitado para abrir.

Como usted sabe, yo represento a la comunidad autónoma más grave dentro de este país, porque el turismo es el 35% del PIB, no el 13% como en el resto de España, porque es el 45% de empleo directo, pero casi el 60% indirecto y porque además en nuestro caso no es un tema estacional de verano, sino que es todo el año, gente fija, no hay fijos temporales ni nada de eso, en Canarias es gente que lleva veinte o veinticinco años trabajando en un hotel y en este momento no se sabe la supervivencia. Además, como dice usted muy bien, nos cogió primero Thomas Cook, pero sobre todo el primer trimestre, pues en este momento prácticamente la turoperación debe las cantidades de los tres primeros meses del año al sector turístico. Hace dos meses, cuando se aprobaron los ERTE, esta diputada y mi partido dijimos al Gobierno que en el caso de Canarias no servía mayo, no servía julio, no servía agosto ni septiembre, sino que había que garantizar que las condiciones de los ERTE fueran hasta el 31 de diciembre, porque es la temporada alta de Canarias. Nosotros sabíamos que lo que iba a pasar en verano no servía. Hemos tenido que pelear durante un mes para que el Ministerio de Trabajo entendiera que cuando se abriera un hotel no se tenían que abrir treinta, y todos, incluido en Madrid; si se abría uno en Tenerife para empezar a sacar gente, para tener actividad, te obligaban a abrir otros en Madrid. En las últimas semanas, hemos tenido que explicarle al Ministerio de Trabajo, al Ministerio de Turismo y al de Economía qué se entiende por flexibilidad en un hotel. Un hotel cerrado en este momento cuesta 190 000 euros y abierto con menos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 24

del 40% de ocupación cuesta 390 000 euros al mes de pérdidas. ¿De qué estamos hablando? De llevar a la gente a la miseria y destruir un tejido empresarial. Ayer el gobernador del Banco de España y todos los expertos económicos han dicho que el crédito y los ERTE se tienen que prorrogar para empresas y sectores viables. El esfuerzo que se ha hecho en rehabilitación de planta alojativa y en inversiones en los últimos tres años en el sector es brutal.

Paso ya a hablar de temas concretos. Yo quiero que explique aquí lo que se entiende por flexibilidad, el poder sacar a tres recepcionistas y rotarlos, que, si te reservan unos equipos de fútbol, abras el hotel, pero a lo mejor hay que volver al ERTE. Y quiero que explique aquí también el tema de las tasas aéreas. En la crisis anterior esta diputada consiguió de un Gobierno que necesitaba su voto, porque estábamos compitiendo con Grecia, con Egipto, con Túnez, que eliminaran el cien por cien de las tasas aéreas. Y después, la vergüenza de la oferta de AENA: si a final de año usted ha conseguido más vuelos y más plazas aéreas que en el año anterior, yo le compenso. ¿Cómo va a repercutir eso en el precio del billete? Una empresa como AENA, 51% pública. Por eso la supervivencia es fundamental, los hoteles no son propiedad de las cadenas hoteleras españolas, son inversiones capitalistas que se tienen arrendadas, igual que otro tipo de empresa de alquiler. Eso es fundamental para garantizarlo.

Termino ya, señor presidente. Se ha acabado ya el periodo de alarma, se ha abierto la actividad, y en Canarias solamente veinte mil personas del medio millón que está en paro o en ERTE se han incorporado al trabajo. Estoy con usted: o vemos qué necesitamos para que todo este tejido empresarial, que es español y un referente mundial, no se venga abajo y lo hacemos ahora, o haber tenido a la gente en los ERTE tres meses no habrá servido para nada. Si no se dan créditos, si esto no arranca hasta final de año, no habrá servido de nada la liquidez que hemos dado hasta ahora. Hoy es el último día de esta Comisión y quisiera alzar la voz en nombre de una tierra que está a 2500 kilómetros que vive de esto y que además no tiene otras alternativas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Oramas.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchísimas gracias.

Señor Zoreda, muchísimas gracias por el plan de Exceltur y muchas gracias por estar aquí y seguir teniendo fuerzas para defender al sector. Que a estas alturas, a siete días de finalizar los ERTE planteados en la última negociación, siga aquí luchando es para estar muy orgulloso. Creo que nosotros tenemos que seguirle a usted, con esa energía y una vehemencia controlada, incluso más de lo que le gustaría.

En enero estábamos en el foro Exceltur y hablábamos de la sostenibilidad del turismo, de cómo se había trabajado en el sector, de lo bien que se estaba haciendo, de planes de futuro. Hoy estamos hablando de sobrevivir, y creo que esto hay que tenerlo muy claro. Tenemos que ser conscientes de que es un turismo que depende del mercado global y que va a tardar mucho en comenzar otra vez. Creo que a veces se nos va de la cabeza cómo empieza a funcionar una empresa después de una crisis de este tipo. Por tanto, me gustaría que hiciera hincapié, porque a lo mejor es la última oportunidad que tenemos hoy con esta comparecencia, en por qué necesitamos los ERTE, porque todas las conclusiones que salgan tras las comparecencias en los grupos de trabajo y esta Comisión no van a servir de nada sin ese millón de personas que están en un ERTE. Conozco a gente que ya está despedida, pequeñas y medianas empresas que no han podido aguantar, ese personal formado que usted ha dicho que hemos conseguido en nuestro turismo y con el que he convivido y sé que ya hay mucha gente que se está quedando atrás. ¿Vamos a perder nuestro valor añadido, sobre todo el de esas personas que trabajan en el sector y hacen que la experiencia sea mucho mejor, que el turista repita en España? Como será la última oportunidad, me gustaría que volviera a hacer hincapié en los ERTE, en por qué son necesarios y, como bien ha dicho la señora Oramas, cómo deben ser de flexibles, cuál es el mecanismo que ustedes plantean y hasta cuándo se necesitarían. Y sobre el acceso a la financiación, hablamos de los ICO como si fueran una transferencia directa, algo que te va a solucionar la papeleta de aquí a unos meses, pero no es así. He preguntado en muchas ocasiones por la accesibilidad, de la que me gustaría que nos hablara, porque quizá haya pequeñas y medianas empresas que necesiten un porcentaje mayor de ese aval público. ¿Cree que sería una solución que hubiera cantidades más reducidas para pequeñas y medianas empresas, respaldadas por un porcentaje mayor de aval público?

Usted comentaba la incertidumbre que generan algunos anuncios del Gobierno sobre esos brotes, que por ahora no están siendo controlados, ni siquiera evaluados como graves o no graves, que pueden

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 25

surgir en España. ¿Cómo valora las declaraciones de la ministra de Exteriores del otro día? Decía que, una vez que terminara el estado de alarma, habría que apelar a la responsabilidad individual de millones de personas. ¿Cree que tendría que revisarse la gestión de las fronteras para que pudiera ir viniendo tranquilamente y con seguridad el turismo extranjero? Sin una pequeña fracción de esos ochenta y cuatro millones de turistas extranjeros que visitan España Canarias no se va a poder recuperar ni este verano ni en invierno ni en Semana Santa. ¿Podría evaluar nuestra gestión de las fronteras en comparación con la del resto de países?

Muchísimas gracias. Espero que de aquí salga algo decente para el turismo de nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez.

Por Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señor Zoreda, por su comparecencia y por el documento que nos ha dejado. Son interesantes las propuestas en su globalidad, pero, dada su exposición y nuestra constancia sobre cuál es la situación del sector, nos vamos a centrar más en las medidas a corto plazo que en las de medio y largo plazo, porque estas son imprescindibles, pero, claro, el medio plazo no va a existir si no superamos el corto plazo.

En el tema de los ERTE, nosotros venimos reclamando que no deberían ir vinculados a fechas concretas, sino a la recuperación de la actividad en cada uno de los sectores. Eso lo estábamos demandando ya en la segunda semana y continuamos haciéndolo, y de forma más específica para todas las pymes, y en el sector turístico hay un número importante. A veces, se quiere dar la imagen de que el sector turístico está en manos de cuatro multinacionales, que también son importantes, pero lo sostienen las pequeñas y medianas empresas, que son las que todavía van a continuar con una mayor dificultad en esta situación. Por tanto, aunque lo he dicho y he sido explícito, quisiera que incidiera en el panorama en que se encuentran las pequeñas y medianas empresas, si deben incorporar su plantilla de forma íntegra ya no digo el 1 de julio, sino el 30 de septiembre, cuando es obvio que, por muy bien que nos venga la campaña de verano, no va a recuperar ni el 50% de la actividad de años anteriores.

En esta línea, también me gustaría que hiciera una valoración de los créditos con avales ICO en un sector específico como este, considerando el grado de incertidumbre referente a la evolución de la pandemia, que ha remitido en su virulencia inicial, pero nadie nos asegura que el año que viene exista una vacuna y que la situación esté ya regularizada. Cuando vaya a finalizar la carencia de estos créditos y no se haya recuperado la actividad, ¿qué va a suceder? ¿Cuál es el planteamiento, desde el sector, que se podría efectuar? Efectivamente, un año pasa sin darnos cuenta en relación con las operaciones que se están firmando ahora, pero, de aquí a un año —ojalá me equivoque, de verdad que me gustaría— veo difícil que se haya recuperado la actividad al cien por cien. Por lo tanto, es obvio que también se va a poner en una situación muy difícil a las pequeñas y medianas empresas del sector; a todas, pero especialmente a las del sector turístico, no solo en Canarias, que tiene una especificidad, sino en otras zonas, como en Cataluña, de la que conoce perfectamente su situación, y no quiero dramatizar, por lo que me gustaría que también hiciera una valoración al respecto.

En la presentación que ustedes nos plantean, aunque hoy no lo ha podido señalar, refieren ejemplos de buenas prácticas sobre lo que se ha hecho en otros países, a veces con porcentajes de PIB no tan elevados como el que representa el del conjunto del Estado español y, en cambio, son muy significativos.

En todo caso, muchísimas gracias. Vamos a intentar hacer desde esta Comisión y este grupo parlamentario todo lo posible por el sector turístico. Y, obviamente, le deseamos también muchísima suerte.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bel.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Jover Díaz.

La señora **JOVER DÍAZ**: Buenas tardes y muchas gracias por su intervención. Voy a intentar ser muy breve.

Es un consenso de toda la sociedad en esta crisis sanitaria, económica y social la necesidad de apoyar al sector para que siga adelante no solo por el PIB, sino por la cantidad de cientos de miles de puestos de trabajo. Nadie duda de que lo más sensato es intentar salvar el máximo de empleos y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 26

empresas. Los ERTE, como usted nos ha dicho, han demostrado ser una herramienta esencial para su mantenimiento, sobre todo de las pequeñas y medianas empresas, y abogamos por que se consiga también el consenso para que se puedan prorrogar y tirar adelante con el sector.

Ante la magnitud de la crisis es fundamental, entre otras medidas, mantener la financiación de las empresas. Como usted lo ha dicho, serán necesarios los fondos de las políticas de cohesión de la Unión Europea para poder remontar la situación económica, no solo en referencia al sector del turismo, sino de otros. El Partido Popular está presionando para que estas ayudas de la Unión sean en forma de créditos y sujetas a dura condicionalidad. ¿Estos condicionamientos pueden ir en perjuicio de que no lleguen tantos fondos y no se pueda financiar a las empresas con la misma capacidad por parte del Estado? Nos gustaría saber si considera usted que esta posición es beneficiosa para la recuperación del país.

El COVID-19 ha puesto de manifiesto que vamos a tener que aprender a convivir con periodos de incertidumbre, y el sector turístico es uno de los que se verá más afectado si a partir de ahora no nos tomamos muy en serio las medidas sanitarias. No sé si usted considera suficientes los protocolos actuales para prevenir y detectar posibles contagios.

Previsiblemente, los mercados que cuentan con más de un 60% de turistas nacionales se van a recuperar con mucha más facilidad, y entre ellos citaré las costas de Valencia, Castellón y Almería, por ejemplo. Sin embargo, hay una parte, Baleares y Canarias, junto con la Costa del Sol y la Costa Brava, que recibe menos del 35% y para la que va a ser mucho más duro. En Baleares el turismo, aparte de que tiene un periodo mucho más corto que en Canarias, representa el 60% de la actividad y previsiblemente necesitará ayudas a más largo plazo. Respecto a estas medidas que usted nos está presentando, ¿debería implementarse algunas más para estas zonas más perjudicadas?

La conectividad va a ser un elemento básico para la recuperación del sector, para que no se quede paralizado. El ministro de economía francés ha asegurado que no dudará en nacionalizar sus grandes empresas si es necesario. Italia ha optado por la renacionalización de Alitalia. ¿Considera que debería ser una fórmula a replantearse por el Gobierno en el caso de que fuera necesario?

Una vez pasada esta crisis y ante la diversidad del sector entre pequeñas empresas y grandes compañías, debemos tener una previsión de futuro, no nos podemos quedar en la miopía de seguir en la misma deriva que hemos llevado hasta ahora, porque, volviendo a Baleares, la pérdida de poder adquisitivo de sus habitantes ha sido constante. En el año 2000 tenían una renta media de 123 euros, frente a los 103 euros de 2019. Todos los expertos están de acuerdo en que más turistas no significa más valor ni más prosperidad, porque de 2013 a 2017 se produjo un incremento de un 27,9%, pero el 89% fue incremento en volumen y solo hubo un 11% en valor. ¿Cómo consideran ustedes que hay que seguir aumentando este valor y que todo el sector se haga partícipe de este proceso hacia delante?

No me queda más tiempo. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Jover.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Borrego Cortés.

La señora **BORREGO CORTÉS**: Gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señor Zoreda, por sus aportaciones y por la documentación que nos ha remitido, que, como siempre, es muy completa e ilustrativa.

Desde mi grupo estamos convencidos de que el sector requiere un trato diferencial al resto de sectores por todo lo que usted ha dicho, por lo que aporta a nuestro país y porque es tractor de otros sectores. Es un sector que ha resistido y ha ayudado a este país a salir de la crisis en muchas ocasiones, y en este momento lo tenemos que ayudar, porque, si no, la caída va a ser todavía mayor. Debemos adoptar todas las medidas necesarias desde el Gobierno y todos los sectores, tanto públicos como privados, para evitar que los impactos coyunturales que estamos viviendo se puedan convertir en estructurales, y creemos que es necesaria una respuesta específica de largo alcance, transversal, coordinada entre todos y también con la Unión Europea. Usted ha referenciado, al igual que todos los que me han precedido en el uso de la palabra, que necesitamos tomar medidas de manera inmediata y otras de largo alcance, y ha citado algunas, como las referidas a la activación de la demanda y la activación de la oferta. Como mis compañeros de escaño, le pregunto sobre las medidas que hay que tomar de manera inmediata, a corto plazo. Para nosotros los ERTE son una medida que se tiene que adoptar ya, sobre la que se tiene que llegar a un acuerdo ya, que se tienen que prorrogar ya. Estamos hablando del 31 diciembre de 2020, pero nosotros estamos planteando que no tienen que ir vinculados a una fecha, sino, como decía el señor Bel, a la reactivación de la demanda y de la actividad, y por eso planteamos que tendrían que prorrogarse

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 27

hasta el 30 de abril del año que viene. Vamos paso a paso, pero tienen que ir acompañados a la reactivación de la demanda. Querría saber qué opina al respecto, aunque veo que comparte nuestra opinión.

Querría saber si le parece suficiente el plan de tasas aeroportuarias fijado por el Gobierno, pero usted ya ha dejado claro que no. Países como Noruega han hecho una clara apuesta de una rebaja de tasas aeroportuarias que incentiven la demanda. Quisiera saber cómo tendría que ser y cómo plantea usted ese plan de tasas aeroportuarias.

Parece ser que mañana se convalidará en esta Cámara el Real Decreto-ley 21/2020, que, por lo visto, es el real decreto-ley de la desescalada. Querría que nos dijera si considera suficientes las medidas contenidas en él para la desescalada y si dan suficiente seguridad al sector para emprender de nuevo la actividad. Además, una disposición adicional contiene una cláusula sobre los bonos por cancelación de viajes, y nosotros planteamos que hay que sustituir, por lo menos de manera provisional y extraordinaria, esos bonos por otro tipo de medidas que eviten que muchas empresas lleguen a la quiebra o a una falta de liquidez importante.

También quería preguntarle si usted ve riesgo en la fidelización que pueden hacer otros países que estén poniendo más facilidades y reactivando mejor su demanda.

Comparto con el señor Bel que hay que extender la amortización de los préstamos ICO y vincularlo también a la reactivación de la demanda o de la actividad.

Se ha referido usted a un plan fiscal, entre comillas, con varias medidas fiscales, que quisiera que desglosara un poco más. Querría saber si entraría en ese plan una eliminación, por lo menos provisional, de las tasas que gravan las pernoctaciones en los destinos en España, porque estamos hablando del IVA, pero todo suma; quisiera saber qué hacemos con las tasas que gravan las pernoctaciones en algunos destinos, que pueden ser hasta disuasorias, más por imagen que por importe.

En el largo plazo, he visto algunas de las medidas que contempla su plan, como la que ha comentado el ponente anterior, el señor Escolano, la unidad de mercado, que nosotros también consideramos que hay que abordar en el largo plazo, no de manera inmediata.

Muchísimas gracias y muchísimo ánimo. La verdad es que escuchar estas cifras escalofrantes da una pena horrorosa, porque es un sector que ha sido y es todo para España y lo seguirá siendo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Borrego.

Cierra el turno, por el Grupo Socialista, el señor Casares Hontañón.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, señor presidente. También muchas gracias al vicepresidente de Exceltur. Bienvenido a esta Comisión.

Creo que nadie duda en esta casa, en la sede de la soberanía nacional, en el Congreso los Diputados, de la importancia del sector, al que usted en buena parte representa, de la importancia del sector del turismo en el pasado, en el presente y también en el futuro, y eso es lo que nos tiene que unir para trabajar por él, muy castigado por la crisis de la pandemia de la COVID en todas las comunidades autónomas, señorías, porque, aunque es cierto que en algunas mucho más por la excepcionalidad y el peso del mismo, afecta a todas ellas. Y para el futuro, creo que no se nos debe olvidar nunca que la clave de su recuperación en buena medida será la garantía de la seguridad sanitaria, sin la cual estaremos cuestionando mucho su futuro.

Me gustaría hacer una reflexión sobre la construcción del futuro, porque, si no, no se entendería nada. Sin las medidas, señorías, señor representante de Exceltur, que ya ha tomado el Gobierno de España no podríamos estar hablando de recuperación en el futuro. Si el Gobierno de España no hubiese tomado medidas como los ERTE, los ICO, la prestación por cese de actividad para los autónomos, el aplazamiento de impuestos, etcétera, no tendría sentido nada de lo que estamos hablando hoy aquí, y creo que es digno y justo ponerlo en valor. Más de 85 000 empresas se han beneficiado, se han puesto más de 10 500 millones de euros en líneas ICO, son más de un millón de trabajadores del sector, más de 260 000 autónomos han cobrado una prestación por cese de actividad, además de todas las medidas que se habían tomado justo antes de la pandemia en las líneas por la crisis de Thomas Cook. Todo eso, señorías, es lo que nos permite hoy hablar del futuro. Pero para hablar del futuro del turismo en España ya dije al principio que la mejor marca España es que coincidamos y hagamos posible que este sea un destino seguro. Y también medidas de ahora, las medidas que nos han permitido llegar hasta aquí, esas campañas, creo que acertadas, del Gobierno de España de promoción interna del turismo nacional, pero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 28

también del turismo internacional, porque somos uno de los principales destinos internacionales del mundo. Y también el plan que ha puesto encima de la mesa el Gobierno de España, que es un primer paso, a nuestro juicio, importante, es decir, el plan de relanzamiento del sector turístico. Hasta la fecha, señorías, señor Zoreda, ya se han puesto en marcha más de 19000 millones de euros de apoyo al sector, ya están movilizados, y, a su vez, este plan va a poner en marcha otros 4600 millones de euros, que tendrán que sumarse —coincido con usted— a esos fondos que tienen que llegar de la Unión Europea. Esto es fundamental para España, diría que es capital. Nos estamos jugando el futuro del sector en buena medida en los fondos que lleguen de Europa para la recuperación. Por tanto, y apelo a todos, será fundamental la unidad de esta casa, de esta Cámara, de todos los partidos políticos, para reclamar en Europa esos fondos, que han de llegar en las mejores condiciones.

En fin, le agradezco muchísimo sus aportaciones. Ha hablado de sostenibilidad, estrategia, planificación, digitalización, internacionalización, formación, financiación, turismo sostenible, y coincidimos en mucho de lo que ha dicho. Solamente me resta plantearle dos preguntas y una reflexión final. Se ha hablado mucho aquí del papel de lo público, del papel que las instituciones tienen que jugar. Me gustaría también una reflexión sobre el papel del sector, el papel de lo privado, el papel de las empresas para mirar al futuro. Quisiera saber cómo ve usted ese acuerdo que estamos reclamando y al que usted también apelaba, el acuerdo político en España sobre el sector para mirar hacia el futuro y también acerca de la posición que algunos partidos están teniendo en Europa. ¿Cómo cree usted que eso puede perjudicar al sector? Me refiero a esos fondos de la Unión Europea, para los que algunos partidos, como el Partido Popular, piden condicionalidad.

Y una reflexión final. Se lo he dicho a muchos sectores, pero créame que también especialmente en este sector el compromiso del Partido Socialista y del Gobierno de España es clave por lo que representa para la economía española, para el empleo y para el PIB. No se dejen llevar a veces por discursos que suenan muy bien, como que hoy se pide, por ejemplo, un trato especial para el sector del turismo, porque esos discursos se los hacen también al sector de la industria, la automoción, el transporte y la construcción. Y lo mismo pasa con los ERTE. Ahora todo el mundo pide que se prolonguen, pero en su momento los criticaron, después pidieron que se ampliaran, y, cuando el Gobierno los amplió, dijeron que hasta septiembre. Ahora que el Gobierno...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Casares, debe concluir.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Termino.

Cuando el Gobierno dice que hasta septiembre, responden que hasta diciembre, y ahora, que está en la hoja de ruta, dicen que hasta abril. Creo que un poco de seriedad nos va a venir bien a todos, a su sector y a esta casa. Así que cuente con el Partido Socialista y el Gobierno de España para ese futuro, que, desde luego, creemos que es muy importante para el sector del turismo para España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Casares.

Para dar las respuestas o las consideraciones que crea oportunas, tiene la palabra el señor Zoreda.

El señor **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE EXCELTUR** (Zoreda de la Rosa): En primer lugar, no creerán ustedes que pretendía arreglar todos los problemas del sector turístico español en veinticinco minutos, a pesar de que les he mandado un documento de treinta y cinco páginas muy prolijo, en el que se contienen algunas de las observaciones que me han hecho. No obstante, voy a tratar de contestarles.

En cuanto a Coalición Canaria, no puedo estar más de acuerdo con que ustedes preconizaran la necesidad de los ERTE y de alguna manera cuestionaran a AENA en cuanto al papel dinamizador que debería tener, sobre todo, con archipiélagos. Soy mallorquín, descafeinado pero mallorquín, y, por lo tanto, en cierta medida también conozco los problemas de la insularidad y los particulares e intensos esfuerzos que habría que hacer por parte de alguno como AENA para facilitar que en momentos de declive, en momentos de gran preocupación haya un incentivo claro, no testimonial, de alguna manera jugando a la ingeniería creativa de que parezca que es lo que no es, sino de una manera contundente. Por lo tanto, no puedo estar más de acuerdo con que ustedes fueran —según dice, y no tengo por qué pensar que no fuera así— los que impulsaran los ERTE desde el primer momento. Ya he dicho en mi intervención que hoy es clave —si no es hoy, mañana— lo que se decida en la comisión de los agentes sociales sobre los ERTE, porque todo aquello cuya extensión no sea —lo señalo alto y claro— en las mismas condiciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 29

para el sector turístico que se acordó en el pasado va a suponer un descalabro monumental para el empleo en octubre; insisto, un descalabro monumental. Por lo tanto, no puedo estar más de acuerdo en sus primeras reflexiones acerca de los ERTE. Y de alguna manera esto contesta también a la primera pregunta de Ciudadanos, por qué se precisan los ERTE, esto es, porque no tiene ningún sentido contratar si no hay actividad, y la actividad en estos momentos no se puede tratar de justificar desde algunos ámbitos de lo público diciendo que, como ya se ha abierto la persiana y ya pueden llegar extranjeros, se deslegitiman o se descafeinan las razones que justificaban los ERTE de fuerza mayor.

Coincido con el portavoz de Junts per Catalunya y también con la portavoz del PP en que lo lógico hubiera sido o sería, porque aún estamos a tiempo, que, si tiene que haber alguna discriminación, más del café con leche para todos, que sea en función de la pérdida de actividad que tengan unos y otros o de la capacidad de recuperar la actividad que puedan tener. De hecho, es la fórmula que se utiliza en países como Holanda o Alemania, donde, en vez de existir los ERTE, que de alguna manera son una subvención para proteger el empleo, hay una transferencia directa de fondos al empresario para que mantenga el empleo. Y la transferencia directa de los fondos de Holanda y de Alemania a las empresas turísticas y no turísticas está en función de la mayor o menor caída de actividad empresarial y de la facturación que tienen. Si tiene usted una caída de un 70%, se le bonifica y se le ingresa por parte del Gobierno hasta el 90% de todas las nóminas íntegras de los trabajadores. Por lo tanto, lo que no tiene sentido es que ahora estemos en un pelotón y probablemente el Gobierno, porque cueste mucho dinero alargar estos ERTE, haga que unos sectores más que otros nos veamos igualados por el mismo rasero, sin entender que en el caso del sector turístico eso es el pasaporte al cierre y a la quiebra de miles de empresas y al despido o no empleo de decenas de miles de trabajadores. Esto no va de que ahora nos den diez puntitos más de bonificación para que nos quedemos contentos. Esto va de mantener las mismas condiciones de flexibilidad que usted decía de entrada y salida según tengas la necesidad de la actividad y que se mantenga como mínimo hasta finales de año. Va de no tener la obligación, porque es una contradicción, en hoteles y lugares de temporada de mantener el empleo seis meses si se va a contratar en junio y la temporada termina en septiembre, de modo que los has de mantener mientras el hotel está cerrado. Eso no tiene ningún sentido, en ningún momento se han planteado estos ERTE desde la óptica de atender a las necesidades muy específicas del sector más golpeado con diferencia de la economía española. Y con otro elemento fundamental a tener en cuenta, y es que somos el único sector que no podemos estocar, no podemos almacenar.

Noche de hotel que no se vendió ayer, asiento de avión que no se vendió ayer, cubierto del restaurante que no se vendió ayer son irrecuperables, mientras que los que están fabricando cremalleras, ventiladores, botellas de plástico —lo que haga falta— pueden haber tenido una pérdida de actividad, pueden haber tenido algún contratiempo, pero pueden fabricar, pueden almacenar y esperar mejores tiempos para vender. Con lo cual, tiene sentido la financiación vía ICO. Para un sector como el nuestro, que cada mes que pasa sin actividad son pérdidas directas, financiarnos con más créditos ICO, pérdidas directas, no tiene ningún sentido. De acuerdo que estamos en un país donde por la contención fiscal no son tan fáciles los mismos elementos de transferencia que pueden tener otros países del norte de Europa, pero nosotros lo que necesitamos ahora son transferencias, incentivos, subvenciones, no más créditos. Porque —como decía el señor Bell y le respondo indirectamente—, ¿qué va a pasar dentro de año y medio, con un periodo de carencia de apenas un año, cuando a lo mejor, a duras penas, he podido abrir mi establecimiento —si es que no he perdido más abriéndolo que cerrándolo— y me encuentro con que tengo que pagar las pérdidas de actividad que no tuve el año pasado? Un sinsentido. Por lo tanto, los ERTE vinculados a actividad, el sector turístico es muy de pymes.

Como decía el representante de Ciudadanos —por ir terminando—, ¿créditos ICO? Bueno. ¿Microcréditos y más fáciles de conceder? Efectivamente sería una buena solución más microcréditos, de una agilidad muy rápida, porque hay mucho establecimiento de 10 000, 15 000, 25 000 euros y les solucionaría buena parte de sus problemas —el pequeño bar, la pequeña actividad— y, sin embargo, es complicado el procedimiento de gestionar a través del ICO o a través del banco que pueda tramitarlo.

El cierre de las fronteras. La gestión de las fronteras, ¿cómo la abordamos? Yo le diría que el último mes ha estado lleno de incertidumbres, de contradicciones, de zigzags y de mensajes muy contradictorios que no han favorecido en absoluto a la estimulación de la demanda. Así también respondo indirectamente. Alguna ventaja nos han cogido algunos países competidores que lo tuvieron muy claro: abrimos el día 15 de junio y lo anunciaron tres semanas antes, con lo cual tuvieron la oportunidad de gestionar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 30

comercialmente. Porque proponer la logística de que lleguen unos aviones y que la señora Smith de Frankfurt programe sus viajes de un día para otro es no entender tampoco las bases de este negocio.

Cuál es el escenario para las pymes, me pedía el señor de Junts per Catalunya. Efectivamente, el sector turístico español es un sector de pymes, en eso está una de sus grandes ventajas y uno de sus grandes inconvenientes, y no porque les hable desde la perspectiva de un grupo de grandes empresas. Es decir, el tamaño no prejuzga la capacidad competitiva, hay muchas grandes empresas que dejan mucho que desear en su capacidad competitiva y mucha pequeña empresa que tiene un elemento diferencial que le hace ser singular y destaca por sí misma. Cuando estás en ese terreno de que vendes lo anodino, el café con leche, el tamaño empresarial y la atomización y fragmentación que tenemos nos hipoteca mucho un horizonte de futuro. Por lo tanto, no es que prejuzgue a la pyme por su tamaño, pero en muchos casos esa pyme que no tenga algo diferencial va a tener que unir esfuerzos, economías de escala, en unos procesos de cualquiera de las fórmulas que existen para poder competir a futuro y tener mimbres potentes para poder sortear unos retos que cada vez van a ser más complicados y globales. La valoración de los créditos ICO, de alguna manera ya la he hecho antes. Ejemplos de otros países. Tienen en el informe que les he mandado prolijos, de todo tipo de países, en todos los ámbitos y creo que ahora no quisiera extenderme.

En cuanto a Unidas Podemos, lo mismo, usted también destaca el tema de los ERTE, todos estamos en lo mismo, pero les repito —por quinta vez en esta comparecencia— que estamos en un límite de riesgo esta tarde del que no son conscientes los que lo están negociando. Por lo tanto, es fundamental que tomen buena cuenta y, en la medida que ustedes puedan influir a través de sus contactos, conexiones, etcétera con el Gobierno, les trasladen que esto no va de regateos de última hora, va de supervivencia de empleos.

No tengo constancia de que el PP esté obstaculizando en Bruselas que nos lleguen unas ayudas financieras que son imprescindibles para el sector turístico español. De lo contrario, seríamos los primeros que reprocharíamos al PP esa conducta. Y no puedo enjuiciar algo que no constato y que, por lo tanto, no sé si es cierto o no es cierto. Pero, insisto, en relación con la exposición de la señora Borrego —y no es en estos momentos hacer ningún halago a ningún partido político en concreto—, creo que nos jugamos mucho con los fondos europeos, y creo que es fundamental que España reciba muchas más transferencias. En definitiva, lo que nosotros estamos pidiendo como sector turístico no es más que la copia calcada que el presidente Sánchez y la ministra Calviño están tratando de negociar en Bruselas: muchas más transferencias a fondo perdido y muchos menos créditos blandos con obligaciones. Esto es lo que nosotros necesitaríamos para trasladar al sector turístico porque de nuevo muchas pymes y muchas micropymes no necesitan más créditos ICO o no créditos ICO; lo que necesitan es que se les alivie la carencia de actividad que han tenido forzosa sin que sean en absoluto cómplices por mala gestión.

Baleares. ¿Deberían tener alguna prioridad? Bueno, me coge usted en un lugar y en un sitio donde la tentación es decir que sí igual que a Canarias, pero yo creo que tendríamos que medir. Canarias y Baleares en términos generales, probablemente en años normales son de los lugares de España mejor conectados. Lo que tenemos que procurar es volver a esa normalidad y no necesariamente jugar a una excepcionalidad que nos trate de colocar en una posición de privilegio con respecto a otras comunidades; nuestras propias características y nuestros propios valores y fortalezas se restablecerán. De hecho, la campaña piloto que se ha hecho en Baleares ha tenido una excelente traducción de imagen en el mercado alemán; se está repitiendo ahora en Fuerteventura, creo que es mañana. Y por lo tanto, todos esos esfuerzos para que la conectividad nos permita que lleguen los turistas extranjeros, porque, como usted muy bien señalaba, en Baleares o llegan los turistas extranjeros o estamos todos muertos. O sea, la dependencia en los meses de verano, julio, agosto y septiembre, en Baleares del turismo extranjero es el 90%, solo hay un 10% de turismo nacional. Por mucho que aspiráramos a duplicarlo o a triplicarlo no llegaríamos ni de lejos a la cifra necesaria para poder aguantar todo el tejido empresarial que hay en Baleares y que usted conoce muy bien. Y tres cuartos de lo mismo en Canarias, aunque ahora tienen la suerte —entre comillas— de que no es su temporada punta; su temporada punta arrancará en noviembre y por tanto esa misma reflexión se haría para Canarias.

No podemos estar más de acuerdo en algo que usted mencionaba: el volumen no trae mayor prosperidad. El volumen de turistas *low cost* no es el camino que debe seguir España para generar mayor rentabilidad social, generar mayor prosperidad y conseguir —digamos— más orgullo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 31

pertenencia y de complicidad con un sector que tiene que facilitar y redistribuir lo mejor posible la riqueza que deje en cada lugar. Por lo tanto, no podemos estar más de acuerdo, creemos que seguir creciendo en volumen sobre todo en épocas punta del año, los mismos meses del año concentrados, no es más que generar sobrecarga, congestión, desencanto ciudadano y no genera tampoco mayor rentabilidad. Esa es un poco la aspiración hacia donde deberíamos ir, pero es mucho más fácil de decir que de llevarlo a la práctica.

Otra de las cosas es que aquí podríamos llegar a la estigmatización del turismo de masas y ahí yo no estaría de acuerdo. Una cosa es el turismo en unos volúmenes necesarios para que haya unas economías de escala, unas frecuencias de transporte y se pueda optimizar una afluencia, y otra cosa es la sobreturistificación que genera unas capacidades de carga que no son capaces de ser soportadas: de depuración, de policía, de asistencia, de infraestructuras equis. Ahí no; es decir, sobresaturación de un turismo *low cost* probablemente no es el camino. Sin embargo, rogaría que no estigmatizáramos el concepto de turismo de masas porque gracias a ese turismo de masas..., lo que pasa es que hemos pasado de 40 a 80 millones tan rápido, pero, ojo, que hemos caído de crecer al 9% al 1,5 en un año, en cuanto se nos han recuperado los países competidores; por lo tanto, tenemos que vigilar a futuro lo que pase. Creo que con eso he respondido al PP.

Gracias por el halago a la presentación y a los documentos que hacemos. Agradecemos que entiendan ustedes que el turismo requiere un trato preferencial, efectivamente somos tractores. Muchas veces hablamos del turismo y lo remitimos a aviones, hoteles y restaurantes. No, no, el turismo son miles y miles de agricultores que hoy están produciendo para poder suministrar a toda una serie de elementos de restauración; son empresas textiles que están produciendo para el sector; son fabricantes de aire acondicionado; son empresas de consultoría; son decenas de miles de proveedores que dependen igual y están pasándolo igual de mal que nosotros, que estamos en primera línea. Totalmente de acuerdo.

Respecto a las medidas del decreto que se va a aprobar mañana de escalada, la verdad es que lo desconozco y desconozco lo que nos pueda afectar, pero, si de alguna manera hay una apostilla en algo que nos parece fundamental, que es ayudar a que no se descapitalicen unas empresas teniendo que devolver unos dineros y unos anticipos que a su vez ellos no han recibido de sus proveedores, nos parece no solamente de la mayor justicia sino absolutamente legítimo. Creo que esto no debería ir tampoco en contraposición del derecho de los consumidores.

En cuanto a medidas fiscales, como verá usted, también nosotros pedimos que se liberen las ecotasas en Baleares, que se liberen las ecotasas en Cataluña y, de hecho, una buena noticia de hoy es que en el País Vasco, en San Sebastián, se iba a haber implantado una ecotasa y se ha decidido retirarla y no implantarla a la vista de la situación. Bien es verdad que si no hay actividad turística poca ecotasa se generaría, pero es un efecto demostración de cara al sector que no se intente gravar innecesariamente o asustar innecesariamente a alguien en unos momentos de gran debilidad.

Sobre la unidad de mercado, la unidad de mercado nos parece clave. En alguna legislación también, efectivamente. Alguien preguntaba sobre los protocolos. Nos choca que a dos días de haberse abierto las fronteras tengamos en estos momentos cuestionamientos en una zona de España o en otra, por qué se abren de una manera, por qué se abren de otra, por qué en un sitio quieren que haya test PCR o en otro... Vamos a ver, que hemos tenido tres meses para pensar en esto. No voy a entrar ahora en cuál de las soluciones sanitarias es la mejor ni la óptima ni la deseable porque no soy un experto médico, pero me parece que es entrar en politizar un tema y lo que menos deseáramos es que en esta etapa tan crucial y tan cruda que atraviesa el turismo fuéramos objeto de trifulcas políticas y fuéramos una moneda de cambio con la cual se estuvieran peloteando temas de Estado por un juego de intereses cortoplacistas turísticos.

Voy contestando al PSOE. Es cierto —tiene usted toda la razón— que el Gobierno tomó toda una serie de medidas en el origen —ERTE, ICO— que han sido de gran validez para el conjunto del tejido turístico. Bien es verdad que ninguna de las que se tomó al principio tenía ningún uso finalista o ninguna mirada finalista para el sector turístico. En algún momento se pretendió trasladar esa mirada en una extensión de unas líneas de crédito por una quiebra de un turoperador que se llamaba Thomas Cook. Fue probablemente el primer momento en el que tuvimos que objetar que fuera una prioridad colocar 200 millones extra en financiación ante una crisis que había generado decenas de miles de euros de impagos, pero, en cualquier caso, en lo que son ERTE e ICO es cierto que han ayudado al sector. Lo que pasa es que a medida que ha ido pasando el tiempo, la gran mayoría de los sectores económicos de España han ido saliendo de su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 32

desescalada: el que fabricaba ventiladores ya está fabricando, hasta los automóviles se están fabricando, y si no fabrican más es porque no tienen demanda no porque tengan impedimentos de casuística sanitaria que les obliguen a estar cerrados. Nosotros seguimos cerrados en la mayoría de los casos. Eso es lo que nos hace pensar y legitimar que, a medida que ha ido pasando el tiempo con cero actividad —y lo que nos espera, moreno, porque nos espera una temporada en el mejor de los casos a medio gas—, nos obliga a acentuar muchísimo más esos dos salvavidas que el Gobierno puso en práctica. Lo que ocurre es que el salvavidas créditos ICO ya empieza a no valer, necesitamos transferencias directas, necesitamos liquidez directa, no financiar las pérdidas a más largo plazo. Dos, lo que necesitamos es el principal salvavidas en estos momentos para asegurar el sector: los ERTE sin regateos de ningún tipo, las mismas condiciones que han sido válidas para todos los sectores de la economía española mientras han podido empezar a producir.

Nosotros todavía no hemos podido. ¿Qué pasa, que ahora no hay fondos y ahora se nos regatea? Si hay que endeudarse, según dicen economistas muy ilustrados, no habría mejor endeudamiento adicional al 120%, según el Fondo Monetario Internacional, que, por cierto, esta mañana ha empeorado sustancialmente sus predicciones sobre España, fundamentalmente por los problemas que va a generar el sector turístico. Creo que las razones cada vez son más potentes para decir no más créditos y más transferencias. Y ojo. ¿No tenemos dinero? Pues a corto plazo endéudese o endéudese con un crédito puente contra lo que va a venir de Bruselas, que en Bruselas hay fondos de distinta naturaleza, como decía el anterior compareciente: los fondos SURE, los fondos Invesco, los fondos Meade, además del famoso del 'Plan Marshall'. Hay fondos. Por favor, utilícenlos en un sector que necesita en estos momentos ser rescatado y los ERTE son clave. Es cierto que se han hecho esfuerzos importantes. He empezado por decir que las campañas de publicidad son muy simpáticas, en lo personal, en lo emocional y en la validez que tienen, pero deberían complementarse con otras campañas de prescriptores, en este caso internacionales, que estén en España, que vendan desde aquí las bondades de lo que representa España. Sería tremendamente útil.

Al final me preguntaba por el papel de lo privado. De nuevo en este larguísimo informe que les hemos presentado, según la última transparencia, son veinte indicadores KPI de compromisos, en su mayor parte del sector privado, que nosotros asumiríamos como contrapartida si consiguiésemos esas ayudas y apoyos de las administraciones y del Gobierno en los distintos ámbitos. Le ruego que lo mire porque ahora sería muy largo de explicar. Y cuando hablo de gobernanza, estamos deseando poder coparticipar. Del famoso plan de ayuda del Gobierno, que lamento decir que nos parece muy exiguo, nos avisaron la noche anterior, doce horas antes de que lo hicieran público. Si esto es darnos la oportunidad de coparticipar e influir, que venga Dios y lo vea. Nosotros estamos deseando poder asumir mucho más compromisos, pero en una gobernanza que exija una mayor transparencia y una estrechez de relaciones y que después se nos exijan todos los compromisos, porque estoy de acuerdo con usted en que se deben exigir al sector privado, porque, aparte de pedir, tenemos que corresponder.

Y lo último. Es verdad que todos los sectores piden. Yo aquí he venido el último y no sé si esto me legitima o me deslegitima o ya no queda nada para entregar, pero de alguna manera he querido trasladarles la voluntad que tiene el sector privado. Si queremos ser líderes, si queremos seguir haciendo de España un país potente, líder, necesitamos esa colaboración público-privada y les necesitamos a ustedes con los mayores consensos políticos posibles. Y que no nos cojan como bandera de confrontación, sino como bandera de consenso para construir un sector mucho más fuerte. Estamos deseando poder participar en ello. Desde luego, a los treinta y un empresarios que forman parte de Exceltur nada les satisfaría más a nivel individual y colectivo que poner nuestro mejor empeño en esta causa.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre de la Comisión agradecemos a don José Luis Zoreda de la Rosa, vicepresidente Ejecutivo de Exceltur, que nos haya acompañado esta tarde y que nos haya dado su visión, con diagnóstico y propuestas, en relación con el sector del turismo, que es vital para nuestro país. Por eso ha formado parte del recorrido de las comparecencias de esta Comisión y seguro que formará parte también de las conclusiones que esperemos que elaboremos entre todos con el mayor consenso posible. Muchas gracias y muchas veces.

La siguiente comparecencia, aunque ya está aquí el compareciente, está convocada para las seis, por lo que suspendemos la sesión hasta esa hora. Muchas gracias. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 33

— **DEL REPRESENTANTE DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO (CESE) Y PRESIDENTE DEL GRUPO SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES Y ESTADO DE DERECHO. (MORENO DÍAZ). (Número de expediente 219/000211).**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión con el último punto del orden del día de hoy, que es la comparecencia de don José Antonio Moreno Díaz, representante del Comité Económico y Social Europeo y presidente del Grupo sobre Derechos Fundamentales y Estado de Derecho, al que agradecemos que haya tenido la amabilidad de acompañarnos en el día de hoy y a quien, sin más preámbulos, cedo la palabra.

Muchas gracias.

El señor **REPRESENTANTE DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO (CESE) Y PRESIDENTE DEL GRUPO SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES Y ESTADO DE DERECHO** (Moreno Díaz): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes. En primer lugar, quiero trasladarles, en nombre del Comité Económico Social y Europeo, el sentimiento y el afecto por todos los fallecidos por la pandemia del coronavirus en España. Asimismo, queremos trasladar también esas condolencias a los familiares y amigos de las víctimas y de los enfermos. Desde el Comité Económico Social y Europeo, también queremos trasladar nuestro respeto por todos los trabajadores y trabajadoras que han mantenido la actividad en los servicios y en los establecimientos esenciales durante la pandemia y, especialmente, durante el confinamiento. También a todas las empresas españolas que han mantenido la actividad en este período tan duro y han estado al pie del cañón. Y, cómo no, a las organizaciones sociales que han ayudado —y mucho me temo que seguirán ayudando— a aquellos habitantes del Estado español que van a sufrir, están sufriendo y sufrirán dificultades; en definitiva, a las ONG y las organizaciones del tercer sector. Todos ellos han permitido mantener el pulso de este país en un periodo crítico y, por lo tanto, desde el Comité Económico y Social Europeo, les trasladamos nuestro respeto y nuestro homenaje.

Comparezco esta tarde aquí en representación del presidente del Comité, el señor Luca Jahier, que tuvo a bien derivar su representación en los consejeros españoles en el Comité Económico y Social y, por lo tanto, comparezco por delegación de los veintiún consejeros españoles, veintiún hombres y mujeres que representan al Reino de España en el comité. Por lo tanto, ostento aquí una representación institucional que trasciende, con mucho, mi propia labor profesional como abogado del sindicato Comisiones Obreras y, desde luego, agradezco mucho que cuenten con la voz de la sociedad civil organizada, con la voz del Comité Económico y Social.

Si ustedes son tan amables, me voy a permitir refrescarles un poco lo que es el Comité Económico y Social. El Comité Económico y Social se crea con los Tratados de Roma en el año 1957 y, tal y como se refiere en los acervos, se crea para tres razones fundamentales. En primer lugar, involucrar a los grupos de interés social y económico en el proceso de construcción europea. En segundo lugar, proporcionar una estructura institucional para informar, en aquel momento, a la Comisión y al Consejo, posteriormente al Parlamento Europeo, desde el punto de vista del valor añadido que aporta a la sociedad civil europea. Y en tercer lugar, fortalecer la legitimidad democrática de la Unión Europea, que —hemos de recordar y hemos de insistir— no solamente emana de los órganos políticos de representación institucional sino también de la propia sociedad civil articulada en los Estados del bienestar que configuran los Estados miembros de la Unión Europea.

Los objetivos, por tanto, del Comité Económico y Social son tres. En primer lugar, garantizar que las políticas de la Unión Europea se vinculen a circunstancias reales sobre el terreno —esto es, ayudando e informando al Parlamento Europeo, a la Comisión y al Consejo— desde la base de la experiencia de los consejeros y consejeras que configuramos el Comité Económico y Social, desde la representatividad de las organizaciones que estamos allí representadas y, desde luego, desde el punto de vista del diálogo, y aquí quiero hacer una mención específica al mecanismo de funcionamiento del Comité Económico y Social.

En el acervo del Comité Económico y Social, en el ADN del Comité Económico y Social, el diálogo es troncal. La inmensa mayoría —por no decir la unanimidad— de todos los dictámenes, todos los pronunciamientos, todas las declaraciones del Comité Económico y Social se elaboran por consenso y, por lo tanto, quiero subrayar este valor añadido del consenso en la elaboración política del Comité Económico y Social. El diálogo siempre como instrumento y el consenso como finalidad; consenso, señorías, entre actores tan aparentemente distantes como pueden ser los empresarios o los sindicatos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 34

los trabajadores y los empleadores, o grupos conservacionistas y empresas hipotéticamente contaminantes, etcétera, etcétera, etcétera. Quiero remarcar en estos tiempos el valor añadido del consenso como forma de elaboración política, consenso como fórmula de consecución de logros que revierta en un bienestar de toda la sociedad. Otro de los objetivos es promover una Unión Europea más participativa —en definitiva, somos el foro articulado de la sociedad civil—, y finalmente el último objetivo sería promover los valores de la Unión Europea plasmados en el artículo 2 del Tratado de Funcionamiento: la convivencia, la democracia, el Estado de derecho, el respeto a la diversidad, la no discriminación, los derechos humanos y la igualdad de género.

En la actualidad, en el Comité Económico y Social somos 326 consejeros y consejeras, tras la salida del Reino Unido, que nos distribuimos en tres grupos: el grupo uno, empleadores o empresarios; el grupo dos, trabajadores y sindicatos, y el grupo tercero, diversidad europea, que agrupa diversos intereses que van desde los jóvenes a los mayores, el sector pesquero, el sector agrario, grupos conservacionistas, discapacidad, cooperativistas, consumidores, etcétera, etcétera, etcétera. Les he hecho llegar una documentación que considero que puede serles útil. He de comentarles que desde el comienzo de la catástrofe de la pandemia el Comité Económico y Social no ha parado de elaborar —hemos tenido una actividad que podemos calificar de frenética— iniciativas y complementar la actividad de la Comisión con las medidas que ha ido proponiendo. Han visto ustedes que desde el comienzo de la crisis hemos hecho dictámenes, sobre todo de los paquetes que ha venido aportando la Comisión, todas las iniciativas, desde la iniciativa sanitaria, las ayudas financieras, la suspensión de los plazos de trasposición, la suspensión de los plazos de comunicación tributaria —todos esos dictámenes se los he hecho llegar—, y hemos tomado posición sobre todas y cada una de las medidas que ha planteado la Comisión Europea.

Sin embargo, me van ustedes a permitir que mi intervención de hoy gire sobre el último acuerdo, quizás el buque insignia de la elaboración del comité, que es la Resolución de fecha 11 de junio de 2020, aprobada prácticamente por unanimidad, que ha sido fruto de la elaboración de un grupo *ad hoc*, específico, del Comité para hacer un documento estratégico que traspone lo que siente, o lo que piensa, o lo que propone, la sociedad civil europea articulada a través del Comité Económico y Social, como documento estratégico para no solo la reconstrucción sino lo que nosotros defendemos también de reestructuración de la Unión Europea. Ese documento —que es un documento prolijo, de 26 hojas— se ha titulado *La Unión Europea debe guiarse por el principio de ser considerada como una comunidad con un destino común. Propuesta del Comité Económico y Social para la reconstrucción y la recuperación tras la crisis del COVID-19*. A ello me dedicaré en los próximos minutos, con su anuencia.

En primer lugar, quiero manifestarles la satisfacción del Comité Económico y Social sobre las iniciativas de la Comisión, y muy especialmente sobre las propuestas de carácter económico que son fundamentales para la recuperación y la reconstrucción.

Me estoy refiriendo desde luego al instrumento europeo de recuperación, la denominada Unión Europea de próxima generación, así como al marco financiero plurianual y a las dotaciones económicas y presupuestarias al respecto.

Desde el Comité Económico y Social entendemos que la recuperación de la Unión Europea tras la COVID-19 solo puede venir de la mano de la reestructuración de la propia Unión Europea. Y me van a permitir que les lea un texto pequeñito que he extraído de la página 9 del documento, en el que referimos que el objetivo del periodo en curso no consiste únicamente en reiniciar la economía en la práctica, devolviendo el ciclo a los niveles previos a la COVID-19, sino quizá incluso, de manera más importante, en diseñar e implementar cambios cuantitativos y cualitativos esenciales. Se trata de evaluar de forma global nuestro modelo socioeconómico medioambiental e identificar sus pros y sus contras. La reconstrucción radical ha de reflejarse no solo en políticas nuevas o ajustadas, sino también en nuevas competencias que atañen a todos los actores, tanto en las relaciones entre los Estados miembros y las instituciones de la Unión Europea como internamente entre las propias instituciones de la Unión Europea, con arreglo al principio de subsidiariedad. Y subrayo: también es hora de hacer balance de por qué nuestras actuales estructuras económicas y sociales dejan a un número tan elevado de personas en situación de riesgo ante las perturbaciones. La actual pandemia puso de manifiesto la vulnerabilidad especial de las personas cuya situación de empleo precario les privó de protección social y de la posibilidad de ausentarse temporalmente del trabajo en un momento de necesidad.

Para el Comité Económico y Social la recuperación y la reestructuración debe pivotar en base a seis ejes fundamentales. Uno, la protección de los derechos humanos, políticos y sociales y los valores democráticos y el respeto al Estado de derecho, y luego me detendré un poco más en este aspecto. Dos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 35

la potenciación del mercado único como vector de crecimiento económico y como vector de desarrollo del espacio de la Unión Europea. Tres, el cumplimiento, la persecución y la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible. A continuación, la intensificación de los mecanismos de la denominada economía circular, y en último lugar, la consecución de la tan deseada neutralidad climática en los procesos productivos que se dan en la Unión Europea. Para todo ello entendemos que tienen un buen encaje en el marco del actual semestre europeo, como herramienta financiera, y siempre que se cuente con la participación de la sociedad civil, esto es, agentes sociales, organizaciones patronales, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil, que entendemos pueden incardinarse perfectísimamente en la ahora retrasada Conferencia sobre el Futuro de Europa.

Una mención específica sobre la consecución de lo que desde la Comisión, y que nosotros secundamos, desde el Comité Económico y Social, es la unión sanitaria para la Unión Europea, que se ha reconocido como un factor que debe ser troncal en cualquier proceso de reestructuración del modelo europeo en fechas inmediatas.

Por lo tanto, planteamos un proceso de recuperación y reestructuración económica, social y verde sobre los principios de la solidaridad entre los Estados miembros, pero también de la solidaridad interna dentro de los propios Estados miembros para conseguir ese objetivo de que nadie se quede atrás. En segundo lugar, la competitividad. Hay que mantener la competitividad en el concierto mundial de las empresas de la Unión Europea. En tercer lugar, la sostenibilidad. Los retos del planeta son más que obvios y esto no puede continuar por la deriva destrucionista del medio ambiente del planeta tierra. En cuarto lugar, la salvaguarda del empleo, no de cualquier empleo, sino de un empleo de calidad, digno y con derechos. En quinto lugar, la protección de la rentas y de los ingresos para la mayoría social, y en último lugar, la coparticipación en el proceso de decisiones políticas.

El segundo punto que quería abordar con ustedes es la configuración de la crisis como oportunidad, de la crisis como una necesidad de cambio. Hemos introducido en nuestro documento un texto interesante de un matemático libanés, el señor Nassim Nicholas Taleb, que habla de la crisis de la COVID-19 como un cisne negro. ¿Qué es un cisne negro? Este señor refiere que un cisne negro es un suceso raro e impredecible, ajeno al ámbito de las expectativas humanas normales, pero que resulta tan perturbador porque es capaz de alterar vidas, modificar percepciones y cambiar para siempre a las comunidades afectadas por el fenómeno. Pero desde el Comité Económico y Social nos preguntamos, ¿se trata realmente de un cisne negro la crisis de la COVID-19? ¿Realmente es algo inesperado o hemos debilitado tanto nuestros sistemas sanitarios, nuestra producción estratégica y nuestras estructuras sociales durante los últimos años, a causa de un conjunto de decisiones políticas erróneas? Esa pregunta nos la planteamos. Y contestamos: ya no nos vale con mantener el actual *statu quo* de la construcción europea, la Unión Europea está obligada a liderar un cambio de paradigma. ¿Cómo? Mediante la necesaria combinación y ordenación de respuestas políticas efectivas que impliquen a la ciudadanía. Hemos de promover una cultura de los derechos humanos, una cultura de la democracia y una cultura del respeto al Estado de derecho, hemos de ejercer la pedagogía. Hemos asistido, no solo durante la pandemia porque lamentablemente algunos procesos de tentaciones autoritarias y antidemocráticas en algunos países de la Unión Europea ya vienen de muy lejos, a una intensificación de comportamientos autoritarios durante la pandemia que no tienen ninguna justificación, en cuanto al no respeto a la separación de poderes o el abuso de políticas desde ejecutivos de Estados miembros. Por tanto, es necesario una profundísima pedagogía sobre la ciudadanía, sobre cuáles son sus derechos fundamentales, qué significa el Estado de derecho y qué es la convivencia democrática con el respeto a las minorías. Una mayoría política debe ejercer respetando a las minorías y no contra las minorías, como lamentablemente hemos podido ver en algunos Estados miembros de la Unión Europea muy recientemente.

Proponemos la solidaridad como instrumento ya lo he mencionado anteriormente, y hay que recordar que las expectativas económicas y medioambientales del instrumento europeo de recuperación deben ir parejas a una selección efectiva y eficaz de programas de inversión. Entendemos que los programas de inversión solamente podrán ir articulados en dos líneas: estimular la economía y crear puestos de trabajo, garantizando los preexistentes y apoyando la transformación hacia una economía próspera, limpia y resiliente.

Acuñamos —esto es interesante— en este proceso de recuperación y de reestructuración el concepto de reciprocidad, y les voy a leer textualmente qué entendemos por reciprocidad: cuando los recursos públicos se utilizan para ofrecer al sector privado una perspectiva de futuro, la sociedad puede esperar legítimamente que se cree valor en beneficio de todos. Cabe pensar en acuerdos respecto al pago de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 36

impuestos, una conducta social adecuada por parte de los empleadores, la suspensión de los dividendos y las primas, y la obligación de esforzarse por reducir las emisiones de CO₂, cumpliendo con las leyes ambientales y procurando que las políticas de movilidad de las empresas sean más sostenibles.

Con esto llego a otro punto interesante de nuestro documento, que es la necesidad de superar el concepto de producto interior bruto como indicador válido para lo que realmente cuenta para los seres humanos, para los habitantes de la Unión Europea, como es el bienestar de las personas, el bienestar de la gente. Planteamos en el documento una reflexión sobre el teletrabajo las ventajas, las desventajas, también sobre las prestaciones por desempleo, el apoyo sin duda a las pequeñas y medianas empresas como creadoras de empleo y de tejido económico y productivo, y la participación de los interlocutores sociales.

Otro eje de nuestro documento es la necesidad de potenciar el mercado único. Insistimos, el mercado único es un instrumento de recuperación y es un vector de desarrollo económico, es una gran ventaja añadida del espacio europeo, pero debido a las medidas tomadas de manera urgente por muchos Estados miembros, ha sufrido tensiones internas, debido a que estos paquetes nacionales han generado competencias desiguales entre Estados miembros inaceptables en el marco de la Unión Europea. Deberemos abordar esas tensiones y deberemos abordar también cómo reactivar la economía y la productividad desde el punto de vista del empleo, del poder adquisitivo y de la seguridad del acceso a los productos y servicios básicos para frenar la desigualdad, reiterando nuevamente el apoyo específico a las pequeñas y medianas empresas.

Respecto a la estrategia industrial que proponemos, planteamos una inversión potente y generosa en infraestructuras, recuperar el control de la producción en sectores estratégicos que luego mencionaré e insistir en las empresas sostenibles, entendiendo en esta primera fase las empresas o la empresa como un servicio en este escenario de emergencia social y económica.

Apoyamos una transición justa en la descarbonización de la industria europea, pero eficaz, que no nos haga dormirmos en los laureles, porque el planeta no puede esperar, y promovemos la relocalización de producciones estratégicas que favorezcan la independencia de la Unión Europea, para proteger la salud y garantizar la capacidad de respuesta de los Estados miembros ante pandemias como la que estamos sufriendo.

Respecto al pacto verde, hablamos de la necesidad de mantener inversiones neutrales a corto plazo, que permitan mantener la sostenibilidad, y hablamos también, como no puede ser de otra manera, de preservar el modelo agrícola de la Unión Europea desde la visión de sistemas alimentarios sostenibles en la producción y también en el consumo, y la soberanía alimentaria de la Unión Europea con respecto a la biodiversidad. En las prioridades de la inversión sostenible señalamos algunos sectores que, a nuestro modo de ver, deben ser prioritarios. La accesibilidad para las personas con discapacidad; la sanidad, por supuesto; la educación inclusiva; los servicios sociales; los cuidados; las viviendas e infraestructuras. Respecto a la construcción, tenemos un amplísimo parque de viviendas en la Unión Europea, muchas de ellas necesitadas de renovación y de rehabilitación, desde el punto de vista sobre todo de la eficacia, de la eficiencia y de la sostenibilidad de este parque muchas veces anquilosado de viviendas y de hogares en la Unión Europea. Por lo tanto, es una llave de inversión, también de inversión en construcción referida a la conservación y restauración del patrimonio histórico; desde luego inversión en infraestructuras de transporte e inversión en energías renovables: modernización de la red de suministros de energías renovables y, por supuesto, puntos de abastecimiento. Planteamos la potenciación del transporte público, redescubrir el ferrocarril —nos atrevemos a plantear— y el desarrollo de una nueva movilidad, con el reciclaje de los componentes obsoletos, la renovación de los parques automovilísticos y la investigación y el desarrollo de baterías, en un proyecto europeo de investigación sobre las baterías, que permita que se garantice la independencia de la Unión Europea en cuanto a estos componentes imprescindibles para la nueva movilidad.

Mencionamos específicamente un apartado concreto sobre la bicicleta, que creemos que, en el ámbito urbano, en las famosas ciudades de los quince minutos, puede ser una herramienta fundamental para la sostenibilidad y para —en esta primera fase— mantener la distancia social. Reiteramos la apuesta por la economía circular, por la recogida selectiva de residuos y la política de reciclaje de residuos, especialmente en los grandes núcleos urbanos. Mantenemos la apuesta por la revolución digital con mucho cuidado con salvar la brecha digital. Hemos visto cómo la suspensión de las actividades docentes de carácter presencial ha sumido a muchos niños y niñas en un páramo de incomunicación, porque la brecha digital, señorías, existe. Por tanto, garanticemos la revolución digital, pero teniendo en cuenta que la brecha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 37

digital está ahí. El acceso a los procedimientos administrativos desde el punto de vista digital no es real a día de hoy, porque muchos de nuestros conciudadanos y conciudadanas carecen de rudimentos básicos para el acceso a procedimientos de carácter virtual o incluso carecen de los instrumentos para ello.

Son necesarias medidas sociales, señorías. Existe la necesidad de insistir en la convergencia social en la Unión Europea. Debe haber una aplicación efectiva y realista del pilar europeo de derechos sociales, y les hago referencia a un dictamen, el dictamen SOC/614, aprobado en septiembre de 2019, que plantea que la recuperación solamente puede pasar por una base económica sólida y una fuerte dimensión social. Necesitamos normas básicas comunes sobre sistemas de protección social fiables y eficaces, sobre servicios fundamentales de interés general. Tenemos que dotarnos de una base presupuestaria real, generosa para desarrollar el pilar social, que es el elemento de enganche con la ciudadanía. La construcción europea no puede ser un discurso de élites políticas lejanas en Bruselas, de una tecnocracia que no implique a la ciudadanía. Es el pilar social el verdadero vagón de enganche para la ciudadanía de la Unión Europea, que implique a la ciudadanía en este proyecto de reconstrucción europea. Utilicemos el semestre europeo: logremos los objetivos sociales; introduzcamos nuevos indicadores, por ejemplo, indicadores para comprobar el seguimiento periódico del cumplimiento y la ejecución del pilar europeo de derechos sociales; consultemos —proponemos la creación de un foro social, un foro de la Unión Europea de política social— y desde luego mantengamos el empleo en el centro de cualquier estrategia, en base a los artículos 146 y 148 del Tratado del Funcionamiento de la Unión Europea. Les explicamos en nuestro Dictamen SOC/646, de mayo de 2020, la necesaria revisión de las orientaciones para las políticas de empleo. Habremos de analizar los efectos de la pandemia en el mercado de trabajo; será necesario la fijación de salarios justos a través de un salario mínimo europeo, que está ahora mismo siendo sometido a debate —como ustedes saben, hay un proceso de debate abierto en el ámbito comunitario—; potenciemos el diálogo social y la negociación colectiva; garanticemos sistemas educativos inclusivos y de calidad; mejoremos las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo y salud laboral; apoyemos a las pymes; luchemos contra la discriminación, el racismo y la xenofobia también en el mercado de trabajo e introduzcamos en el mismo una perspectiva de género. En definitiva, redefinamos el factor trabajo. Si algo ha puesto en claro la pandemia es la necesidad de reactivar el valor trabajo en momentos críticos como el que hemos tenido hasta ahora.

En este sentido, desde el Comité Económico y Social valoramos muy positivamente el Programa 2020 de la Unión Europea, actualizado a la luz de la pandemia, en el cual la Comisión plantea su compromiso con el mantenimiento de la dimensión social en la estrategia de recuperación, y plantea las directivas sobre conciliación y condiciones laborales dignas. Y nosotros añadimos la necesidad de iniciativas para una recuperación justa y sostenible; iniciativas de directivas sobre transparencia salarial; empleo juvenil; salario mínimo o una directiva sobre un marco comunitario común, sobre una renta mínima o un ingreso mínimo vital, ejemplo este que en España ha avanzado de manera inmediata hace escasas fechas, y que desde el Comité Económico y Social saludamos. Necesitamos también armonizar el seguro de desempleo, normas mínimas, una directiva al respecto; ya nos pronunciamos en un dictamen, el 583, en diciembre de 2019, sobre la necesidad de una directiva sobre seguro de desempleo, la educación digital y una mayor intervención sindical y de mayor protección de los trabajadores, a través de una mayor extensión de la negociación colectiva y una mayor democracia en el centro de trabajo.

No podemos olvidar, y con ello voy concluyendo, la perspectiva de género. Sabemos —estamos seguros— de impacto de género que va a tener la pandemia en el empleo de las mujeres en la Unión Europea. El ejemplo ha sido el mantenimiento en los domicilios de los niños escolarizados, el retorno de muchas mujeres al entorno familiar para el cuidado, y la pérdida de cientos de miles de empleos en toda la Unión Europea en el sector de cuidados, empleo doméstico, etcétera.

Dos puntos más. Necesidad de fortalecer los sistemas sanitarios, fortalecimiento y prevención. Hemos detectado la dependencia del extranjero. Es necesario invertir en la Unión Europea; es necesario también prevenir la excesiva dependencia de las multinacionales farmacéuticas —respaldamos la propuesta de la Comisión Europea de la creación de un fondo europeo de investigación—, y es necesario establecer competencias de la Unión Europea respecto a coordinar los suministros, garantizar su distribución y establecer unos precios asumibles para todos.

Desde el punto de vista de las relaciones internacionales, hemos detectado los problemas del libre comercio internacional que han generado inseguridad en el suministro y el abastecimiento. Insistimos, necesidad de incentivar la relocalización en sectores como la industria, la agricultura y los servicios; reducir la dependencia en productos y suministros esenciales. ¿Cómo? Ampliando la producción dentro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 38

de la Unión Europea y, si esto no es posible, el desarrollo de capacidad productiva en cooperación con países terceros. Es necesario un nuevo sistema de relaciones internacionales en el ámbito del comercio, una competencia equitativa desde el respeto a las normas de la Organización Internacional del Trabajo y de la Organización Mundial de Comercio, sobre el respeto a los derechos humanos, también en la producción en los países de origen. Relanzar la geopolítica de la Unión Europea, especialmente en los escenarios de Oriente Próximo, Oriente Medio y en los Balcanes, muy fundamentalmente.

Concluyo con dos aspectos. Las migraciones han desaparecido durante la pandemia, y lo lamentamos desde el Comité Económico y Social. Incluso se nos comunicó la semana pasada por parte de la señora Ylva Johansson el retraso nuevamente del pacto europeo de inmigración y asilo. Es necesario restablecer los procedimientos administrativos de autorizaciones a extranjeros para que vivan legalmente en territorio de la Unión Europea, es necesaria la consecución —por fin— de un sistema europeo común de asilo. Es inaceptable que sigamos teniendo veintisiete sistemas de asilo diferentes en los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea. Nos preocupa mucho la situación sanitaria en los centros de internamiento de extranjeros y también la situación sanitaria en los centros de estancia temporal. Es hora de que este nuevo pacto —que esperamos como agua de mayo— establezca por fin vías laborales de inmigración segura hacia la Unión Europea, reforzando desde luego Frontex, para garantizar protocolos comunes en toda la Unión Europea y manteniendo el diálogo y la cooperación con los países de origen.

Por lo tanto, señorías —y con ello finalizo—, un plan de reconstrucción que debe esbozar un nuevo sistema de gobernanza económica en la Unión Europea, a base de una serie de políticas estratégicas, política industrial, políticas en asuntos sociales, políticas en medio ambiente y políticas en comercio; una iniciativa europea de reconstrucción y una Unión Europea de nueva generación, que deberá dotarse de los recursos necesarios, y desde luego el combate a la evasión fiscal y a la elusión fiscal.

Muchas gracias por su paciencia; muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno.

Último turno de grupos, y el señor Echániz nos pide hablar el primero porque tiene que irse a alguna otra cuestión y, por lo tanto, empezamos con el Grupo Popular y el señor Echániz.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señor presidente.

Sí, tengo una reunión que va a ser instantánea, pero tengo que ausentarme un minuto, pero intentaré volver antes de que termine la sesión para poder escuchar al compareciente.

Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias a don José Antonio Moreno Díaz por su exposición y por sus criterios en relación con la posición del Comité Económico y Social de la Unión Europea. Quisiera saber, al hilo de los datos que tiene nuestro país en este momento en el escenario internacional, especialmente en el ámbito laboral y en el ámbito económico —la caída del PIB que en el escenario más complejo sería del 15%, pero hoy se nos ha anunciado que estaría alrededor del 12,5-13%, y un paro del 25%, es decir, como uno de los países más afectados de la Unión Europea y a la cabeza de la destrucción de empleo en el primer trimestre de este año de la OCDE—, cuál es el análisis que hace el Comité Económico y Social europeo de la situación de España en términos comparativos. España lleva siendo muchos años el farolillo rojo en el ámbito del empleo en la Unión Europea y, probablemente, esta pandemia servirá para agudizar esta situación. Me gustaría mucho obtener su opinión de cómo se ve desde el Comité Económico y Social a España y a la potencialidad de España después de esta crisis.

También quisiera conocer su opinión, puesto que ha dicho que el diálogo social, la negociación colectiva es algo troncal —yo entiendo que no puede ser de otra manera en el Comité Económico y Social de la Unión Europea—, cómo ve las decisiones que se han adoptado en el mercado de trabajo español y algunas decisiones de carácter gubernamental en las dos últimas semanas, que han hecho que algunos miembros de la mesa de diálogo social se hayan levantado de la misma, fruto de la falta de acuerdo. En definitiva, un aumento del desempleo es un aumento de la precariedad, también de la pobreza. Hoy decía Oxfam que, aproximadamente, va a haber 700 000 personas más pobres después de esta pandemia. Me gustaría mucho conocer su opinión en este ámbito.

También respecto a la derogación de los instrumentos laborales que tenemos en España, y en forma muy peculiar de la reforma laboral. Cuál es su opinión respecto a este instrumento y su utilidad como palanca para los tiempos que va a vivir nuestro país de cara al futuro. También, por su especialización, me gustaría conocer más su opinión —aunque algo ha dicho— de cómo va a afectar esta pandemia al Global Compact, firmado por Naciones Unidas, en migraciones y en asilo. Seguro que usted puede profundizar en esa materia de la inmigración segura, ordenada y regular. Yo tuve la oportunidad de participar en los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 39

trabajos previos de los documentos de los parlamentarios que se ofrecieron a ese Global Compact, y me interesa especialmente saber cómo se va a ver afectado por la pandemia todo ese trabajo que se ha desarrollado durante tantos meses y con tanto esfuerzo.

También querría saber qué reformas de otro tipo cree que necesita nuestro país. Ayer decía el señor Borrell en esta misma sala que las ayudas de la Unión Europea no van a ser cheques en blanco. Por tanto, en su opinión, qué cree que nos va a pedir la Unión Europea desde el punto de vista de las reformas a cambio de la ayuda que nos va a prestar, evidentemente.

Para terminar, ha hecho alusión a algunos países y a cómo el COVID ha afectado dentro de la propia Unión Europea a derechos fundamentales, al Estado de derecho, incluso creo que ha dicho literalmente al abuso de políticas, me gustaría saber cuál es desde su punto de vista la posición de España, porque España ha tenido el confinamiento más largo de toda la Unión Europea, un confinamiento absolutamente medieval, y una utilización de medios públicos: la televisión pública, el Centro de Investigaciones Sociológicas, que deja, a nuestro juicio, bastante que desear; y probablemente usted, que conoce cómo han actuado los otros países a los que hacía referencia, quizá lo pueda comparar con el *statu quo* de nuestro país y con lo que ha pasado a lo largo de estas semanas y meses en España.

En cualquier caso, termino como empecé, agradeciéndole mucho su intervención, y pidiéndole disculpas porque voy a salir un momento, pero intentaré llegar lo antes posible, y en cualquier caso leeré su intervención y su réplica en el *Diario de Sesiones*.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Echániz.

Recuperamos el orden habitual. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchísimas gracias, presidente.

Quiero agradecerle que nos haya traído este informe, que quizá hubiera necesitado un poco más de tiempo, incluso un par de sesiones, o a lo mejor haberlo visto días antes, porque nos hubiera ayudado a enfocar la estructura de los documentos que estamos trabajando para presentar en la Comisión para la Reconstrucción, en los grupos de trabajo, y hubiera sido una estructura muy interesante.

Como el informe es tan amplio y toca muchísimas materias, me gustaría preguntar por alguna que o bien me he podido perder algún dato concreto o bien, si lo ha comentado, que me lo aclare un poco más. Hablaba de mercado único como un vector estratégico, como algo que hay que reforzar, la Unión Europea tiene que reforzar esa posición. Respecto a esto dos cosas, cómo valora el Comité Económico y Social esas primeras posiciones de algunos países de Europa cuando han querido hacer ver que España no es un destino seguro, que salían un poco de esa unidad, cuando hablamos de todo lo que venía del movimiento del turismo, desearíamos saber cómo se ha valorado, dentro de la Unión Europea, desde algunos países a España. Y también cómo el Gobierno de España con algunas decisiones adoptadas parece que se sale de las decisiones de la Unión Europea o por lo menos de estar dentro de ese paraguas de decisión global, como puede ser la prisa por crear en estos momentos de crisis la tasa de servicios digitales y la tasa de servicios financieros, saliendo un poco de esa opinión global que la Unión Europea está valorando todavía; si nos puede perjudicar o qué valoración tiene el Comité Económico y Social.

Por otro lado, el autoempleo. Aquí en España los autónomos son una parte muy importante de la base de nuestra economía, y no he visto en su intervención que haya estado como parte central; sí ha hablado de las pymes, pero queremos saber cómo se trata ese papel de los autónomos y qué posición tiene el Comité Económico y Social.

En cuanto al ingreso mínimo vital, es una decisión que ha tomado el Gobierno de España, lo hemos traído al Congreso, y Ciudadanos tiene una idea muy clara y nos gustaría que valorara el hecho de que nosotros creemos que es fundamental que vaya ligado a la búsqueda de empleo, si lo pudiera valorar, porque nos parece importante y todavía estamos en fase de poder enmendar, y sería importante para nosotros que lo valorara.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez Granados.

Por Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 40

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidente.

Muchísimas gracias a don José Antonio Moreno Díaz por el esfuerzo de presentar esta propuesta del Comité Económico y Social Europeo para la reconstrucción y la recuperación, tras la crisis del COVID-19, porque es un documento extenso y difícil de sintetizar, aunque ha hecho un esfuerzo en este sentido. Dado que —ya lo ve— quedamos pocos porque ya es la última de las comparencias y usted nos ha hecho una apelación —y creo que tiene todo el sentido en esta Comisión— al consenso y a la necesidad de dialogar y de llegar a acuerdos, que sería el objetivo de esta Comisión, pues yo también, si me lo permite el presidente, voy a hacer una reflexión sobre esto, y usted quizá también pueda coincidir: cuando no se llega a un acuerdo y a un consenso puedes discutir el grado de culpabilidad que tienen unos y otros, pero al final todos tenemos responsabilidad y, por tanto, es un fracaso colectivo. Por tanto, el consenso no debe ser como un contrato de adhesión, sino que todo el mundo debe ceder para llegar a estos acuerdos necesarios e imprescindibles. En todo caso, le agradezco esta apelación.

Le voy a hacer preguntas muy concretas. Antes he hecho a otros comparecientes la reflexión de que en este momento de pandemia en el ojo del huracán hay una sensibilización por parte de todo el mundo. Europa ha respondido, ha respondido bien y hay que coincidir, pero mi duda es qué percepción tiene usted. Cuando pase esta situación de extrema urgencia o gravedad de la pandemia ¿quedará algo o volveremos a la misma Europa a la que le cuesta avanzar, donde hay reticencias por parte de los diferentes Estados, donde a veces los bloqueos impiden avances sustanciales? Porque, si no, esto habrá sido una situación muy efímera y se convertirá en una oportunidad perdida. ¿Cuál es su opinión? En este sentido, la aplicación del pilar europeo de los derechos sociales podría ser uno de estos ejemplos y podría ser una oportunidad, aunque quizá, si esto se solventa y sale la vacuna de aquí a un año, todo el mundo se puede olvidar y volver a los parámetros de la antigua usanza.

Quisiera saber su opinión sobre cuál es la situación en que se encuentra esta hipotética, posible y deseable armonización del seguro de desempleo en el marco europeo; podría ser uno de los aspectos damnificados de esta situación una vez se recupere la normalidad en el marco europeo.

En todo caso, le agradezco su intervención, su comparencia y vamos a estudiar con detalle estas propuestas para ver en qué medida las podemos incluir en el trabajo de esta Comisión.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Santiago Romero.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Moreno Díaz. La verdad es que para nosotros es una satisfacción oír las propuestas que usted nos trae en nombre del Consejo Económico y Social porque creemos que efectivamente es responsabilidad en este momento de la Unión Europea que nadie se quede atrás: la recuperación social, económica y verde. Sin duda, pocas veces desde su fundación la Unión Europea se juega más que en este momento: salvaguardar el empleo, proteger las rentas, los ingresos y, sobre todo, garantizar una participación de los pueblos en la toma de decisiones políticas; un empoderamiento de los pueblos. Es obvio que en anteriores crisis no han funcionado las políticas de la Unión Europea y que es un momento único para pasar de una política monetaria a una política fiscal de la que carece la Unión Europea. Ahí le pedimos que el Consejo Económico y Social se convierta en un aliado de esas necesidades para que en esta ocasión sean transferencias, subvenciones y no préstamos condicionados; mejor dicho, si los préstamos tienen que ser condicionados, que se condicionen a una nueva forma de abordar las realidades. No estaría de más que esos préstamos se condicionaran a que realmente los países organizaran una transición energética e industrial verde; no estaría de más que ese condicionamiento consistiera en elevar la presión fiscal de las rentas del capital o societarias hasta alcanzar, al menos, la media europea en todos los países, no como en nuestro caso, que estamos seis puntos por debajo. Sin duda, un buen condicionamiento sería la necesidad de reducir la temporalidad y la precariedad en un país como el nuestro, que bate todos los récords de temporalidad en la Unión Europea, o fortalecer el sector público, especialmente el sanitario. Y ojalá que haya condicionamientos en investigación, en desarrollo y en innovación.

En un momento en el que hasta el Fondo Monetario Internacional está pidiendo que se incremente el gasto, sería excelente que este país, España, pudiera contar como aliado con el Consejo Económico y Social. Estos últimos días hemos conocido —nos preocupa mucho— que fuerzas políticas supuestamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 41

españolas y patrióticas, como el Partido Popular, han cerrado alianzas para oponerse a este tipo de políticas que nos permitirían salir de esta situación económica de la forma más favorable para nuestro pueblo. Ante esa dejación en el cumplimiento de sus obligaciones por parte de determinadas fuerzas políticas, es necesario que otras fuerzas sean capaces de apoyar este tipo de necesidades que tenemos en este momento.

Es fundamental acabar con todas las brechas que usted ha mencionado, la digital, pero también la salarial y la formativa. En este momento nos preocupa mucho que todo lo relativo al teletrabajo pueda suponer un retroceso importante en las políticas de conciliación, especialmente de las mujeres; que, aprovechando la generalización del teletrabajo, las mujeres vuelvan a hacerse responsables en exclusiva de todos los cuidados. Creemos que ahí tiene que haber una vigilancia importante por parte de la Unión Europea. Y lo mismo por lo que respecta a la necesidad de recuperar nuestra capacidad industrial estratégica en cada país, porque eso se ha convertido en un problema de seguridad humana. No podemos seguir con una Unión Europea que es meramente un club económico, sino que esperamos que sea un proyecto político, social, que reduzca las desigualdades y que se convierta en una barrera para el paso del autoritarismo, la xenofobia y el racismo. Eso solamente se puede hacer redistribuyendo la riqueza y acabando con las desigualdades. Contamos con ustedes y muchas gracias por sus aportaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Santiago.

Cierra el turno el señor Casares Hontañón por el Grupo Socialista.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Moreno Díaz, por su presencia hoy —es la última comparecencia— en esta Comisión para la Reconstrucción y por el trabajo que han realizado desde el Comité Económico y Social Europeo. Por favor, traslade el agradecimiento a todos sus miembros por el trabajo que hacen y por esa capacidad que tantas veces reivindicamos en este Congreso de los Diputados de llegar a acuerdos y consensos en beneficio de la colectividad. Reconocemos el trabajo que hacen y es el deseo que nosotros tenemos para esta Comisión para la Reconstrucción Social y Económica de España.

El Grupo Socialista, mi grupo, está de acuerdo con las líneas que han planteado en su documento estratégico y he de decirle que nos encontramos muy cómodos con su título, pues creemos que dice muchísimo. Señorías, la Unión Europea debe guiarse por el principio de ser considerada como una comunidad con un destino común. Con esta frase lo dicen ustedes prácticamente todo. A partir de ahí, el trabajo que han hecho es un trabajo por el que tiene que guiarse la Unión Europea en el futuro y el conjunto de países que formamos parte de ese proyecto global: la sostenibilidad, la salvaguarda del empleo, de las rentas, especialmente de las personas más vulnerables, la coparticipación en los procesos de decisión política y la solidaridad, uno de los valores que llevaron a fundar el proyecto comunitario. Nos encontramos muy a gusto con esos ejes en los que ustedes están trabajando.

Voy a abordar una de las cuestiones que ha planteado, sobre la que merece la pena poner el énfasis en esta Comisión: la estrategia industrial. Europa tiene que tener una estrategia industrial de futuro. No nos puede volver a pasar lo que nos ha pasado en esta situación de pandemia, que no hemos sido capaces de abastecernos lo más mínimo, por ejemplo, de productos sanitarios. No puede ser, señorías. Necesitamos un acuerdo europeo para que esto no vuelva a pasar y, por tanto, la industria tiene que estar en el primer nivel de las decisiones que tomemos de cara al futuro.

Una segunda idea que nos parece clave es ese pacto verde, ese gran plan de inversiones ecológicas a gran escala: energías renovables, transporte público, rehabilitación. Hablemos del futuro de Europa, que tiene que ser un futuro sostenible y que apueste por esa transición energética, ecológica y justa que tantas veces hemos reclamado.

En cuanto a las medidas sociales, señor Moreno Díaz, creo que ha resumido muy bien el camino que tiene que recorrer Europa. Las políticas sociales son clave: la convergencia entre los países europeos; los sistemas de protección social; el salario mínimo europeo; el seguro por desempleo común a los países que formamos parte de este proyecto; el empleo juvenil, que es el futuro de las generaciones que vendrán detrás de nosotros y a quienes se lo tenemos que garantizar, y el diálogo social como clave sobre la que construir todas estas políticas. En fin, nos encontramos muy cómodos en eso.

Termino con una idea que resume bien y que recogen ustedes en el documento, porque a veces parecen caras de realidades distintas, pero es la misma realidad. El futuro de Europa se construye en la misma dimensión en esa recuperación verde, en esa recuperación social y en esa recuperación económica. Sin las tres de la mano, juntas, avanzando todos en esa dirección verde, social y económica

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 42

no podemos entender el futuro de Europa. Por tanto, les daría la enhorabuena a todos los consejeros del Comité Económico y Social Europeo por ser capaces de ponerse de acuerdo —ponerse de acuerdo, en esto insisto mucho, señorías— en un documento en el que se han visto reflejadas todas esas prioridades europeas.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Casares.

Es el turno del señor Moreno para dar respuesta o hacer las consideraciones que estime oportunas.

El señor **REPRESENTANTE DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO, CESE, Y PRESIDENTE DEL GRUPO SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES Y ESTADO DE DERECHO** (Moreno Díaz): Muchas gracias, señor presidente. Quiero agradecerle también la generosidad, puesto que soy consciente de que inicialmente me he excedido de los veinte minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, lo compensas ahora. **(Risas)**.

El señor **REPRESENTANTE DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO, CESE, Y PRESIDENTE DEL GRUPO SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES Y ESTADO DE DERECHO** (Moreno Díaz): Efectivamente, es lo que todos deseamos.

Señor Echániz, del Grupo Parlamentario Popular, muchísimas gracias. Tienen ustedes que entender que yo vengo aquí en representación de una institución de la Unión Europea, por la amable y honrosa delegación de mis veintiún compañeros que configuran la representación española en el Comité Económico y Social Europeo, y que me es muy difícil hacer valoraciones de carácter personal para no incurrir en la insolencia de la subjetividad. Yo me he dedicado a desbrozar un documento aprobado por consenso, que es un documento a escala europea. En el Comité Económico y Social Europeo, a diferencia de otras instituciones que pueden hacer recomendaciones o menciones específicas a Estados concretos —como el Parlamento o la Comisión—, todo se maneja a escala europea. No me atrevería a incurrir en la subjetividad personal —que la tengo— no por falta de criterio, sino por responsabilidad institucional, por respeto al Comité Económico y Social Europeo y, sobre todo, a mis veintiún compañeros.

Creo que usted ya ha hecho un análisis del impacto de la pandemia en España. La pandemia impacta de manera simétrica en los veintisiete Estados miembros, pero las consecuencias son asimétricas, y son asimétricas porque muchos de los países miembros de la Unión Europea todavía no nos habíamos recuperado ni de la crisis de 2008 ni de las consecuencias de las políticas de austeridad. Los datos, los indicadores y las previsiones están ahí. Hoy nos hemos almorzado con los datos del Fondo Monetario Internacional, que plantean que España tendrá resultados peores, pero también los tendrá Francia, los tendrá Italia y los tendrá Alemania; es decir, que va a haber restricciones en todos los países de la Unión Europea. Evidentemente, el perfil español previo a la pandemia nos hace ser un poco agoreros con respecto a las consecuencias, y estoy hablando ya a nivel particular con todo el resquemor que me genera.

Respecto al diálogo social, señor Echániz, aquí sí que puedo hablar, hablo con conocimiento de causa y creo hablar con el respaldo de mis veintiún compañeros y compañeras. Creo que España ha sido un ejemplo por la responsabilidad de las organizaciones patronales y empresariales y por la responsabilidad de las organizaciones sindicales más representativas, organizaciones sindicales de clase. Ese trabajo, muchas veces alejado de los focos, de la consigna y del titular mediático, es el diálogo social. Yo he participado en un ámbito muy específico del diálogo social durante estos meses; yo no he parado de trabajar desde mi casa, en mi caso concreto en el ámbito específico de la gestión de las migraciones, con el Gobierno y las organizaciones empresariales para facilitar que tampoco los extranjeros, que nadie quedase atrás como consecuencia de la crisis de la COVID-19, y sinceramente estoy muy orgulloso como ciudadano español y desde luego como sindicalista del ejemplo que da el diálogo social y el compromiso de los actores sociales desde la discreción, desde el silencio, desde el sosiego y desde el arrimar el hombro en momentos críticos. De hecho, sí le puedo decir, señor Echániz, que en las conversaciones de pasillo del Comité Económico y Social, últimamente pocas, pero sí conversaciones virtuales y telefónicas, se han comentado los logros que se han ido avanzando en diálogo social compartido. El diálogo social no es estático, es por definición dinámico. Igual que habrá decisiones que no gusten a unos interlocutores sociales, habrá otras decisiones que no gusten a otros; igual que hubo decisiones que en el año 2012 no gustaron a los interlocutores sociales, puede haber decisiones que gusten menos en el año 2020 a otros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 43

interlocutores sociales. El diálogo social no es una foto fija, es una película en movimiento que debe ser adaptable y flexible a las coyunturas, y creo que de la crisis del año 2008, de las consecuencias sobre todo en el ámbito del mercado de trabajo y de las consecuencias para la población trabajadora, se ha aprendido mucho en este nuevo elemento.

Soy consciente de su labor en la elaboración del Global Compact y en la participación activa que su señoría tuvo, del papel de España. España, para aquellos que no lo sepan, fue país promotor en la aprobación del paquete de la Unión Europea para una migración legal segura y ordenada, que se aprobó en Marrakech en diciembre del año 2018. Aquí sí que me pilla usted, y le agradezco la pregunta, como se suele decir en términos coloquiales, porque me pilla usted en el ámbito de mi especialidad, que es inmigración, asilo y derechos humanos. El Global Compact debe ser el eslabón que permita pasar de estadio en la gestión de las migraciones. Nadie puede valorar en el año 2020 que las migraciones puedan ser gestionadas unilateralmente, pero no unilateralmente desde el punto de vista de España como Estado, con sus intereses, sus fronteras y su estrategia, tampoco unilateralmente como Unión Europea como un todo. El marco de gestión ordenada, eficaz y segura de las migraciones o es multilateral o no será, y multilateral es el enfoque que hace precisamente el Global Compact de Naciones Unidas, incorporar a un diálogo multilateral no solo a los países de destino, porque muchas veces parece que nos miramos el ombligo con respecto a ver que vienen sin valorar por qué vienen esas personas y por qué vienen a nosotros y no a otros países de nuestro entorno. Por tanto, es necesario un enfoque multilateral que incorpore a los países de origen, a los países de destino, por supuesto, y también a los de tránsito, que en este caso son nuestros vecinos del norte de África, como su señoría muy bien sabe. Entendemos que, aunque todos saben que el Global Compact no es obligatorio ni vinculante, sí que puede ser la piedra de toque que permita la creación de un estándar jurídico internacional, por los usos y costumbres en derecho internacional, que también son fuente de derecho, y que permita empezar a configurar un acervo multilateral de carácter global e internacional de la gestión de las migraciones.

Con respecto a las exigencias de la Unión Europea, hipotéticamente, para la participación —y aquí también tengo que reconocer que es una impresión personal—, yo creo que a diferencia del año 2008 la Unión Europea —cuando hablamos de la Unión Europea hablamos de la Comisión como motor, pero también del Consejo y desde luego del Parlamento, pero especialmente de la Comisión— está a favor de obra. Igual que en 2008 el comportamiento de la Comisión Europea con las políticas restrictivas *ab initio* fue anticíclica, aquí ha habido urgencia, rapidez de respuesta, aunque luego lamentablemente —eso sería harina de otro costal— la ralentización de la decisión final en el Consejo nos está empezando ya a preocupar a algunos de nosotros y nosotras. En este momento creo que la Comisión, como ejecutivo comunitario, sí ha aprendido la lección y ha sido extraordinariamente ágil, extraordinariamente ambiciosa en los programas que ha planteado y extraordinariamente generosa. Yo no creo sinceramente que plantee regímenes de condicionalidad —y luego enlazaré con la contestación al señor Bel— por lo que nos estamos jugando, sobre todo con respecto a la ciudadanía, a los millones de ciudadanos y ciudadanas de la Unión Europea, a los habitantes de la Unión Europea, y no solamente ya europeos. Por tanto, yo creo que la Comisión aprendió la lección con respecto a lo que ocurrió con la anterior crisis.

Yo tengo el privilegio de ser presidente del Grupo de Derechos Humanos y Estado de Derecho del Comité Económico Social a raíz de una iniciativa que tuve en el año 2015, y con respecto al Estado de derecho llueve sobre mojado. Cuando hablamos de problemas del Estado de derecho, estamos hablando de problemas sistémicos en condiciones ordinarias. Condiciones ordinarias son la restricción de espacios a la sociedad civil; la vulneración de la separación de poderes; la asfixia económica y política de la prensa libre, independiente y plural; el no respeto a las minorías por parte de mayorías políticas en condiciones básicas de existencia y de coexistencia en participación democrática. Estamos hablando de problemas severos que ya estaban; estamos hablando sobre todo del caso de Hungría y de Polonia, que incluso han sido llevados ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y que han generado la apertura de procedimientos por parte de la Comisión, incluso la hipotética articulación del artículo 7 del Tratado de Funcionamiento. Se ha aprovechado que el Pisuerga pasa por Valladolid y, al calor de la crisis de la COVID, ha habido políticas iliberales y tendencias autoritarias en estos países, y no solo en estos sino en otros países más. De ahí la preocupación del Comité Económico y Social por evitar un efecto mimético en otros países de esos comportamientos iliberales, antidemocráticos y autoritarios y que no tengan una respuesta efectiva por parte de las instituciones de la Unión Europea. Por tanto, estamos haciendo mención en esos análisis a esos países. En concreto, ya saben ustedes que la Comisión se ha manifestado sobre la extensión de los poderes ejecutivos del Gobierno del señor Orbán, en Hungría, y sobre los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 44

intentos del Gobierno polaco de sacar ventaja de tipo electoral durante la pandemia con el mantenimiento de elecciones, que finalmente fueron aplazadas en el escenario polaco.

Señora Martínez Granados, muchísimas gracias por valorar el documento, cuya elaboración no ha sido fácil. El documento se ha elaborado en las condiciones que estamos viviendo todos y todas, en condiciones de emergencia, de premura. Pero también las crisis muestran quién está y quién no está a la altura. Quienes hayan estado a la altura mirarán hacia atrás sin ira y quienes no hayan estado a la altura mirarán atrás y se esconderán. Creo que el Comité Económico Social sí ha estado a la altura. Se constituyó inmediatamente un gabinete de crisis con quince compañeros y compañeras —todo es múltiplo de tres en el Comité Económico y Social; somos tres grupos y siempre todo lo que oigan ustedes es múltiplo de tres, porque la presencia es paritaria en los tres grupos— y elaboraron este documento. Es un documento estratégico e integral y también pretende ser integrador. Muchas gracias por ese reconocimiento.

Decía usted que el mercado único no tiene sino ventajas. El mercado único es un factor de crecimiento económico y debe ser un factor de desarrollo. Preservemos el mercado único en cuanto a libertad de circulación de bienes, mercancías, servicios y capitales y también de personas. Ha sido terrible, incluso se ha valorado si el cierre del espacio Schengen tenía eficacia, porque la libertad de circulación atañe a las personas, pero no a los virus; de hecho, hemos sido testigos de muchas de estas experiencias. Creemos que es un elemento a potenciar y un valor añadido, porque el espacio de la Unión Europea aporta una gran economía de escala y una grandísima ventaja comparativa frente a otros espacios económicos rampantes en la escena global. Debemos ser capaces de maximizarlo y potenciarlo, evitando las disfunciones que han aparecido durante la pandemia.

Respecto a las valoraciones que se puedan hacer de las propuestas españolas, el debate sobre la tasa a los servicios financieros o el debate sobre la tasa al servicio digital están ahí. Es decir, hay una geoestrategia sobre el criterio de oportunidad —ahora sí, ahora no—, se plantea en otras potencias económicas como Francia o Italia. España ha hecho manifestaciones en tal sentido. No hay de momento nada avanzado y se está a la espera de que se pueda incorporar esa valoración. En el ámbito de la Unión Europea o vamos los veintisiete o será muy complicado por el hipotético apabullamiento de las consecuencias negativas en los países afectados por ello, y con esto creo que me estoy explicando entre líneas, de una manera un poco soterrada. Evidentemente, este documento hace mención, lo que pasa es que ha sido culpa de este ponente no mencionar el autoempleo, la figura del autónomo como generador de empleo, como generador de tejido social, como interlocutor de a pie que genera y sufre, muchas veces desde el desconocimiento, desde la ignorancia o desde el desinterés de los poderes públicos y los agentes sociales. Somos perfectamente conscientes de ese gran generador de empleo que son los autónomos y hacemos menciones en el documento.

Estoy totalmente de acuerdo con su mención al ingreso mínimo vital. La remito al documento que he mencionado sobre la renta mínima europea —voy a buscarlo para que tenga una referencia específica; tenemos un motor de búsqueda muy bueno en la página del comité—, que es el Dictamen 584, aprobado en el plenario en febrero de 2019, en el cual pedimos una directiva marco de la Unión Europea sobre renta mínima. A este documento me remito; creo que, por economía procesal, ahí podrá usted encontrar muchas respuestas en relación con lo que proponemos a escala de la Unión Europea, creo que le podrá resultar útil.

Muchas gracias, señor Bel, por sus intervenciones; gracias al Grupo de Junts per Catalunya. Comparto personalmente su percepción. Fíjese que nuestro documento no habla solo de recuperación de la Unión Europea; hablamos de reestructuración. Creo que usted ha sido lo suficientemente sagaz, como no podía ser de otra manera, para percibir que no solamente hemos de recuperar la Unión Europea, sino que tenemos que reestructurarla. Hablaba usted de la oportunidad perdida. O la última oportunidad, mucho me temería yo. Es decir, estamos en un cruce de caminos; estamos en un punto de inflexión severo. Recuerden que la Comisión Europea en 2017 lanzó el debate sobre el pilar europeo de derechos sociales como el banderín de enganche para implicar a la ciudadanía en un modelo de construcción europea, que había sido un modelo elitista, burocrático, con tintes macroeconómicos, incluso con una jerga lingüística propia, lo que nosotros denominamos la burbuja de Bruselas. Este es el momento de pasar de las palabras a los hechos. Tenemos el pilar europeo de derechos sociales, hemos pedido desde el Comité Económico y Social una aplicación efectiva; ahora es el momento de transponerlo en hechos específicos. Vinculemos a la gente común, vinculemos a la ciudadanía europea, aprovechemos esta crisis como oportunidad. Porque yo creo —siento decirlo así— que posiblemente sea la última oportunidad para ver el modelo de construcción europea. Por lo tanto, tenemos que ser coherentes, pero también tremendamente ambiciosos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 45

No nos podemos quedar en volver a la antigua normalidad. No, eso ya no podrá volver a ser si realmente queremos implicar a la ciudadanía en el modelo de construcción que he pergeñado en la exposición de nuestro documento.

Hablaban de la armonización del seguro de desempleo; también le remitiría al dictamen que les he mencionado. También pedimos desde el Comité Económico y Social unas normas mínimas comunes; es un vector fundamental en la construcción social, en esto que Europa inventó, fundó, que es el modelo social europeo, la articulación de sistemas de bienestar, los Estados sociales y democráticos de derecho, ayudar a aquellos que quedan fuera participando en el reparto de riquezas, impidiendo la desigualdad y, en definitiva, como he comentado al principio, evitando que nadie se quede atrás, sobre todo con los perfiles nada halagüeños que parece que se vislumbran pasada la tormenta de la pandemia.

Señor Santiago, coincido con lo que usted planteaba y le agradezco las observaciones. Parece que, por fin, es el momento de pasar de una política monetaria a una política realmente fiscal. Por eso decimos que podemos utilizar la herramienta del semestre europeo para dotarnos de una financiación adecuada, vía un esbozo de lo que puede ser una política fiscal de la Unión Europea con recursos propios. Y es interesante lo que usted plantea sobre la nueva condicionalidad. En el documento planteamos una hipotética con condicionalidad al cumplimiento y a la ejecución del pilar europeo de derechos sociales. Al calor del semestre europeo, introduzcamos indicadores país —como hace el semestre europeo con respecto a otros indicadores de carácter financiero y macroeconómico—, introduzcamos indicadores del cumplimiento de las condiciones sociales, también del cumplimiento del pilar europeo de derechos sociales, y condicionemos —si es que hace falta condicionar— también al cumplimiento efectivo de esas políticas sociales, y le voy a poner un ejemplo real. La Unión Europea, la Comisión Europea, plantea la condicionalidad del acceso a fondos europeos para aquellos países que no respeten el Estado de derecho y los derechos fundamentales, y es un ejemplo de libro. Un país de la Unión Europea no puede recibir fondos europeos si está utilizando esos fondos europeos para vulnerar los derechos de las minorías, restringir los derechos fundamentales o no respetar el Estado de derecho, y ese es un documento que ya está en circulación desde el año pasado a una propuesta de la Comisión, en el marco de fomentar una cultura del Estado de derecho, de fomentar y promover una cultura de los derechos humanos en la Unión Europea. Por lo tanto, es una idea a desarrollar.

Compartimos —y están en el documento— las reflexiones que su señoría ha hecho sobre la perspectiva de género —indudablemente, es imprescindible una perspectiva de género— y también sobre el teletrabajo, y por supuesto compartimos la necesidad de una independencia industrial. Creo, personalmente, que se ha sido muy frívolo con la deslocalización de empresas, de servicios y de suministros que, luego, en momentos críticos como el que estamos viviendo, han devenido en esenciales y cruciales para el bienestar de la población europea. Por lo tanto, planteemos una reflexión sobre cómo relocalizar esas empresas que garanticen la independencia de la producción, asegurando sobre todo el suministro de bienes y servicios esenciales.

Y, finalmente, señor Casares, muchísimas gracias. Trasladaré a mis compañeros y compañeras de la representación española, y desde luego al presidente del Comité, al señor Jahier, sus saludos y sus recomendaciones. Mencionaba usted la estrategia industrial, el Pacto verde, las medidas sociales, la necesidad de una convergencia social, poner el empleo en la centralidad, en la troncalidad de las políticas, pero, mire, señoría, nada puede ser independiente respecto al resto. Si usted se fija en el documento, nosotros planteamos una propuesta integral. No sería entendible una política verde sin una activación de la política industrial; no podríamos poner la troncalidad en el empleo sin el respeto a los derechos sociales, y los derechos sociales y el pilar social no se entenderían en sociedades no democráticas. Por lo tanto, estamos hablando de un *totum*, de un documento integral que pretende ser integrador y que pretende ofrecer una respuesta estratégica a una situación táctica, como es la pandemia, pero que nos va a permitir y nos tiene que obligar a reflexionar sobre qué Unión Europea queremos; si queremos volver a lo que teníamos o queremos inventar algo nuevo en este momento que no deje a nadie atrás y que implique y comprometa no solo a instituciones, no solamente a agentes políticos, no solamente a los actores políticos, sino sobre todo a los actores sociales y a la ciudadanía, que ha permanecido si no ausente, sí ajena, y desde luego ha sido testigo de estos devenires elitistas de política en Bruselas que no han implicado realmente a la ciudadanía. Repito —y con ello concluyó—, la estrategia no es solo de recuperación económica, social y verde, es, sobre todo, de reestructuración. Aprovechemos el impulso que,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 115

24 de junio de 2020

Pág. 46

lamentablemente, nos ha tenido que generar la crisis de la pandemia y reestructuremos una Unión Europea más humana, más social, más efectiva, más eficaz y más participativa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Agradecemos, en nombre de la Comisión, a don José Antonio Moreno Díaz, representante del Comité Económico y Social Europeo, que nos haya acompañado en la tarde de hoy y que con su comparecencia nos haya permitido incorporar a nuestra visión la perspectiva de ese Comité con sus propuestas asentadas —como él mismo ha dicho— en los valores de solidaridad, competitividad, sostenibilidad, que estoy seguro que formarán parte también del ADN de nuestras conclusiones. Así que, muchas gracias.

Y señorías, con esta concluimos las más de 150 comparecencias que han tenido lugar tanto en el pleno de esta Comisión como en los cuatro grupos de trabajo que hemos constituido. Ahora toca sacar enseñanzas de lo escuchado y convertir esas enseñanzas en propuestas, porque a partir de mañana empezamos a trabajar en las conclusiones que tienen que guiar la reconstrucción económica y social de nuestro país, en torno a las cuales confío en que podamos alcanzar el más amplio consenso.

Aunque, como decía el señor Bel, ya quedamos poquitos, sí me gustaría que por lo menos constara en el *Diario de Sesiones* nuestro agradecimiento a todas las comparecencias y a todos los comparecientes que han pasado por esta Comisión, que han trabajado y que han dado lo mejor de sí mismos para realizar sus aportaciones; prácticamente la totalidad nos han traído documentos y propuestas. Muchas de estas personas se han desplazado desde fuera de Madrid, incluso algunos desde fuera de España, para poder asistir y compartir con nosotros sus visiones, sus conocimientos y sus experiencias. Todos y cada uno de ellos y de ellas han venido de manera desinteresada y, por lo tanto, se merecen nuestra gratitud y, lo que es más importante, se merecen algo que nos obliga, que es que demos lo mejor de nosotros mismos para concluir nuestros trabajos con el máximo consenso posible, porque es lo que nos han repetido una y otra vez en prácticamente todas las comparecencias. Yo creo que lo que tenemos por delante lo merece, así que pongámonos a ello.

Nos veremos aquí, en el pleno de la Comisión, el día 3. Hasta entonces, que vayan bien los trabajos en los grupos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y veinticinco minutos de la tarde.